

SAN LUIS,
HOMBRES Y MUJERES CONSTRUCTORES
DE SU HISTORIA

MARIA GRACIELA MULHALL

(Año 2003)

INDICE

<i>Presentación</i>	7
- A -	8
ABDALA, Bartolomé: Comerciante – Funcionario Público	9
ABRAHIM, Ramón Amado – Brigadier	10
ACOSTA, Eusebio – Granadero	10
ADARO, Carmen – Jefe de Policía 1859	10
ADARO, Dalmiro Santiago Profesor – Político	11
ADARO, Esteban - Médico – Gobernador 1907-1909 – Diputado Nac	12
ADRE, Elías - Gobernador 1973/76	12
AGUIRRE CELIZ, Julio - Abogado	14
AGUIRRE, Juan María - Granadero	14
ALCARAZ, Juan Miguel – Granadero	15
ALRIC, Carlos - Gobernador 1917-1919	15
AOSTRI RIVAS, Jorge - Docente – Subsec. de Educ. y Cult.	16
ARANCIBIA RODRIGUEZ, Alberto - Gobernador 1926/1930	17
ARDILES, Antonio - Coronel	18
ARIAS, José Doroteo - Granadero	18
ARRARAS, Juan José – 1^{er} Tte. Muerto en Malvinas	19
ARRIETA, Gerónimo – Granadero	19
ASTUDILLO, Eulalio – Profesor – Ministro de tres gobernadores	19
- B -	20
BAIGORRIA, Juan Bautista – Sargento de Granaderos a Caballo	20
BAIGORRIA, Manuel – Coronel	21
BAIGORRIA, Manuel – Granadero	21

BARAS, Tomás – Patriota notable	22
BARBEITO, Adolfo – Médico – Político	24
BARBEITO, Juan– Coronel - Gobernador	24
BARBEITO, Juan Alejandro – Abogado – Ministro- Diputado	25
BARBOZA, Feliciano Trinidad – Político – Gob. Interino	26
BARROSO RODRIGUEZ, Julián – Abogado	26
BARROSO, Tomás – Miembro Junta de Gobierno 1811	26
BECERRA, José Antonio – Comandante	27
BELGRANO RAWSON, Guillermo – Diputado Nacional.....	27
BENITEZ, Fermín – Granadero	28
BERNARDO, Miguel Angel – Senador	28
BERRONDO, Adeodato – Gobernador	29
BERRONDO, Faustino Francisco – Ministro de 3 gobernadores ..	30
BESSO, Santiago – Gobernador	30
BETBEDER, Onofre - Almirante	31
BOGADO, Félix – Comandante Militar.....	31
BURGOS, José Amaro – Granadero	32
BUSTOS, Basilio – Granadero	32
BUSTOS, José Gabriel – Granadero	33
- C-	33
CACERES, Francisco – Granadero	33
CACERES, Pedro Lucas – Granadero	34
CALDERON, José Gregorio – Gobernador – Creador del Escudo	34
CARNEVALE, Juan – Intendente de San Luis	35
CARRERAS, Mariano – Coronel	35
CASTAÑO, Eusebio – Teniente de Granadero	36
CONCHA VILLEGAS, Zoilo – Gobernador.....	36
CONCHA, Victoriano – Granadero	37
CORDON, José Gregorio – Militar.....	38
CORTES, José Leandro – Patriota	38
CORTES, Rafael – Gobernador 1874/1878	39
CUELLO, Tomás – Granadero	40
- D-	40
DARACT, Eduardo (h) – Abogado – Político	40
DARACT, Juan – Gobernador.....	42
DARACT, Justo – 1º Gobernador constitucional	43
DARACT, Mauricio – Juez – Gobernador interino varias veces	45
DARACT, Mauricio Pastor – Diputado – Senador	46
DE LA MOTA, Horacio - Abogado – Político	46
De LOYOLA, Martín.....	47

DOMENICONI, Alberto – Gobernador 1958 / 1962	47
DOMINGUEZ, Camilo – Abogado-Escritor-Diputado	50
DOMINGUEZ, José Narciso – General de la Independencia	50
DOMINGUEZ, José Santos – Abogado	50
DOMINGUEZ, Mariano – Granadero	51
DOMINGUEZ, Valentín – Granadero	51
DOPAZO, José Rafael – Dirigente Político – Intendente de San Luis	52
DUPUY, Vicente – Tte. de Gobernador	52
- E-	53
ENDEIZA, Víctor Waldino – Gobernador	53
ESCOBAR, Juan de Dios – Maestro – Cónsul de Chile	55
ESCUDERO, Javier – Granadero	55
ESTRADA, Angel Cirilo – Abogado – Político	56
- F-	57
FELS, Teodoro Pablo – Aviador	57
FERNANDEZ, Manuel Antonio – Granadero	57
FIGUEROA, José Gregorio – Granadero	58
FLORES, Domingo – Abogado – Político	58
FRANCO, Eugenio – Granadero	59
FREDES, Julián – Granadero	60
FREDES, Santos – Granadero	60
FUNES, Galo Gregorio – Tte. Coronel	61
FUNES, Santiago – Licenciado	61
- G-	62
GARRO, Juan de Dios – Granadero	62
GARRO, Juan Mamerto – Dr. en Jurisprudencia	62
GATICA, Francisco – Granadero	63
GATICA, Teófilo – Coronel y Abogado	64
GAVAZZI, Fausto – Capitán muerto en Malvinas	64
GOMEZ, Mateo – Gobernador	64
GONZALEZ, Pedro Humberto – Abogado – Político – Docente ...	65
GUILLET, León – Gobernador	67
GUIÑAZU, Víctor – Dr. En Jurisprudencia	69
GUTIERREZ, Narcizo Gregorio – Gobernador 1900-1903	69
- H-	70
HEROES PUNTANOS DEL ARA GRAL. BELGRANO	70
HERNANDEZ, Pancha – Granadera de San Martín	70
HERRERA, Manuel – Gobernador Delegado – Diputado	71
HERRERA, Pedro – Gobernador Delegado – Ministro	71

- I- J-.....	72
IBARLUCEA, Jorge R. – 1° Teniente, muerto en Malvinas	72
ISEAS, José – Coronel	72
JOFRE, Celestino – Ministro.....	73
JOFRE, Tomás – Dr. en Derecho y Jurisprudencia	73
JUFRE, Luis - Fundador de San Luis	74
- L -.....	75
LANDABURU, Laureano – Gobernador 1930-1933	75
LEVINGSTON, Roberto Marcelo – Gral. de Brigada.....	76
LLERENA, Juan – Abogado – Escritor	77
LLERENA, Baldomero – Abogado	78
LOBOS, Eleodoro – Dr. en Jurisprudencia	79
LOPEZ, José Facundo – Aviador	80
LOS TRES GRANADEROS	81
LOYOLA, Juan Francisco – Coronel de la Independencia	81
LOZANO, Juan Enrique – Granadero	82
LUCERO y SOSA, Rufino – Gobernador	82
LUCERO, Domingo – Granadero.....	83
LUCERO, Francisco Paula– Capitán de Voluntarios	84
LUCERO, Franklin – General	84
LUCERO, José Martín – Granadero	84
LUCERO, José Raúl – Abogado – Funcionario público	85
LUCERO, Leandro – Granadero	85
LUCERO, Pablo – General – Gobernador.....	86
LUCERO, Víctor C. – Político.....	87
LUCIO LUCERO, Cornelio – Coronel de la Independencia	88
LUCIO LUCERO, José Cecilio – Coronel.....	88
LUCO, Francisco – prestigioso médico y político	89
- M - N -.....	90
MALDONADO, Luis – Gobernador	91
MAMY, Simón – 1° Intendente de Villa Mercedes.....	91
MAQUEDA, Francisco Guillermo – Abogado - Diputado	92
MARAMBIO, Ricardo – Coronel – Ingeniero Militar	93
MENDOZA, Eriberto – Gobernador 1884-1887.....	94
MENDOZA, Jerónimo – Gobernador 1903-1904	95
MENDOZA, Toribio – Gobernador Interino 1933-1934; 1938-1942	96
MENDOZA, Toribio Domingo – Gobernador 1878-1881	97
MERCAU, Nicasio – Coronel.....	98
MILLAN, Juan Francisco – Granadero	98
MIRANDA, Cándido – Granadero	99

MOLINA, Juan de la Cruz – Granadero.....	99
MORA OLMEDO, Epifanio– Abog. – Ministro- Intendente de Mercedes.....	100
MORALES, Gregorio – Granadero	100
MORAN, Dionisio – Granadero.....	101
MULLEADY, Ricardo V. – Militar - Intendente V. Mercedes	101
NAVARRO, Florencio – Granadero	102
NELSON, Leopoldo – General de División.....	103
- O -	103
OJEDA, Luis – Abogado – Militar.....	103
OLGUIN, Isidro – Granadero.....	103
OLLOQUI, Ignacio Rolando – Tres veces Intendente de V. Mercedes.....	104
OLMEDO, Félix María – 1º Juez Federal de San Luis.....	104
ORELLANO, Mauricio – Gobernador	105
ORIGONE, Manuel Félix - Aviador Militar.....	106
OROZCO, Bernardino – Granadero	106
ORTIZ ESTRADA, Juan Agustín - Coronel – Gobernador.....	107
ORTIZ, Domingo – Granadero	109
ORTIZ, José Lucas- Teniente de Gobernador	109
ORTIZ, José Manuel – Granadero	110
ORTIZ, José Santos - Gobernador.....	110
- P-Q-	111
PAEZ, Bernabé – Granadero.....	111
PALMA, Agustín - Miembro del Cabildo.....	112
PASTOR, Reynaldo Alberto - Diplomático - Gobernador.....	112
PASTOR, Reynaldo B. - Dr. En Jurisprudencia - Diputado Nacional	113
PEDERNERA, José Inés - Maestro – Diputado.....	114
PEDERNERA, Juan Esteban - General – Gobernador 1859	114
PEREZ, Jacinto– Ministro	115
PEREZ, Jacinto Roque – Granadero.....	116
PEREZ, Mauricio – Granadero.....	116
POBLET, Marcelino - Diputado por San Luis ante la Junta Grande	117
PONCE, Carlos Alberto: Dr. en Química – Intendente San Luis 1995-2003	118
PRINGLES, Juan Manuel – Granadero	119
PRINGLES, Juan Pascual	119

QUIROGA, Lindor Laurentino – Gobernador Titular 1873/1874 – 1893/1896	122
- R -	123
RIVAROLA, Víctor (Victoriano) – Granadero	123
RODRIGUEZ JURADO, Agustín – Interventor Federal	123
RODRIGUEZ JURADO, Benigno – Gobernador.....	124
RODRIGUEZ SAA, Adolfo – Gobernador 1983-2001	125
RODRIGUEZ SAA, Adolfo, “El Pampa” – Gobernador 1909-1913	129
RODRIGUEZ SAA, José E. – Dr. En Jurisprudencia	130
RODRIGUEZ SAA, Ricardo. – Gobernador 1934-1938.....	131
RODRIGUEZ SAA, Umberto – Abogado	132
RODRIGUEZ, Carlos Juan – Abogado, Político.....	133
RODRIGUEZ, Juan – Granadero.....	134
RODRIGUEZ, Marcelino – Granadero	134
ROSALES, José Manuel – Granadero	135
ROSALES, Pascual – Granadero	135
ROVELLA, José. – Intendente de La Toma	136
- S-.....	137
SAA, José Felipe – Coronel	137
SAA, Juan – Gobernador	137
SALAZAR, Manuel Antonio – Capitán.	139
SANCHO, Matías – Capitán de Voluntarios.....	140
SARMIENTO, Buenaventura – Abogado –Varias veces Ministro	140
SERARES, Simón – Granadero	140
SOLDADO PUNTANO	141
SOSA, Paulino – Granadero	141
- T-.....	142
TABOADA, Diógenes – Jurisconsulto – Político.....	142
TISSERA, José María – Político.....	143
TORO, Maximiliano – Granadero	143
TORRES, Dardo Neftalí – Diputado.....	143
TORRONTÉGUI, Audelino – Abogado – Político.....	144
TULA DURAN, Joaquín – Abogado – Político	144
- V -.....	146
VACCA, Juan Esteban – General	146
VELAZCO, Jorge – Coronel	148
VELAZQUEZ, Felipe Santiago – Ingeniero Geógrafo.....	148
VIDAL GUIÑAZU, Prudencio – Gobernador 1829-1830.....	149
VIDELA, Blas – Militar de la Independencia.....	149

VIDELA, Eufrasio – Militar de la Independencia.....	150
VIDELA, Ignacio – Militar de la Independencia- Gobernador Delegado en 1830.....	150
VIDELA, Jacinto – Gobernador en 1891-1893.....	151
VIDELA, Luis – Gobernador 1830 -1831	152
VIVAS, Juan Gregorio - Gobernador 1970-1972	153
- Z -.....	154
ZAVALA ORTIZ, Carlos Juan – Magistrado	154
ZAVALA ORTIZ, Miguel Angel – Ministro de Relaciones Exteriores	154
ZAVALA ORTIZ, Ricardo – Gobernador 1946-1952.....	155

TOMO I

« Gobernadores – Políticos – Militares »

A mis hijos:

*Juan Pablo, Carolina, Juan Facundo,
Juan Martín, Juan Lucas, María de la Paz,
Juan Cruz y María Pía.*

A mis nietitos:

Antonella, Nahuel, Brenda, Gastón y Candela

Presentación

Luego de mis dos libros anteriores, “San Luis y sus aborígenes” y “San Luis, nociones históricas, geográficas, religiosas y culturales”, se hacía imperioso un tercer libro que completara, por ahora, toda la información mínima, pero necesaria, acerca de los personajes que contribuyeron a construir la historia, la vida y la cultura de esta tierra.

Considero necesario que los alumnos de las Instituciones Educativas, y el pueblo en general, conozcan el ejemplo vivo y paradigmático de las virtudes de hombres y

mujeres, señeros de la voluntad nacional, que sacrificaron sus necesidades más elementales para ofrecernos la Tierra libre y soberana que hoy tenemos.

Por otra parte, y como docente, necesitaba resaltar que, a través de la parábola del tiempo, hubo mucha grandeza en la profesión humilde de maestros olvidados; o en hombres de estudio, que encerrados en la quietud de los laboratorios, hizo patria; o en la sed de los militares valerosos; o en los legisladores sanos que dieron brillo tanto a su tierra natal como a la Nación; o en los gobernadores, que contribuyeron a ser lo que hoy somos.

Fue entonces, que me surgió la idea de investigar acerca de políticos, militares, escritores, artistas, etc... y volcar sus biografías en un libro que debía ser escrito con lenguaje sencillo y claro, carente de pretensiones lingüísticas, ya que lo preciso era preservar y exaltar los valores esenciales, que hacen a la rica historia de nuestro pueblo, saturada de episodios memorables que fueron protagonizados por figuras egregias de ciudadanos que contribuyeron a forjar la historia con sentido hidalgo, con acendrado amor nacional y al terruño, dignos de relevante evocación; y que la magnanimidad y la justicia de los hijos de este pueblo puntano han logrado que la Provincia siempre estuviera representada y estremecida por el viento de la gloria en todos los ámbitos de la Patria.

Por último, debo resaltar que, mi mayor inquietud es la necesidad de recuperar glorias olvidadas o que han quedado imperdonablemente ocultas en los vacíos de la historia, porque considero un deber inmortalizar el nombre de hombres y mujeres que se destacaron con perfiles propios sin menospreciar a los menos sobresalientes; porque la historia de un pueblo fue hecha tanto por hombres y mujeres públicos de merecida fama, como por aquellos otros casi perdidos en las páginas amarillas de algún libro archivado, pero con un claro sentido de presencia.

Así fue que nació este libro: “San Luis, hombres y mujeres constructores de su historia”; que he dividido temáticamente en dos partes, organizadas por orden alfabético, con el objeto de facilitar la búsqueda de biografías. La primera parte abarca a políticos, gobernadores y militares; la segunda, a artistas, maestros, deportistas, a hombres y mujeres ignotos que contribuyeron al progreso del lugar nativo.

Debo aclarar que he reunido toda la información que me fue posible, tanto en bibliografía impresa como en la ardua tarea de la investigación directa a los familiares de personajes de cuyo accionar no se encuentra documentación. Ello no significa que se hayan agotado ni los personajes ni las historias que aquí figuran; lejos se está de ello. Simple y sencillamente aspiro a que cada lector acreciente su conocimiento acerca del personaje que le da nombre a la calle, el barrio, el club, etc. donde estudia, donde dicta sus clases, donde habita o simplemente donde practica deportes.

María Graciela Mulhall

ABDALA, Bartolomé: Comerciante – Funcionario Público

Conocido cariñoso y popularmente como “Pocho”, nació en San Luis el 24 de abril de 1928 y falleció a la temprana edad de 53 años, en la misma ciudad, el 26 de octubre de 1981.

Creció, vivió y estudió en su ciudad natal. Fue un ser humano de profunda fe cristiana, sincero partícipe de corrientes de opinión tendientes a conseguir el bienestar general de su provincia natal. Se destacó como un verdadero amigo, sin retaceos ni reservas. Jamás se envileció con sus legítimos y bien merecidos ascensos en la escala social, económica y política, ya que siempre mantuvo su rasgo distintivo: la humildad de los grandes sin vacua ostentación de poderes. El hallarlo en la calle, en la oficina, en su negocio o en el seno familiar, representaba lo mismo que encontrarse con un amigo, un consejero, un optimista y un hombre siempre comprensivo, que participaba de las angustias, de los nobles propósitos y de las más ardientes idealidades que fueran orientadas en busca de un mejor estándar de vida tanto para sus amigos como para la sociedad de la provincia.

Desempeñó numerosos cargos:

- Secretario General de la Federación Económica de la Provincia de San Luis.
- Vocal Titular de la Cámara de Comercio (1952-1953)
- Concejal Municipal de la Ciudad de San Luis.
- Miembro del Directorio de Vialidad Provincial en los años 1958-1959.
- Presidente del Banco de la Provincia de San Luis durante los años 1959, 1960 y 1961.
- Convencional Constituyente para la Reforma de la Constitución de la Provincia de San Luis en los años 1961 y 1962.
- Director del Banco Hipotecario Nacional con sede en Capital Federal.
- Presidente de la Confederación General de la Industria de la República Argentina e integrante de C.G.E.
- Ministro de Economía de la Provincia de San Luis en 1996, y en ausencia del Gobernador se hizo cargo del Poder Ejecutivo.
- Secretario General del Ministerio de Economía de la Nación.
- Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis.

En todas las funciones trabajó honrada y desinteresadamente por el bien de las instituciones, de la comunidad y del Gobierno de San Luis.

Tanto su gestión, como mentor de los negocios de la sociedad comercial, ganadera, minera e industrial que integraba en nuestro medio, como su virtuoso desempeño en los cargos públicos, nada le impidió mantener los más estrechos vínculos personales y sociales con sus amigos y con el medio al que pertenecía, transmitiendo siempre el entrañable amor por su tierra.

Los cargos desempeñados sirvieron para evidenciar la existencia de valores locales que tantas veces quedan sin apreciar en su exacta dimensión. De ello no es culpable la persona sino el medio social, tantas veces mezquino.

Fue un verdadero precursor del desarrollo dentro de los principios de una sociedad moderna, actual, democrática, cristiana, federal y organizada.

ABRAHIM, Ramón Amado – Brigadier

Nació en Villa General Roca -San Luis- en el año 1914.

Luego de una destacada actuación en la Aeronáutica Nacional pasó a Retiro en el año 1951, pero luego, en el año 1955, fue reincorporado con el grado de Brigadier.

- Desde septiembre de 1955 a enero de 1956, se desempeñó como Ministro de Aeronáutica del Presidente Frondizi.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Siria.
- Condecorado en España, Perú y Estados Unidos, por su meritoria actuación.

ACOSTA, Eusebio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Eusebio Acosta integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 25 de Chischaca, Dpto. La Capital, lleva su nombre.

ADARO, Carmen – Jefe de Policía 1859

Falleció en San Luis el 6 de enero de 1868 víctima de la epidemia de Cólera – Era hijo de Don Esteban Adaro.

En 1831 acompañó a su padre a trasladar los restos de Coronel Pringles desde el Chañaral de las Animas a San Luis.

En 1854 integró la Comisión encargada de estudiar el Proyecto de Construcción del Dique Potrero de los Funes.

En 1856 concurrió a la fundación de Mercedes con el General Pedernera y el Gobernador Daract.

En 1859 fue Jefe de Policía.

Intervino en la Revolución de Cuyo y al ser vencida emigró a Chile.

ADARO, Dalmiro Santiago Profesor – Político

Las palabras vertidas alguna vez por la Dra. Berta Vidal de Battini, definen con creces la personalidad de este prohombre sanluiseño: *“El Profesor Adaro era maestro por excelencia, y su vida fue la más nutrida y ejemplar de sus lecciones. Fue el artífice de su vida espiritual y profesional y uno de los primeros constructores de la cultura de San Luis, por la época en la que actuó y por la eficacia de su acción”*.

Se graduó de profesor en 1880. Estudioso de la historia, geología, geografía y pedagogía; fue también fundador de escuelas en Renca (1881), San Francisco (1883), Luján (1884) y una escuela graduada en San Luis (1889).

Desempeñó probamente los siguientes cargos públicos:

- Diputado Provincial.
- Vocal, Vicepresidente y, luego, Presidente del Consejo Provincial de Educación.
- Profesor de Ciencias Naturales en la Escuela Normal de Maestras “Paula Domínguez de Bazán”.
- Fundador de la Revista “El Siglo” y “La Propaganda”.

El Prof. Adaro ejerció con esplendor su vocación por la investigación y el estudio de la naturaleza, y de los problemas educativos.

Obtuvo cuatro importantísimos premios por sus trabajos presentados en la Exposición Internacional de California (EE.UU.).

Entre sus numerosos trabajos figuran: *“Las escuelas y el industrialismo”* e *“Ideas útiles”* – Colección de Leyes y Proyectos de Leyes presentados a la Cámara de Diputados como representante, favoreciendo el industrialismo en la provincia de San Luis. *“Memoria y estadística de la educación pública de la Provincia”* (1894) – *“Memoria del estado de la Educación Pública”* (1895) – *“Informe y Estadística escolar”* (1910) – *“Fitotecnia, aplicaciones industriales de los vegetales indígenas y exóticos de la Provincia de San Luis”* – *“Geotecnia, aplicaciones industriales de las sustancias minerales en la Provincia de San Luis”* – *“Zootecnia, aplicaciones industriales de los animales de la fauna de la Provincia de San Luis”* – *“Proyecto del Reglamento General de Escuelas de la Provincia de San Luis”* - *“Algo de Higiene. Enfermedades infectocontagiosas y parasitarias”* – *“Reminiscencias históricas sobre el Coronel José Gregorio Calderón”* – *“Biografía del Tte. Cnel. Olegario Quiroga”* – *“Histología de la sangre”* – *“El lago Bebedero y sus salinas”* – *“Reminiscencias históricas de la Provincia de San Luis”*.

Fue el artífice de El Boletín Oficial del Consejo provincial de Educación, con imprenta propia, para enseñar tipografía a las alumnas de la escuela.

ADARO, Esteban - Médico – Gobernador 1907-1909 – Diputado Nac.

Esteban Adaro, médico cirujano, nació en San Luis el 29 de junio de 1875 y murió el 30 de noviembre de 1934. Nieto de Antonio Esteban Adaro, que fuera el mejor amigo de Pringles y guerrero de la Independencia.

En política fue un conspicuo dirigente de la U.C.R. y fue el primer Gobernador de San Luis de tendencia radical.

Llegó al poder en 1907, mediante una coalición entre radicales, nacionalistas, autonomistas y republicanos. Al formar su Gabinete deja afuera a republicanos y nacionalistas como: Adolfo Rodríguez Saá, Alberto Arancibia Rodríguez, Juan Daract y Guillermo Levingston, quienes produjeron un conato revolucionario.

El 6 de setiembre se interviene la provincia y se nombra Interventor Nacional a Manuel de Iriondo, quien lo repone en el cargo el 17 de setiembre. Pero nuevas dificultades políticas provocaron una nueva intervención en 1909, el 16 de marzo, y se nombra Interventor Nacional a Julio Botet, debido al descontento en la Legislatura por la vigilancia policial impuesta por Adaro; el 16 de mayo se lanza una Convocatoria a electores de gobernador, dando por terminada la gestión administrativa del Dr. Adaro.

Posteriormente ingresó a Sanidad Militar.

Fue elegido Diputado Nacional por San Luis desde 1924 a 1928.

El Dr. Adaro sobresalió por su honradez y amplia cultura y por haber desarrollado una ponderosa obra a pesar de las dificultades que trabaron su gobierno.

ADRE, Elías - Gobernador 1973/76

Don Elías Adre era oriundo de Concarán, hombre de vieja militancia política.

En 1950 fue Intendente Municipal de Concarán, y, tiempo después, fue electo Diputado Provincial por el Departamento Chacabuco.

Fue Presidente del partido Justicialista en San Luis. El 17 de noviembre de 1972, integró la Comitiva que acompañó al Gral. Juan Domingo Perón en su histórico regreso al país.

El 25 de mayo de 1973 asume, por elecciones populares, el cargo de Gobernador de la Provincia de San Luis, convirtiéndose en el tercer gobernador peronista. Permanece en el cargo hasta el 24 de marzo de 1976, en que es destituido por el golpe de Estado –Junta de Comandantes con la Presidencia del Gral. Videla.

Durante el gobierno de Adre se firmó el Acta de Reparación Histórica que significó para San Luis, La Rioja y Catamarca, una serie de reivindicaciones económicas con los proyectos de radicación industrial. Esta Acta se firmó entre los tres gobiernos provinciales y el Gobierno Nacional, en Catamarca, el 25/08/1973. Un año más tarde, se elaboró el Decreto N° 893, sancionado por la Presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón el 23/09/1974, en el que se establecía que las mencionadas no son provincias “pobres”, sino “empobrecidas”, y en el Anexo III establece claramente las industrias prioritarias para la Provincia de San Luis: -Planta de Productos de losa o enlosados en base a materias primas de la

provincia – Centro Integral para industrializar granitos y mármoles – Planta de producción de potasios – Planta de Carburos de Silicio – Planta para obtener trióxidos y carburo de tungsteno – Industrias productoras de sales de Litio – Fábrica de ladrillos refractarios – Fábrica de cristales y vidrios finos – Industria de cristalería artesanal y artística – Planta Frigorífica complementaria de los mataderos instalados – Producción de conservas de frutas y hortalizas –

Se instalaron varias fábricas y prosperaron en San Luis, Villa Mercedes, Justo Daract y Naschel, por lo que el Gobierno dispuso la delimitación para Parques Industriales en las zonas mencionadas.

Obras de Gobierno:

- Interesó a la Empresa Bagley para instalarse en San Luis.
- Puso en funcionamiento la fábrica de cemento El Gigante, con una producción diaria de 350 toneladas, que fuera oficialmente inaugurada con una producción en escala industrial de 7.000 bolsas de cemento por día.
- Complejo Hidroeléctrico Las Huertitas, en el Dpto. San Martín.
- Inició la construcción del Hotel Internacional Potrero de los Funes y Casino; el que fue terminado durante el gobierno del Dr. Adolfo Rodríguez Saá en 1984.
- Construcción del Dique-Embalse y Canal Paso de las Carretas.

En Educación:

- El objetivo principal fue la erradicación de las “escuelas rancho” y la dignificación del maestro rural (Había 73 de estas escuelas).
- Se inició la construcción de 21 escuelas de Personal Unico y tres de 3ª categoría.
- Se edificaron Jardines de Infantes.
- Se edificaron escuelas en San Luis, Villa Mercedes y una en Los Puquios, en San Francisco, en el Chañar, El Recodo, La Angelina, El Ramblón y Las Vizcacheras; con el aporte de la V Brigada Aérea de Villa Reynolds se levantó una escuela en Cabeza de Vaca.
- Se creó el Centro de Perfeccionamiento Docente de la Provincia.
- Se instaló un Gabinete Psicopedagógico en Villa Mercedes.
- Se implementaron Comedores Escolares para que todas las escuelas ofrecieran “la copa de leche”.
- Se fundó la Escuela Técnica Mixta de Concarán.
- Se creó el Ciclo de Agrónomos con orientación en Granja de la Escuela N° 4 Agraria, de San Luis.
- Se creó el 2º Ciclo del Bachillerato en las escuelas provinciales de Educación Media de Unión y de Arizona.
- Se implementó la especialidad “*Construcciones*” de la Esc. Técnica N° 1 de San Luis.
- Se creó la especialidad “*Peluquería y Cosmetología*” en la Escuela Profesional N° 1 de San Luis.
- Se creó la especialidad de “*Cocina y Repostería*” en la Escuela N° 5 de San Francisco y en la N° 10 de Justo Daract.

El Instituto Sup. del Profesorado N° 1 de Concarán, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

AGUIRRE CELIZ, Julio - Abogado

Abogado, Profesor Universitario. Nació en San Luis el 9 de diciembre de 1898. Tuvo una destacada actuación pública y no menos actividades intelectuales.

Fue miembro sobresaliente del “Centro Puntano” de la Capital Federal desde su fundación, integró la Comisión Directiva, ocupando los cargos de vocal y de Presidente.

Integró el organismo directivo de la “Federación de Centros de Provincias”, a la vez que era miembro de número de la “Institución Alberdi”, de la “Unión Cultural Americana” y de otras instituciones similares.

En 1916 integró el “Congreso de Economía del Oeste, Centro y Norte Argentino”, reunido en Córdoba.

Durante 35 años –desde 1923 a 1958- de fecunda labor, se desempeñó como:

- Asesor Letrado de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología.
- Asesor Letrado del Ministerio de Comercio e Industrias de La Nación.
- Director de los Servicios Jurídicos de Y.P.F.
- Jefe del Registro Especial de Minas
- Co- fundador y director del “*Boletín de Informaciones Petrolíferas*” de 1928 a 1937 y en él publicó artículos y comentarios fundamentales sobre el derecho argentino y comparado en materia jurídica y económica.
- Ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industria de la Provincia de San Juan, durante la Intervención Federal de 1931-1932.
- En 1940 integró el “Congreso Panamericano de Minería” en Santiago de Chile.
- En 1942 integró el “Congreso del Agua” en Mendoza.
- Colaboró con el estudio y redacción de las leyes y decretos nacionales y provinciales, reglamentarios del Código de Minería y del trámite de cateos y minas o de las zonas de reservas.

Se destacó como un conferencista ameno e ilustrado que ocupó, con brillo, diversas tribunas disertando sobre: “Sociedades Mixtas para la promoción del progreso nacional”, “El fomento de la minería en el país”, “Evolución de la política económica nacional hasta 1935 y el régimen legal ecléctico de la ley de ese año respecto de los sistemas estadales de empresa privada y mixta sobre explotación del petróleo”.

Su denodada defensa del petróleo argentino, lo llevó a mantener una indeclinable actividad en ese sentido y figuró como miembro del Instituto de las Malvinas y Tierras Australes Argentinas.

AGUIRRE, Juan María - Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo

año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Eusebio Acosta integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela Hogar N° 11 de La Totorá - Dpto. Pringles- lleva su nombre.

ALCARAZ, Juan Miguel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan Miguel Alcaraz integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La escuela N° 186 de Balcarce –Dpto. Chacabuco- lleva el nombre “Granadero Juan Miguel Alcaraz”.

ALRIC, Carlos - Gobernador 1917-1919

Nació en San Luis y era hijo de Antonio Alric (francés) y de doña Isabel Lucio Lucero. Se recibió de Médico en la Universidad de Buenos Aires. Murió en San Luis el 20 de agosto de 1943.

Se instaló en Mercedes –provincia de San Luis- donde se dedicó a su profesión con profundo sentido humanitario y total desprendimiento, a la vez que entregaba parte de sus actividades a los ideales cívicos dentro de las filas del Partido Unión Cívica Radical. Asumió la gobernación de San Luis el 17 de agosto de 1917 y lo hace hasta el 17 de julio de 1919 en que es destituido por la Intervención Federal en la figura del Dr. Ernesto H. Celesia.

Le tocó actuar en medio de las más ingratas vicisitudes. En mayo de 1919 se produce un conflicto muy serio en la Legislatura local, que debía elegir dos Senadores Nacionales, lo que provocó la intervención federal a la Legislatura y a la Provincia.

Cuando recibe la provincia, las finanzas se encontraban en estado calamitoso, y en su Mensaje de 1918 expuso una serie de medidas y proyectos en potencia, afirmando que no podía realizarse ninguna obra de gobierno por falta de recursos, por las deficiencias administrativas que subsistían y por la falta de legislación y de reglamentos adecuados; por lo que Alric:

- Estableció un Registro de Leña (para la explotación de los bosques)
- Nombró Inspectores para constatar el pago de impuestos al tabaco y al alcohol.
- Propuso un impuesto a la sal que se extraía en Laguna del Bebedero.

El Dr. Alric que había asumido el gobierno con una fortuna legítimamente adquirida, tuvo el honor de irse de él en medio de una dignísima pobreza.

La Escuela N° 36 –Asistencial- De villa Mercedes, lleva orgullosamente su nombre.

AOSTRI RIVAS, Jorge - Docente – Subsec. de Educ. y Cult.

Nació en Villa Mercedes el 19 de diciembre de 1925 y murió el 5 de enero de 1954. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal Mixta “Dr. Juan Llerena” de Villa Mercedes, donde obtuvo el título de Maestro Normal Nacional, en el año 1948. Rindió equivalencias en el Colegio Nacional “Juan Esteban Pedernera” y egresó como Bachiller.

Luego de realizar numerosas actividades fue designado Profesor Ad-honorem en el año 1958, y en el año 1960 fue confirmado como Profesor Titular.

Se dedicó a la actividad política desde las filas del Partido Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI). Fue Convencional Constituyente en el año 1957 y Diputado Provincial en tres oportunidades, en elecciones populares.

De regreso a las aulas, y por su propia decisión, fue trasladado a una escuela primaria, cargo que desempeñó hasta su jubilación ordinaria.

En la docencia fue elegido Presidente de AMPPyA, cargo ejercido con total valentía y que le costó la cesantía en su puesto de maestro. Pero más adelante, quizás para reivindicarlo de tan injusta medida, fue designado Subsecretario de Educación y Cultura de la Provincia.

Posteriormente retornó a sus estudios, esta vez para obtener el título de Escribano.

La Esc. Especial N° 8 de de San Luis, lleva el nombre de “Subsecretario Jorge Aostri”.

ARANCIBIA RODRIGUEZ, Alberto - Gobernador 1926/1930

Nacido en San Luis, falleció en la ciudad natal en el año 1956.

Era abogado y se destacó desde siempre por su versación jurídica. Consagró su vida a la política dentro de la tendencia conservadora, haciéndolo con innegable prestigio.

En 1910 fue Presidente de la Legislatura.

1912 -1920 fue Diputado Nacional, donde participó en debates fundamentales.

Desde el 15 de noviembre de 1926 al 15 de noviembre de 1930 ocupó el cargo máximo de la Provincia como **Gobernador** electo desde las filas del Partido Liberal.

Realizó un gobierno en el que cumplió ampliamente las promesas emitidas en el discurso ante la Legislatura el día de su asunción:

Con ayuda de la Nación logró:

- La continuación del ferrocarril de Milagro a Quines.
- La construcción de la Usina Hidroeléctrica de San Roque.
- El camino afirmado de Mercedes a San Luis con el puente del Chorrillo.
- Los canales de la margen derecha del Río V y del dique San Felipe.
- La ampliación del camino a Santa Rosa.

Con fondos de la Provincia:

- Creó: la Dirección de Obras Públicas, la de Vialidad y la de Geodesia, Aguas y Minas; la Oficina del Trabajo y Estadística; el Registro de Contratos Públicos.
- Hizo pavimentar las calles de San Luis y de Villa Mercedes.
- Se construyó el Mercado en Mercedes.
- Se expropiaron terrenos en Mercedes para una plaza pública.
- Se construyeron canales de riego en La Majada y en Los Corrales.
- Se ampliaron los caminos de Punta de Agua a Santa Rosa, de San Luis al Trapiche y de San Martín a Quines.
- Se subsidió a la Municipalidad de San Luis y de Santa Rosa.
- Se crearon nuevas becas de estímulo para los estudiantes.
- Se construyó un edificio de Oficinas Públicas en La Punilla,
- El Consejo de Educación proveyó de fondos para la adquisición y distribución de útiles escolares y para cubrir el déficit del presupuesto.
- Se terminó el Mercado de San Luis.
- En el año 1927 propuso la Reforma de la Constitución que, en el año 1928, comenzó a regir y, entre algunas de las reformas, figuraba la elección directa de gobernador.
- Se acordaron concesiones para la instalación de usinas eléctricas en pueblos del interior: Justo Daract, Buena Esperanza, Fortuna, Villa Dolores, Tilisarao, San Francisco, Quines y Naschel.
- Se amplió la red telefónica de la Capital de San Luis
- Puso en vigor el nuevo Código Rural

Como gobernante se preocupó profundamente por la educación y por el adelanto de los pueblos del interior.

En 1932 fue designado **Senador Nacional** hasta el 4 de junio de 1943, en que la Revolución disolvió las Cámaras.

Desempeñó el cargo de Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe, designado por el Presidente Castillo, y también en la provincia de Tucumán.

Dejó escritas, entre otras, obras jurídicas de alto valor: *“El nuevo Código Penal y la cuestión carcelaria”*, *“La Propiedad Minera”*, *“La Sociedad Minera”*.

ARDILES, Antonio - Coronel

No fue militar de carrera. El título lo obtuvo por su meritoria lucha contra los indios, ya que nunca perteneció a los Ejércitos de Línea.

Fue el primer Intendente de Villa Mercedes y además desempeñó numerosos cargos:

- Comandante del Departamento
- Inspector General de Armas
- Jefe de las Guardias Nacionales de la Provincia
- Jefe Político y Superintendente de todas las reparticiones públicas en su época.
- Intendente de V. Mercedes en 1880- 1885, 1888 -1890 y 1895-1897

Falleció en Villa Mercedes, años después de retirarse de Intendente.

Una Avenida de la ciudad de Villa Mercedes lleva su nombre.

ARIAS, José Doroteo - Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Doroteo Arias integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Esc. N° 247 de El Paraguay, Dpto. San Martín, lleva su nombre.

ARRARAS, Juan José – 1^{er} Tte. Muerto en Malvinas

Si la historia de Argentina y de América toda, está llena de héroes puntanos que se destacaron en el transcurso del Siglo XIX, es bien cierto que allí no se agota la sangre del puntano en su lucha por la Independencia.

En los finales del siglo XX, el soldado aguerrido y valiente, hijo de esta fecunda tierra de héroes, es requerido nuevamente, esta vez para defender la Soberanía de la Patria donde la cordillera se viste de manto blanco, donde el viento fuerte y embravecido hace notar su presencia, donde la soledad es toda compañía. Allí, la sangre puntana tiñe de rojo las heladas aguas del mar austral o el vestido blanco de las niveas cordilleras. Es allí, donde, el hijo de San Luis, nuevamente contribuye con su presencia o su permanencia eterna para señalar que valientemente defiende lo que es suyo.

La guerra nunca declarada de Malvinas, en el año 1982, los tuvo presentes. Y entre estos héroes que dieron su sangre por la Patria, se encuentra el 1^o Tte. Juan José Arraras que pertenecía a la 5^{ta} Brigada Aérea, con asiento en Villa Reynolds, Villa Mercedes, San Luis.- Es decir, perteneciente a la gloriosa Fuerza Aérea Argentina, cuyo desempeño mereció el elogio hasta por parte de las fuerzas enemigas.

ARRIETA, Gerónimo – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Gerónimo Arrieta integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 346 de San Isidro, Dpto. San Martín, lleva su nombre.

ASTUDILLO, Eulalio – Profesor – Ministro de tres gobernadores

Eulalio Astudillo, Profesor, nació en San Francisco del Monte de Oro y murió en Lomas de Zamora –Pcia. De Bs. As.- en 1940.

- Ejerció la enseñanza en la Capital Federal.
- Diputado por San Luis de 1904 a 1908.
- Ministro de Hacienda del Gob. Narciso Gutiérrez en 1900.
- Ministro de Gobierno del Gob. Jerónimo Mendoza.
- Ministro de Hacienda del Gob. Juan Daract, en 1913.

Actuó desplegando gala de gran capacidad intelectual en el periodismo y se destacó por ser uno de sus más fieles defensores. En 1890 colabora en las páginas de “La Propaganda”, revista fundada por Juan W. Gez y que circuló de 1890 a 1894; también en 1890 lo hace “El Pueblo”, diario de San Luis que contó entre sus páginas sus opiniones certeras; en “La Reforma”, a partir de 1892, en “El Destino”, de Emeterio Pérez, en 1887

La Escuela N° 50 de Quines –Dpto. Ayacucho- lleva su nombre.

- B -

BAIGORRIA, Juan Bautista – Sargento de Granaderos a Caballo

Juan Bautista Baigorria. Nacido en San Luis, se incorpora en la 2^{da} Compañía del Primer Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo de San Martín que, en el histórico Combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, obtuvieron su bautismo de fuego. Integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín

Y la historia, que se cuenta de distintas maneras, no siempre es todo lo justa que debiera ser con los héroes que de ella formaron parte, pues el pasó a la inmortalidad en el Combate de San Lorenzo fue el Sgto. Cabral, no meriendo ni siquiera unas pocas líneas en las páginas de la historia, el Sgto. Baigorria de San Luis, quien fuera el verdadero héroe al salvar la vida del Gral. San Martín. Vamos a los hechos: en un momento de la batalla, San Martín estuvo a punto de perder la vida al caer muerto, por un tiro de cañón, el caballo que montaba y aplastarle la pierna, lo que le impide levantarse del suelo y hacer uso de su arma; entonces, acuden en su ayuda el correntino Juan Bautista Cabral y el puntano Juan Batista Baigorria. Pero fue precisamente el puntano, que haciendo uso de inocultable coraje, libera a San Martín de ser traspasado por la bayoneta enemiga al encontrarse indefenso apretado por su caballo, ya que Cabral muere en el intento y fue largamente loado, pero Baigorria, como buen criollo, siguió adelante sin pararse a reclamar su tajada de gloria.

Y San Martín premia semejante heroísmo de su salvador, autorizándolo para que, en adelante, firmara “Baigorria y San Martín” e inmediatamente lo pasa a su escolta personal. Y la gloria fue mucho más que una medalla para el humilde puntano, que debió esperar más de cien años para que sea reconocida su valía, fue recién en 1937, durante el gobierno del Dr. Ricardo Rodríguez Saá, que se

erige en San Luis capital un modesto monumento que perpetúa su hazaña, en la plaza ubicada entre las calles Chacabuco y Mitre, frente al Cementerio San José.

En 1814 se encontraba formando parte del mismo Primer Escuadrón en Jujuy, como integrante de un “Piquete de Granaderos a Caballo” Y En 1818 figura como soldado de Cazadores en el mismo Escuadrón.

La Escuela N° 8 de la Ciudad de San Luis, lleva su nombre.

BAIGORRIA, Manuel – Coronel

El Coronel Manuel Baigorria, nació en San Luis en 1799 y murió en 1875, en la misma ciudad. Fue Cadete a las órdenes de Pringles y Alférez a las órdenes del Gral. Paz. Del Campo de Las Quijadas se trasladó a las Tolderías del Cacique Painé, en las que vivió con las parcialidades de Mariano Rosas, Wenchenao, Epugner y Ramón Platero, en Poitahué, desde 1840 a 1861. Allí se casó, por razones políticas, con una de las hijas del Cacique Pichún, hijo de Yanquetruz.

Cuando se produce la Revolución Unitaria en San Luis, en 1840, el Jefe nato era el Coronel Eufrasio de Videla y los hombres más importantes del elenco revolucionario eran el Coronel Juan Saá, que contaba con sus hermanos Felipe y Francisco, y con amigos entre los que se contaba al Cnel. Baigorria, quien extrajo algunos indios de pelea de las Tolderías de Mariano Rosas y los incorporó a las fuerzas revolucionarias, mientras, 500 indios del Gran Painé, con éste a la cabeza, acampaban a menos de una legua de distancia.

En 1865, el gobernador Justo Daract, lo Comisionó para que concluyera un Tratado de Paz con el cacique Mariano Rosas –con el que Baigorria mantenía una amistosa correspondencia – con el fin de evitar sus dañinas depredaciones y asegurar la tranquilidad de los pobladores del interior de la provincia.

Baigorria acompañó a los unitarios en la guerra civil y se batió valientemente en Laguna Larga, Las Quijadas y Laguna Chacón. Más tarde lo hizo en Caseros y Pavón, al lado de Urquiza y Mitre y en las Playas de Paunero.

En 1868 escribió sus memorias con ciertas confesiones sinceras y donde explica claramente la cicatriz que le atravesaba la cara desde la oreja hasta la boca y que, según él, fue producida en un entrevero con los cristianos cuando él estaba con los indios, pero no en un duelo personal con el Coronel Juan Saá, como se decía.

BAIGORRIA, Manuel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un*

deber immortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Manuel Baigorria integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 407 de Naschel Viejo, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

BARAS, Tomás – Patriota notable

Fue un verdadero patriota y constituye un digno ejemplo de imitar. Nunca dudó en disponer de su dinero para contribuir a la causa de la libertad. Prefirió la satisfacción personal del deber cumplido, antes que las ambiciones personales.

Era Capitán de Voluntarios- Había nacido en San Luis y formó parte del Cabildo. En 1806, Baras era Comandante de Armas Interino, con la misión de reforzar el Fuerte San Lorenzo ante el ataque de los indios.

Antes de finalizar el año 1810, se mandó a Salta un contingente de 50 hombres bien equipados y que asistieron al triunfo de Suipacha. El Capitán de Voluntarios Tomás Baras, donó \$500 para costear los gastos del contingente; ya que se debe considerar que el Cabildo de San Luis jamás tuvo rentas para realizar obra alguna. Era extremadamente pobre, como lo demuestran los documentos de la época. Y, por lo tanto, eran los cabildantes y vecinos que aportaban dinero para el traslado de hombres que peleaban en distintos lugares por la libertad de América.

El 25 de febrero de 1812, integró la Asamblea General, junto “con 12 vecinos conocidamente patriotas”, para elegir al representante de San Luis en Buenos Aires.

Padecía una “enfermedad de ahogos”, como era conocido el asma por aquellos tiempos, además, era un hombre obeso que le imposibilitaba casi toda actividad física, por lo que se retira de las Armas.

El 23 de julio de 1812 envía una carta al Tte. Gobernador José Lucas Ortiz, en la que se pone a su entera disposición como voluntario para contribuir a la formación del glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo que organizaba San Martín en Buenos Aires y, a pesar que el clima de Buenos Aires le era totalmente adverso para el asma que padecía y los once hijos que tenía para mantener, se ofrece para trasladar personalmente los soldados voluntarios de La Punta, costeadando absolutamente todos los gastos que ello ocasionara.

La carta dice textualmente:¹

«Señor Teniente de Gobernador:

Don Tomás Baras, Capitán de Voluntarios retirado en ambos fueros, nativo y vecino radicado en esta ciudad, ante usted con mi mayor respeto parezco y digo:

Que le es constante a todo este vecindario mi numerosa familia de once hijos menores, de quienes soy el tutor. También mi excesiva mole que me impide la actividad y al mismo tiempo mi enfermedad de ahogos, que por ella me es gravoso el temperamento de la Capital de Buenos Aires.

Pese a todos estos gravísimos obstáculos para seguir la carrera militar, se anteponen mis ardientes deseos de servir a mi amada Patria, aunque pierda hijos, subsistencia y la vida. Y máxime en la época en que la Divina Providencia nos ha librado de la furia sanguinaria que nos tenían tramada los europeos en la Capital, para exterminar nuestro Superior Gobierno y acabar con nuestra floreciente nación y privarnos de la libertad, apoderarse del Estado y sepultarnos en el olvido.

Estas justas reflexiones, y otras, me dan nuevo ánimo y se vivifica mi espíritu lleno de entusiasmo para dar una prueba del patriotismo y la adhesión a nuestra sagrada causa que defendemos con tanto honor y por lo mismo es favorecida del Cielo.

Y así, no teniendo mi persona por ahora otra cosa que le pueda ser útil, la ofrezco gustoso y de buena voluntad, para que, si usted la hallase apta en el servicio militar, en mi clase de Capitán, podré ayudar a conducción de los cien granaderos voluntarios que de éste, mi pueblo, remite usted a la Capital, sin que se me asigne préstamo ninguno, y me conduciré hasta mi regreso a ésta, con peones y caballos a mi costa, a fin de ahorrarle al Estado siquiera este oficial subalterno, que será gracia que recibiré, y en el inter la alcanzo.

A usted pido y suplico que, habiéndome por presentado, se digne admitirme mi oferta, por ser un beneficio de la Patria, juro no proceder de malicia y sólo sí pido se me devuelva original con la providencia que estime ser de justicia". ⁽¹⁾

El 21 de agosto de ese mismo año, el Tte. Gobernador avisa a Buenos Aires, la salida de San Luis de 111 Granaderos de Caballería al mando de Tomás Baras. El 23 de setiembre le fueron entregados al Regimiento, los 111 reclutas de La Punta que trasladó el Capitán de Milicias Tomás Baras y cuyos nombres se encuentran perpetuados en el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia, en placas de bronce. En este contingente figuraba el bravo Sargento Baigorria, que salvara la vida del Gral. San Martín en San Lorenzo y los tres granaderos que perdieran la vida en ese combate: Juanario Luna, Basilio Bustos y José Gregorio Franco, cuyas cenizas descansan en urnas en el mismo monumento.

Debe considerarse que en aquella época, cruzar tantas leguas por tierras desconocidas y desérticas, abandonar hogar, familia, obligaciones cotidianas y aprovisionarse de todo lo necesario para tan contingente aventura, además de poner en riesgo su propia vida debido a la mortal enfermedad que padecía, era una decisión que implicaba un esfuerzo digno de varones fuertes y verdaderamente patriotas que no aspiraban a la gloria del renombre.

El 26 de noviembre de 1812 integró la Comisión de 8 Alcaldes de Cuartel, que presidió las elecciones de electores del Diputado representante de San Luis. Se encontraba a cargo del Cuartel 6º, realizando un enorme sacrificio ya que su enfermedad casi lo había postrado.

En 1820, cuando el Cabildo depone a Dupuy como Tte. Gobernador, se declara "Cabildo Gobernador" proclamando la Autonomía Provincial y el derecho a

que San Luis se gobierne por sí misma. Se designa Presidente del Cabildo a Dn. Tomás Baras, pero pocos días después es reemplazado por José Santos Ortiz.

Fue un intenso colaborador en todo lo concerniente a los actos del Cabildo, y cuando Vicente Dupuy era el Tte. de Gobernador, dejaba de lado todas sus actividades, y haciendo caso omiso a su enfermedad, asistía a todos los acuerdos del Cabildo.

En el año 2003, se impone el nombre de "Tomás Baras" al Colegio para Adultos N° 3, de la Ciudad de San Luis.

¹ Núñez, Urbano J. «San Luis y los Granaderos», Capítulo «La contribución puntana», págs. 37 y ss. Edic.1963

BARBEITO, Adolfo – Médico – Político

Nació en San Luis, el 2 de febrero de 1872 y falleció el 18 de octubre de 1955. Era proveniente de una de las más arraigadas familias puntanas.

Egresó con el título de Médico de la Universidad de Buenos Aires. Ejerció su profesión en el Hospital Francés, uno de los más afamados en esa época. Luego, se incorpora como Médico en el Ejército Argentino y el primer destino lo cumple con el primer Grupo Militar que se instala en Nahuel Huapí; luego lo esperan diferentes destinos: San Juan, Rosario, Mendoza, etc.

En San Luis, contrajo matrimonio con María Edith Figueroa, con la que tuvo cuatro hijos: Edith del Carmen, Adolfo Abelardo, Juan Carlos y María Celestina, que nació en Mendoza donde se encontraba destinado con el Regimiento 16 de Infantería. En esa misma ciudad fallece su esposa y se traslada a San Luis con sus hijos. Se retira de las Fuerzas Armadas con el grado de Capitán Médico.

De regreso a su provincia natal, sirvió en cargos inherentes a su profesión y que ejerciera siempre con particular devoción.

Fue Médico de la Policía, de la Municipalidad, de Tribunales, Primer Presidente del Concejo de Higiene de la Provincia y Director Fundador de la Asistencia Pública en San Luis.

Sin participar plenamente en la actividad política, adhirió desde su juventud al Conservadorismo que lo tuvo como uno de sus hombres más capaces y desinteresados. Ejerció el cargo de Ministro de Gobierno del Gobernador Adolfo Rodríguez Saá, en el año 1913, con un meritorio desempeño.

La Escuela N° 263 de San Pedro –Dpto. Belgrano- lleva su nombre.

BARBEITO, Juan– Coronel - Gobernador

Nació en San Luis en 1812 y murió en la misma ciudad en junio de 1871. Siguió la Carrera militar y fue ascendiendo hasta el grado de Coronel.

En 1840 apoyó la Revolución Unitaria que derrocó al gobernador Calderón. En 1848, en la revolución que derrocó transitoriamente al Gobernador Pablo Lucero, fue uno de los mediadores que intentaron arreglar pacíficamente el conflicto.

En 1850 fue Diputado Provincial.

En 1854 integró el cuerpo de electores del Gobernador Justo Daract.

En 1855 fue Constituyente de la Convención que dio a San Luis su primera Constitución Orgánica.

Del 10 de mayo de 1858 al 9 de abril de 1859 fue Gobernador Interino por ausencia del Gob. Justo Daract.

De 1856 a 1861 fue Diputado Provincial.

En 1862 fue Comandante de Armas.

Desde el 10 de abril de 1862 hasta el 27 de abril de 1864 fue Gobernador Titular y le tocó resistir el sitio de San Luis impuesto por el General Peñaloza, que no pudo ocuparla en vista de la obstinada defensa de sus habitantes.

Sus principales actos de gobiernos fueron:

- Una permanente vigilancia militar.
- Equilibró el presupuesto provincial.
- Hizo matricular y numerar a todos los vehículos. Fue el primero en hacerlo.
- Cuidó la limpieza de la ciudad y estableció el alumbrado público con faroles de kerosene.
- Modernizó la Sala Departamental de Gobierno.
- Declaró a Merlo capital del 6º Departamento
- Creó nuevas escuelas, perfeccionó los planes de educación y mejoró la situación de los docentes.
- Construyó templos - Becó estudiantes
- Hizo trasladar los restos del heroico Pringles al mausoleo levantado por suscripción pública.
- Recorrió la campaña y en las poblaciones puso orden y reajustó las oficinas públicas, resolvió angustiosos y urgentes problemas de bienestar general.

Por Ley del 22 de abril de 1865, la Legislatura aprobó los actos de gobierno de Barbeito acordándole; *“un voto de gracias a nombre de la provincia por su abnegación, patriotismo e inteligencia”* con que había desempeñado *“los destinos públicos”* durante su período de gobierno. Se había destacado por su larga y tenaz acción durante los dos años transcurridos bajo el azote de los montoneros en sus pertinaces y destructores ataques, al cabo del cual recorrió la campaña proclamando una política de perdón y de olvido y, a pesar de los gastos que demandó esta guerra con los montoneros y con los indios, hizo economías y su administración fue una verdadera expresión de sobriedad, orden y honestidad.

Si bien no ocupó cargos públicos luego del año 1865, continuó prestando sus servicios a la provincia hasta el momento de su muerte.

BARBEITO, Juan Alejandro – Abogado – Ministro- Diputado

Nació en Nogolí en 1841 y murió en San Luis, el 28 de enero de 1993. Era hijo del Gobernador Juan Barbeito.

Desempeñó diferentes cargos:

- Diputado Nacional de 1868 a 1872
- Ministro de los Gobernadores Justo Daract y de Lucero y Sosa.
- Integró la Convención Reformadora de la Constitución Provincial en 1866
- Acompañó al Gobernador Lindor Quiroga en la revolución mitrista, den 1874

- Ministro de Gobierno del Gobernador Jacinto Videla en 1891
- Senador Nacional en 1892

La muerte lo encuentra en 1903, siendo Ministro del Superior Tribunal de Justicia de San Luis.

BARBOZA, Feliciano Trinidad – Político – Gob. Interino

Era Federal. En 1854 era Presidente de la Asamblea electoral que eligió gobernador a D. Justo Daract.

En 1855 integraba la “Sociedad Argentina” que se organizó con la finalidad de construir el Dique de Potrero de los Funes.

En 1856 fue Presidente de la Primera Legislatura Constitucional.

De 1862 a 1865 era Tesorero del Gobierno.

En 1867 era Presidente de la Legislatura; al producirse el levantamiento de Cuyo es designado Gobernador Interino, del 25 al 27 de enero. Ese mismo año integró la Asamblea Electoral que designó gobernador al Coronel Felipe Saá.

BARROSO RODRIGUEZ, Julián – Abogado

Nació en San Luis el 12 de agosto de 1899 y murió en la misma ciudad el 30 de octubre de 1970.

Se graduó de Abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1926.

Tuvo una dilatada actuación pública:

- Ejerció todas las jerarquías del Poder Judicial: Agente Fiscal, Juez Civil y Comercial, Camarista y Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Pcia.
- En 1927 fue Diputado Constituyente Provincial.
- Ministro de Gobierno del Gobernador Ricardo Rodríguez Saá.
- Ministro de Hacienda del Gobernador Toribio Mendoza.
- Delegado de la Provincia en Cuestión de Límites con Mendoza en 1937.
- Asesor Letrado de la Dirección Provincial de Rentas.
- Abogado de la Delegación local de la DGI.
- Profesor de Enseñanza Media.

La Escuela Nº 165 de Las Rosas –Dpto. Chacabuco- lleva el nombre “Ministro Julián Barroso Rodríguez”

BARROSO, Tomás – Miembro Junta de Gobierno 1811

Fue Miembro de la Junta de Gobierno en el año 1811.

De 1825 a 1832 era Miembro de la Sala de Representantes. Apoyó la sanción del Estatuto de este año. En 1827 apoyó el rechazo de la Constitución de 1826 por lo que fue reemplazado por Mateo Gómez en el gobierno.

BECERRA, José Antonio – Comandante

Modesto servidor de la Provincia, no ambicionó cargos representativos ni de figuración. Valiente y esforzado, ascendió hasta el grado de Comandante Militar, integrando la Plana Mayor del 3^{er} Escuadrón de las Milicias de Caballería en 1819.

En 1819, cuando la Conjuración de los prisioneros realistas, era jefe accidental del cuartel y vivía en la esquina de San Martín y Belgrano, edificio que luego fuera ocupado por el viejo Correo y por la Jefatura Central de Policía; en la actualidad es sede de las BAS XXI. En esa oportunidad, el pueblo puntano levantado en armas por Becerra, dio muerte a los principales complotados y encarceló a los restantes, que fueron sometidos a un juicio sumarísimo y condenados a la pena capital. Ticera dice: *“Fue el alma de la represión patriótica que el pueblo de San Luis descargó sobre los conjurados”*.

El Gral. San Martín lo comisionó para conducir prisioneros españoles a la Guardia de Luján en Buenos Aires. En 1820 fue comisionado para sofocar un movimiento subversivo encabezado por el Licenciado Santiago Funes. Perteneció al glorioso Ejército de Los Andes.

En 1834 aparece en una de las nefastas listas de “salvajes unitarios” con que los Jueces de Paz federales ponían en el índice a los adversarios de la tiranía.

Se enfrentó a los federales en Punta del Médano contribuyendo a la derrota del chileno José Miguel Carrera. Peleó a las órdenes del Gral. José María Paz, contra las legiones de Facundo Quiroga, en La Tablada y Oncativo.

En 1841 tomó parte en la revolución unitaria que hicieran los coroneles Eufrasio Videla y Manuel Baigorria.

Cuando se encontraba preso, recibió un balazo por causas políticas y a consecuencia de ello falleció a los 64 años de edad.

BELGRANO RAWSON, Guillermo – Diputado Nacional

Nació en San Luis el 1 de febrero de 1922. Obtuvo los títulos de Maestro Normal y de Abogado. Tuvo una gran actividad pública:

- Maestro.
- Profesor de Instrucción Cívica en la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.
- Redactor del diario “La Opinión” entre 1939 y 1942.
- Presidente de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de San Luis entre 1954 y 1957.
- Abogado del Banco Industrial de la República Argentina desde 1956.
- Formó parte de la Convención Constituyente de Santa Fe en 1957, en representación de San Luis.
- Diputado Nacional, por el Partido Demócrata Liberal, electo en 1963.
- En 1971 fue nombrado Subsecretario del Ministerio del Interior de la Nación.

BENITEZ, Fermín – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Fermín Benítez, integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 232 de El Algarrobal, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

BERNARDO, Miguel Angel – Senador

Nació en San Luis el 26 de julio de 1918 y falleció el 31 de agosto de 1984, a la edad de 66 años, en la misma ciudad.

Hijo de José Antonio Bernardo y Angela Mercedes Romero. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, entonces de varones, en la que obtuvo el título de Maestro Normal Superior y Bachiller. En su juventud fue muy afecto a la práctica de deportes, en especial del fútbol y el atletismo, ya que fortalecían el cuerpo y disciplinaban el espíritu.

Ya recibido de maestro, ejerció en escuelas de las localidades de Arizona, Buena Esperanza y Villa del Carmen (San Luis).

Se traslada a la ciudad de Santa Fe donde trabaja en el Correo de esta ciudad a la vez que inicia sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional del Litoral, de la que egresó con el título de Abogado en abril de 1949.

En 1951 contrajo enlace, en Santa Fe, con Dora Bailan, de cuya unión nacieron dos hijas.

Junto con el ejercicio de su profesión de Abogado, inicia su carrera política en las filas de la Unión Cívica Radical Intransigente: UCRI.

En 1958, durante la presidencia del Dr. Arturo Frondizi, y siendo gobernador de la Provincia de San Luis el Dr. Alberto Domeniconi, es elegido Diputado Provincial para el período 1958-1962, y llega a ocupar la Presidencia de la Cámara. En ese período se sanciona la Ley 2886 –Estatuto del Docente-, Ley que otorgó a los docentes importantes derechos.

Como Gobernador Interino, actuó y representó a la Provincia en numerosos actos oficiales. Con el golpe militar de 1962 es elegido Convencional Constituyente para integrar la Convención Constituyente que reformó la Constitución de la Provincia de San Luis.

En 1963, durante el gobierno del Dr. Humberto Illía, es elegido Senador Nacional, defendiendo los intereses de la Provincia. Participó en la recepción del Príncipe Felipe de Edimburgo y del entonces Sha de Persia cuando visitaron nuestro país.

En 1965 participó de la Delegación Argentina que representó a nuestro país en el Parlamento Internacional de Ottawa, Canadá, en la que pronunció un discurso que fue muy aplaudido. Fue fundador del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) liderado por el Dr. Arturo Frondizi.

Dueño de una fuerte personalidad, de carácter frontal, generoso, honesto, recto y con un profundo sentido democrático, supo granjearse el cariño de una gran cantidad de amigos y correligionarios, tanto como el respeto de sus adversarios. Durante sus últimos años se dedicó al ejercicio de su profesión de abogado y a su gran vocación política: la defensa de la democracia.

La Escuela N° 340 de Pozo Cavado –Dpto. Belgrano- lleva su nombre.

BERRONDO, Adeodato – Gobernador

Nació en San Francisco del Monte de Oro, el 15 de mayo de 1852- Hijo del ilustre maestro Faustino Berrondo y hermano de Faustino Francisco, de Heminia, Micaela y Nincolaza. Todos destacados docentes de la provincia de San Luis.

Se graduó de Profesor en la Escuela Normal de Profesores de Paraná (Entre Ríos). Ocupó numerosos cargos públicos, en los que sobresalió por su hombría de bien y su denodado esfuerzo por las causas de su provincia:

- Director de la Escuela Graduada de Concordia (Entre Ríos)
- 1891, Ministro del Gobernador Orellano en San Luis.
- 1893, Intendente de la Ciudad de San Luis
- El 6 de enero de 1897, fue electo Gobernador por el PAN (Partido Autonomista Nacional) y terminó su mandato el 6 de enero de 1900. Al mes de hacerse cargo del Poder Ejecutivo se produjo un entredicho político con la consiguiente crisis del Gabinete, que estuvo a punto de producir un derramamiento de sangre. Solicita la intervención, y el Interventor Federal, Dr. Ernesto Bosch, consiguió apaciguar los ánimos y hacer respetar la investidura del gobernador. Finalmente es repuesto en su cargo.

Los actos de gobierno más notables fueron:

- Es nombrado a Lindor Quiroga como Presidente del Banco de San Luis.
- Se reorganiza la Dirección Provincial de Rentas.
- Se promulga la Nueva Ley de Educación que reemplazó a la de 1883.
- Se inaugura la Iglesia Matriz, el 1 de diciembre de 1897.

Al concluir su mandato es electo Diputado Nacional por dos períodos consecutivos, desde 1900 hasta 1908

BERRONDO, Faustino Francisco – Ministro de 3 gobernadores

Nació en Catamarca en 1826 y murió en San Luis el 8 de febrero de 1875.

Sus estudios los realizó en Catamarca y una vez recibido se trasladó a Mendoza donde dictó la Cátedra de Latín durante tres años. Luego se trasladó a San Francisco del Monte de Oro; allí dirigió la Escuela de Varones.

En San Luis capital, desempeñó los siguientes cargos:

- Director de la Escuela Central desde 1854 a 1859.
- En 1856 integró, junto con Fray Luis Tula y Mauricio Daract, la Comisión encargada de redactar un Plan Completo de Instrucción Pública.
- Ministro del Gobernador Barbeito en 1862.
- Ministro del Gobernador Daract en 1862.
- Ministro del Gobernador Lucero y Sosa en 1867.
- Rector del Colegio Nacional de San Luis, después de Rafael Cortéz.

La Escuela N° 48, de San Francisco –Dpto. Ayacucho- y calles de diferentes localidades de la provincia, llevan su nombre.

BESSO, Santiago – Gobernador

Integraba las filas del Partido Demócrata Liberal. En el año 1963, con el regreso de la democracia, se realizan elecciones en todo el país. En San Luis, Santiago Besso gana el cargo de Gobernador y asume el 12 de octubre de 1963, permanece en el cargo hasta el 14 de diciembre de 1964. Nombra como Ministro de Justicia, Instrucción Pública, Cultura, Previsión Social y Salud Pública, al Dr. Horacio De la Mota y como Secretario General de la Gobernación a Jorge Primitivo Fernández.

Al asumir el cargo, se encontró con graves problemas económicos –sobre todo en Salud Pública- por la falta de pago de las órdenes de compras, hechas por los anteriores gobiernos, a los proveedores del Estado, y éstos cortaron los créditos.

Dentro de su breve período de gobierno, su acción se destacó por:

- Consiguió reducir las deudas, con lo cual reabrió la confianza en los proveedores.
- Realizó una importante campaña de vacunación masiva antipoliomielítica con SABIN oral y la lucha antihidatídica.
- Se organizaron las primeras jornadas médico-sanitarias.
- Se concretó un plan mancomunado con el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación para la protección materno-infantil, lo que permitió instalar en el interior de la provincia a ocho médicos pediatras, enfermeras y obstetras, y la distribución más racional de medicamentos y alimentos.
- En Educación: se crearon dos Departamentos: de Enseñanza Secundaria, Normal, Técnica, Especial y Artística, y el de Enseñanza Diferenciada.
- En Obras Públicas: se amplió, remodeló y mejoró la red de alta y de baja tensión. Se construyeron 50 viviendas de emergencia en el Barrio Rawson.

La Escuela N° 142 de Varela (Mons. Caferatta) –Dpto. La Capital- y un Centro Educativo de la ciudad de Merlo, llevan su nombre.

BETBEDER, Onofre - Almirante

Nació en Villa Mercedes el 12 de junio de 1861 y murió en Nueva York el 24 de agosto de 1915.

Era hijo de Santiago Betbeder, vecino de Mercedes y protagonista de un histórico episodio contra los indios.

A los 18 años, en 1878, Betbeder, estaba en la Fragata Corbeta “Uruguay”, nave en la que se proporcionaba enseñanza teórica y práctica a los cadetes navales; de esta manera se transforma en uno de los primeros alumnos del Instituto Naval creado por Sarmiento. Egresó de la Escuela Naval en 1882 como el mejor alumno de su promoción con el grado de Alférez de Fragata.

Comandó casi todos los barcos que integraban la Escuadra de Marina de entonces y viajó varias veces al extranjero en misiones especiales.

Ejerció la Jefatura del Estado Mayor de la Primera Escuadra de Instrucción, constituida a fines de 1895.

Comandó la célebre Fragata “Sarmiento”, buque escuela de la Armada Argentina.

En 1901 fue nombrado Ministro de Marina de la Nación, cargo que ejerció hasta 1904. A su gestión ministerial se debió la fundación de la Escuela Superior de Oficiales y la creación de Institutos para la formación de clases y concriptos por especialidades.

El Presidente Roca le otorga el grado de Almirante; por primera vez para un marino egresado de la Escuela Naval.

El Presidente Figueroa Alcorta lo nombra nuevamente Ministro de Marina de la Nación, 1906 a 1910. Concluida su gestión fue nombrado Jefe de la Comisión Naval en los EE.UU. para dirigir las construcciones de los Acorazados *Rivadavia* y *Moreno*. En ese lugar lo sorprendió la muerte.

BOGADO, Félix – Comandante Militar.

Siendo Coronel de Milicias, condujo a Retiro 76 Granaderos de San Luis, los que arribaron el 13 de febrero de 1813, para engrosar el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín.

Integró el Ejército de los Andes con el que participó de la Campaña de Chile - combatiendo en Chacabuco, Curpaligüe, Gavilán, Talcahuano, Cancha Rayada y Maipú- , en la Campaña del Alto Perú - actuando en la Defensa de Lima, en la rendición de El Callao, en Torata y en Moquegua-. Ya en las últimas jornadas de las campañas libertadoras, se batió en Junín y Ayacucho; regresó a Buenos Aires en 1826, trayendo a unos pocos granaderos “todos casi desnudos, como los últimos restos del Ejército de los Andes”. Sólo regresaron de esa epopeya, 10 hombres de los 76 que la iniciaron.

Luego de su regreso, fue destinado a la Defensa de las Fronteras a las órdenes de Rauch. Murió el 21 de noviembre de 1829 en San Nicolás de los Arroyos, siendo Comandante Militar y Jefe de la Frontera Norte.

Un populoso barrio del sur de la ciudad de San Luis, lleva su nombre.

BURGOS, José Amaro – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Amaro Burgos integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

Un barrio del sur de la ciudad de San Luis lleva su nombre.

BUSTOS, Basilio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Basilio Bustos integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que fueron entregados en Bs. As. el 23 de setiembre de 1812, al Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo. Fue uno de los tres granaderos de San Luis que perdieron la vida en ese combate.

La Escuela N° 35 de Río V –Dpto. Pedernera- lleva su nombre.

BUSTOS, José Gabriel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Gabriel Bustos integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo. Fue uno de los tres granaderos de San Luis que perdieron la vida en ese combate.

La Escuela N° 156 de La Cocha –Dpto. San Martín- lleva su nombre.

- C -

CACERES, Francisco – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Francisco Cáceres integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

Un populoso barrio de la ciudad de San Luis lleva su nombre, en homenaje a uno de los tantos valientes e ignorados granaderos que dieron su vida por la libertad de América.

CACERES, Pedro Lucas – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Pedro Lucas Cáceres, integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La escuela N° 325 de Los Quebrachos –Dpto. Chacabuco- lleva su nombre.

CALDERON, José Gregorio – Gobernador – Creador del Escudo

Nació en San Luis en 1796 y murió en la misma ciudad el 25 de mayo de 1851, a los 55 años de edad.

Era Tte. Segundo de Milicias en 1815. En 1819 fue condecorado por su denodada actuación en la sublevación de los españoles.

Su labor pública se puede sintetizar de la siguiente manera:

- Secretario de la Sala de Representantes en 1825.
- Miembro de la Comisión que aconsejó la forma de Gob. Federal en 1826.
- Alcalde de 1º Voto y miembro de la Comisión que redactó el Reglamento de la Sala de Representantes e integrante de ésta votó en 1827 el rechazo de la Constitución Unitaria de 1826.
- Presidente de la Junta Gubernativa y miembro de la Sala de Representantes en 1832 redactó el plan de defensa de las fronteras y asistió a la derrota de El Morro.

- Gobernador de 1832 a 1836 y de 1836 a 1840. En 1843 fue sometido al juicio de residencia.
 - El primer acto de gobierno fue ocuparse de la defensa de la frontera.
 - En 1834, con los gobernadores de Cuyo, envió a Rosas una carta en la que se manifiesta es estado de decadencia de las tres provincias de Cuyo.
 - En 1835 Mendiolaza intenta derrocar a Calderón.
 - En el 2º período colabora con el plan de Rosas y decretó, el 20 de diciembre de 1836, el uso de un sello con la leyenda “La Provincia de San Luis, al ilustre General Rosas”, y en círculo, “Le consagra gratitud eterna por su existencia y libertad”.
- En 1848 ingresó al Tribunal que juzgó a los revolucionarios de ese año condenándolos a la pena capital.

En San Luis, en la vieja Iglesia de Santo Domingo, en la pared situada a la izquierda de la puerta que da a la calle 25 de Mayo, se conserva la placa que cubría su tumba en la que todavía puede leerse esta leyenda: *«Aquí reposan los restos mortales del ilustre Coronel don José Gregorio Calderón. Ha sido benemérito a la Patria desde su tierna infancia hasta el término de haber gobernado su provincia por el período de ocho años con aceptación y aprecio de sus conciudadanos. Fue digno y ejemplar esposo de Doña Victoria Tula y padre cariñoso de su numerosa familia que la educó con esmero. Ella le dedica este último recuerdo para perpetuar la memoria en sus sencillos corazones. Falleció el 25 de mayo de 1851, a la edad de 55 años»*

Es reconocido como el creador del sello oficial que diera lugar a la creación del Escudo de la Provincia de San Luis.

CARNEVALE, Juan – Intendente de San Luis

Su oficio era el de sastre; trabajó con verdadero tesón, maestría y humildad, llegando a poseer una sastrería para hombres, la que era muy concurrida por los miembros de la sociedad puntana. Su carácter amable y su permanente compromiso con las necesidades de la ciudad, hicieron que fuera muy apreciado en el medio.

En el año 1948 fue electo Intendente Municipal de la Ciudad de San Luis. Desde ese importante cargo dio solución a múltiples necesidades de los contribuyentes. A él se debe la actual Avda. Ejército de Los Andes, en la ciudad de San Luis, que la hizo abrir con el nombre de Avda. 17 de Octubre, pero años más tarde, por razones políticas, aquel nombre original fue cambiado por el actual.

Existe en la Ciudad de San Luis, un barrio que perpetúa su nombre.

CARRERAS, Mariano – Coronel

El coronel Mariano Carreras, disfrutó de la fama de ser un militar de carácter reposado y bondadoso. Militó en las filas del federalismo, pero jamás participó en

luchas ni persecuciones políticas que caracterizaron las luchas intestinas entre unitarios y federales.

Como militar y como ciudadano, fue un decidido defensor del orden.

En 1840 resguardaba las fronteras del norte, en San Francisco.

En 1844, por su iniciativa, se funda el Fuerte de San Ignacio de Loyola.

En 1855 presidió la Junta designada para asesorar al gobierno en distintos rubros de la administración.

En 1856, fue Presidente de la Legislatura, y el Gobernador Justo Daract, depositó el gobierno en sus manos mientras salía a recorrer la provincia con el objeto de comprobar el estado de seguridad de las fronteras, de la creación de Fuerte Constitucional y de tomar decisiones beneficiosas para los departamentos. Fue un hombre que ofrecía garantías de lealtad y de prudencia.

En 1862 formó parte de los que defendieron la Ciudad de San Luis en el sitio que le puso el Gral. Vicente Peñaloza.

CASTAÑO, Eusebio – Teniente de Granadero

Figura en la lista de los 76 puntanos que el 13 de febrero de 1813, conducidos por el Cnel. Félix Bogado, se alistaron en el Glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el General San Martín. Tenía el grado de Teniente. También figura en la lista de los diez únicos sobrevivientes que regresaron luego de la Campaña de Chile y de Perú en el año 1826

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia”, como consecuencia de ello, muchas escuelas, calles y barrios fueron bautizadas con el nombre de alguno de estos valientes granaderos. Eusebio Castaño fue uno de ellos y un populoso barrio de la Ciudad de San Luis, lleva su nombre.

CONCHA VILLEGAS, Zoilo – Gobernador

Nació en La Totorá, Dpto. San Martín, el 27 de junio de 1836 y falleció en San Luis el 27 de febrero de 1888.

Desde muy joven prestó meritorios servicios a la Milicias Provinciales. En 1864 el gobierno nacional le otorga el grado de Sargento y le encarga la defensa de las fronteras. Luchó en Pavón como Teniente a las órdenes de Urquiza, donde cayó prisionero; una vez libre, combatió a las montoneras a las órdenes de Sandez. En la Revolución de 1874 actuó con el Gral. Roca en Santa Rosa y luego se retiró a San Francisco donde se dedicó a las tareas rurales hasta 1880, en que se gradúa de Coronel.

Fue **elegido Gobernador**, por voto directo del pueblo, para el período 8 de mayo de 1881 a 8 de mayo de 1884. En este período realizó una gran obra de orden y de progreso:

- Conclusión del edificio de la escuela graduada de niñas.

- Inicio de la construcción de la Iglesia Matriz, colocando la Piedra Fundamental el 25 de mayo de 1883.
- Pacificación de la campaña y puso esmero en suavizar las prácticas políticas.
- Encomendó a L'allemand la redacción de una Memoria Descriptiva de la Provincia, la que estuvo terminada en octubre de 1881, pero por razones políticas nunca fue publicada.
- Suscripción del tratado de Límites con Córdoba, el 3 de febrero de 1882.
- Proyección de un Nuevo Plan de Estudios y disposiciones reglamentarias para las escuelas públicas.
- Sanción de una Ley por la que se creaba la Comisión Especial de Educación, precursora del Consejo de Educación, y sus afanes educativos llevaron a la provincia a figurar en 2º lugar en las estadísticas escolares de la época.
- Inauguración de la Estación del Ferrocarril.
- Cambio de nombre de calles.
- Aparición de dos nuevos periódicos: « El Ferrocarril» y «El Garrote» (este último sólo los domingos y de tono jocoso).
- Instalación del Juzgado de Letras en Mercedes e 1883.
- Establecimiento de un régimen Administrativo ordenado con criterio de estricta economía.
- Sanción de Leyes de división de tierras públicas en lotes de seis leguas cuadradas destinadas a la colonización.
- Fundación de Villa de los Corrales (actualmente Leandro Alem).
- Creación de la Oficina de Estadística.
- Canal para proveer de agua a la ciudad de San Luis desde el Dique Potrero de los Funes.
- Terminación de la cuestión de límites entre Mendoza y Córdoba.

En 1887 fue electo nuevamente Gobernador de la Provincia, pero no pudo concluir este período debido a su fallecimiento. Su precaria salud no le permitió encarar obras en el corto período de diez meses que duró el segundo mandato. Solamente pudo concretar la creación de la Dirección de Rentas.

Los límites de la provincia constituyeron permanente preocupación para Zoilo Concha

Una calle en la ciudad de Villa Mercedes y la Escuela N° 306, de Villa de la Quebrada –Dpto. Belgrano- llevan su nombre.

CONCHA, Victoriano – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la*

soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Victoriano Concha integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo. Fue uno de los tres granaderos de San Luis que perdieron la vida en ese combate.

La Escuela N° 395 de Cerrito Blanco –Dpto. Junín- lleva su nombre.

CORDON, José Gregorio – Militar

Según datos militares, era oriundo de San Juan; pero existen elementos para suponer que era nativo de Santiago del Estero y luego se radicó en Santa Bárbara –hoy San Martín, en San Luis-, posiblemente por cuestiones políticas.

En 1837 se casa, en Santa Bárbara, con Doña Felisa Guiñazú, que era sobrina del Coronel Prudencio Vidal Guiñazú. Estaba sindicado como “salvaje unitario” y, por lo tanto, era uno de los más conspicuos opositores de la Federación.

En 1859, por Decreto del Gobernador D. Justo Daract, es designado Comisario Interino del 5° Departamento. En abril del mismo año, y con el cargo de Comisario, preside la elección de dos Diputados electores del 2° gobernador constitucional.

En 1860 es designado Comandante Militar del 5° Departamento, fue puesto en funciones por el entonces Tte. Cnel. Juan Saá, pero al producirse un grave conflicto entre Cordón y otros militares de Santa Bárbara, poco después es destituido.

El 2 de abril de 1873, Cordón interviene en el Combate de La Angostura –a 20 Km. de Santa Rosa del Conlara- y, junto con el Cnel. Nicasio Mercau, de Merlo, comanda las fuerzas de la Guardia Nacional; mientras que el Coronel Iseas encabeza el Regimiento 1° y el Cnel. Sandes el Regimiento 4°, ambos de Caballería. Allí es derrotada la Montonera dirigida por Fructuoso Ontiveros. Como consecuencia de esta destacada actuación militar, mereció una distinción especial por parte del Gobierno de la Provincia, al igual que José Iseas, José Bustamante, Narciso Bustamante, Juan Francisco Loyola y Jerónimo Laconcha.

CORTES, José Leandro – Patriota

En el año 1804 solicitó en arriendo las tierras realengas de “La Ciénaga”.

En 1820 era Defensor de Menores.

En 1832 fue Juez Sustituto, Juez de 1ª Instancia y Miembro de la Junta Gubernativa.

En 1840, luego del triunfo de la revolución unitaria, integró la Junta Revolucionaria.

CORTES, Rafael – Gobernador 1874/1878

Abogado – Nació en Córdoba y actuó políticamente en San Luis ocupando las más altas posiciones. Murió el 1º de setiembre de 1887.

En el año 1856 fue habilitado para ejercer la Abogacía.

En 1873 fue Ministro del Gobernador Lindor Quiroga.

En 1874, era Presidente de la Legislatura.

Fue uno de los Rectores del Colegio Nacional de San Luis

Fracasada la Revolución Mitrista, Quiroga abandona la Provincia y entra en San Luis el Cnel. Panelo de la vanguardia del Gral. Roca y le hace entrega del Gobierno de la Provincia a Cortés, el 26 de octubre de 1874, ya que en ese momento era el Presidente de la Legislatura, hasta el 8 de mayo de 1878.

Durante su interinato como Gobernador, Cortés:

- Organizó el “Regimiento Pringles” y el “Batallón de Cazadores de San Luis”
- Puso orden en la Administración Pública.
- Regularizó el funcionamiento de las escuelas que habían sido abandonadas y clausuradas durante la revolución
- Hacia fines de 1875 se lleva a cabo el Censo de Población Escolar con un resultado de 14.664 niños en edad de estudiar.
- Se instala, en el Colegio Nacional, la primera Escuela Normal de Maestros de San Luis (y se otorgan 16 becas).
- En enero de 1876 se instala, en la Escuela Normal de Niñas, la Sociedad Protectora de la Educación.
- Se aprueba la Ley que permitió construir las Escuelas *Rivadavia*, *Belgrano* y otras dos en Renca.
- Hizo que la Provincia concurre a la Exposición de Filadelfia donde exhibió muestras de los elementos y productos dignos de ser explotados con éxito.
- Se construyó el edificio para la escuela graduada de Niñas, la Casa de Gobierno, la Cárcel, la Iglesia Matriz y el Dique de Potrero de los Funes.
- Se inauguraron los trabajos del ferrocarril Villa Mercedes – Río IV.
- Se crea el Departamento Topográfico, cuya inmediata tarea fue levantar el plano catastral de la provincia.
- Se expropiaron 100 leguas en el sur, para la instalación de colonias agrícolas.
- Se instala una Sucursal del Banco Nacional (en el mismo lugar donde hoy se encuentra la Municipalidad de la Ciudad de San Luis).
- Se abre un camino recto desde la Capital de la Provincia a Quines.

En mérito a la labor desempeñada como Gobernador de la provincia y a su preocupación por los asuntos de sus comprovincianos, es electo Senador Nacional durante dos períodos: 1880-1881 y 1883-1887.

La Escuela N° 55 de Las Chacras –Dpto. Ayacucho- lleva su nombre.

CUELLO, Tomás – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Tomás Cuello integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que integraron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo. Fue uno de los tres granaderos de San Luis que perdieron la vida en ese combate.

La Escuela N° 146 de Paso del Rey –Dpto. Pringles- lleva su nombre.

- D-

DARACT, Eduardo (h) – Abogado – Político

Nació en la ciudad de San Luis, en la misma habitación en la que había fallecido su tío abuelo, don Justo Daract (tres veces gobernador de la provincia y primer gobernador constitucional), el 17 de octubre de 1893.

Comenzó sus estudios primarios en la escuela de la localidad de Balde –Dpto. La Capital- y los terminó en la Ciudad de San Luis. Fue discípulo de la famosa educadora María Mitchel de Ramírez, a quien siempre recordaba con admiración y respeto.

Cursó los estudios secundarios en el Colegio Nacional en la época en que era su rector el Agrimensor –Germán Ave L’allemant, donde obtuvo el título de Bachiller Nacional. Luego se trasladó a la ciudad de La Plata, en cuya Universidad Nacional se graduó de Abogado, en el año 1917, a los 24 años de edad.

En 1918 inicia su actividad como profesional de las leyes en un Estudio de la Ciudad de San Luis en sociedad con el Dr. Juan Eudocio Garro.

En 1924 contrae matrimonio con Eriberta Rosa Acosta Cabral de la Villa de Santa Rosa, Dpto. Junín, y con la que tuvo cuatro hijos: Eduardo Mario (Ingeniero

Civil), Carlos Clímaco (Tte. Cnel.), Nydia Angélica (Prof. en Letras) y Guillermo (Coronel).

Desde 1824, cuando resulta electo Gobernador de la Provincia D. León Guillet, Eduardo Daract, es designado **Juez en lo Civil y Comercial** en la Ciudad de Villa Mercedes, hasta 1938.

Durante su estancia de catorce años en la ciudad de Villa Mercedes, además de desempeñarse como Juez en lo Civil, ocupó durante tres períodos consecutivos la Presidencia del club Social, tiempo en el que se construyó el edificio que existe en la actualidad, en calle Lavalle frente a Plaza Pedernera; fundó el Rotary Club de Villa Mercedes y fue electo su presidente en varias oportunidades.

De 1938 a 1942, el gobernador D. Toribio Mendoza, lo nombra **Ministro de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura**. Durante el desempeño de este Ministerio se realizaron innumerables obras, entre las que se pueden citar:

- Se construyó el primer camino pavimentado (de hormigón armado) desde la Ciudad de San Luis hasta San Roque.
- Se ejecutó la pavimentación del centro de la Ciudad de Villa Mercedes (de hormigón armado).
- Con la ayuda inestimable del Contador General de la Provincia, D. Alberto Molinari, se proyectó y se fundó el Banco Mixto de San Luis (luego Banco de la Pcia. de San Luis y ahora Banex).
- Se proyectó y se fundó la Caja de Jubilaciones de la Provincia, con la colaboración del Contador Alinari y de D.-Gilberto Scarpatti Bisso (Oficial Mayor del Ministerio).
- Hacia el final de su gestión se proyectó y se fundó el Tribunal de Cuentas de la Pcia.

Lo más destacable del ejercicio del Ministerio del Dr. Daract, fue que sobre un presupuesto Anual de \$3.000.000, en el último año de gestión como Ministro de Hacienda, dejó un superávit de \$1.000.000, el 33%, y lo dejó depositado en la cuenta del Banco Mixto de San Luis, *“a fin de que el próximo gobierno tenga respaldo económico suficiente para iniciar su gestión”*.

Fue un hombre de una honestidad y hombría de bien dignas de ser imitadas. Hay una anécdota representativa de la honestidad y rectitud del Dr. Daract. Y que fuera contada por el Contador Alinari varios años después de concluida la gestión ministerial: en ocasión de tener que trasladarse a Bs. As. en tren, en 1940, en misión oficial y que fuera el primer viaje en dos años de gestión como Ministro, el Contador de la Pcia., Sr. Alinari, le entrega al Dr. Daract un sobre con un pasaje de ida y vuelta y la suma de \$500 como anticipo de viático. El Dr. Daract, Ministro de Hacienda, abre el sobre, saca el pasaje y lo coloca en el bolsillo de su chaleco, devuelve el sobre con el dinero al Contador Alinari diciendo: *“el pasaje lo voy a necesitar, pero el sobre con el dinero se lo devuelvo porque no lo voy a necesitar”*. Alinari le contesta inmediatamente: *“¡Pero Doctor!, ese dinero le corresponde conforme a la Ley de Viáticos; por favor, hágame el favor y llévelo...”* *“Bueno – contestó Eduardo Daract-, si Ud. insiste lo llevaré por las dudas”*. Cuando regresó de Buenos Aires a la semana siguiente, hizo llamar al Contador Alinari y le entregó de vuelta el sobre con los \$500, diciéndole: *“¿No le dije que no iba a necesitar ese dinero para viáticos?... yo pensaba parar, y así lo hice, en la casa de mi tía María,*

de manera que no tuve que gastar en hotel ni en comida". Alinari insistió en que lo mismo le correspondía legalmente ese dinero conforme a la Ley de Viáticos, pero el Dr. Daract contestó que moralmente y de acuerdo a su conciencia no podía ni debía aceptarlo.

Otro detalle que habla a las claras de la hombría de bien de este Ministro y de su honestidad a toda prueba, fue cuando se hizo cargo del Ministerio le informaron que el auto oficial se encontraba en mal estado y no funcionaba y que debía comprar uno nuevo para sus viajes y recorridas oficiales; contestó que *"la provincia no debe ni puede hacer ese gasto en momentos tan difíciles"*, y resolvió utilizar su auto particular, aun para los viajes oficiales.

El Ministro Eduardo Daract fue un verdadero ejemplo de austeridad, moralidad y honestidad total, un hombre que trabajó diariamente con dedicación y entusiasmo; prolongando su horario hasta altas horas de la noche acompañado de sus colaboradores más cercanos. Se retiró de su gestión de Ministro con la *"satisfacción del deber cumplido"* y con el respeto y aprecio de todos los que lo conocieron.

Cuando en 1943 se hace cargo del gobierno de la Provincia D. Reynaldo Pastor y manda instalar de inmediato el nuevo Tribunal de Cuentas de la Provincia creado por Ley del gobierno saliente, le ofrece el cargo de Presidente al Dr. Daract - cargo que gozara, de acuerdo a la Ley respectiva, de la misma inmovilidad que los Jueces de la Justicia Provincia-. El Dr. Daract aceptó gustosamente el ofrecimiento y se puso de inmediato a organizar y hacer funcionar dicho Tribunal de Cuentas. Pero el 5 de junio de 1943, un golpe de estado destituye al Presidente Constitucional Ramón S. Castillo y se envían interventores nacionales a todas las provincias; en San Luis es nombrado como Interventor el Cnel. Carranza, destituyendo al gobernador Pastor. Carranza, en uno de sus primeros decretos-ley dispone *"disolver el Tribunal de Cuentas de la Provincia"* y deja cesantes, sin ninguna explicación valedera, a todos sus miembros.

Es así como, luego de trabajar 19 años en forma incansable en la Justicia y en la función pública, reabre su estudio Jurídico y debe ponerse a releer leyes, a iniciar nuevos juicios y a administrar su pequeño campo heredado de su padre, pero no por ello deja de ayudar económicamente a dos de sus hijos que estaban estudiando fuera de la provincia: a Eduardo que se encontraba en la Facultad de Ingeniería y Clímaco, que se encontraba en el Colegio Militar de la Nación. También inicia su actividad política siendo candidato a Senador Nacional en las elecciones de 1945 por el Partido Demócrata Liberal; elecciones que se perdieron por muy escaso margen.

La Escuela N° 298 de El Rincón –Dpto. Ayacucho- lleva su nombre.

DARACT, Juan – Gobernador

Fue sobrino de Don Justo Daract, primer gobernador constitucional de la Provincia e hijo de Mauricio Daract, gobernador y legislador nacional. Por la rama materna era nieto del Coronel Juan Barbeito, ex - gobernador de la Provincia. Falleció en San Luis el 14 de abril de 1919.

Se graduó en Derecho en la Universidad de Córdoba y se radicó en San Luis para dedicarse a la vida pública, en la que se destacó por su insobornable honradez, por su probidad y por su noble carácter bondadoso y alegre.

Ocupó numerosos cargos:

- Juez del Crimen.
- Miembro del Superior Tribunal de Justicia.
- Diputado
- Ministro provincial.
- Actuó en tres movimientos revolucionarios de importancia: en 1893 actuó al lado del gobernador Videla derrocado por la revolución producida por Teófilo Saá; en 1904 formó parte de la Revolución que derrocó al gobernador Jerónimo Mendoza y en 1907 participó del movimiento que le impidió prestar juramento constitucional al Dr. Adaro. Este último episodio le valió el mote de “molineros” a él como a todos sus amigos.
- El 18 de agosto de 1913 asume la gobernación de la provincia, hasta 1917.

El Dr. Daract realizó ingentes esfuerzos para superar las dificultades financieras que entorpecieron y esterilizaron su accionar de gobierno y que estancó el desarrollo productivo de la provincia.

Para poder abonar los sueldos atrasados de los administrativos, Jueces y maestros emitió “Bonos de Deuda Interna”, pero fueron negociados a vil precio por sus tenedores y, además se produjo un grave desorden en la contabilidad de la Provincia por las influencias para conseguir adelantos de sueldos y pagos.

No pudo realizar ninguna obra pública de importancia en la Provincia, pero él y los legisladores nacionales consiguieron algunas obras de parte del gobierno nacional con lo que se palió la desocupación y proporcionó ciertos beneficios a la provincia, como: el Puente sobre el Río V en Villa Mercedes, los caminos a Santa Rosa y la instalación de la Escuela Normal de Adaptación Regional “Sarmiento” de San Francisco. Por otra parte, se preocupó porque la educación primaria gratuita y obligatoria comprendiera a todos los niños, para lo que se crearon nuevas escuelas en la capital y en el interior de la provincia.

Fue acusado de electoralista que se traducía en persecuciones y presiones políticas para mantenerse en el poder, de las que se defendió con mucha vehemencia; pero, al finalizar su período se produjo un conato revolucionario, inspirado desde Bs. As., que requería la intervención para concluir un régimen de gobierno envuelto en el peor de los desprestigios, lo que quedó comprobado en el desastre electoral de renovación de poderes provinciales.

Verdaderamente no demostró ser el gobernador que las circunstancias requerían, pero no se opacó en nada su fama de ciudadano honrado, íntegro e incorruptible.

La escuela Nº 410 de El Caldén –Dpto. La Capital- lleva su nombre.

DARACT, Justo – 1º Gobernador constitucional

Nació en la ciudad de San Luis, el 21 de diciembre de 1805. Hijo de José Daract (natural de Bayona que vino a San Luis en 1787) y de Doña Antonia

Vilchez. Murió el 4 de setiembre de 1887 en San Luis, en la vieja casona ubicada en la esquina de las actuales calles Colón y Belgrano, con entrada por Colón 594.

Su padre murió muy joven dejando a su madre al cuidado de los once hijos (siete varones y cuatro mujeres). El padre les había inculcado el dogma de una vida varonil, inspirada en una simple afirmación de su profunda fe católica y que sintetizaba en este axioma: « *es preciso creer en Dios a puño cerrado, lo demás no importa nada*».

Junto con su hermano Clímaco fue enviado a Buenos Aires a estudiar y donde se dedicó, también, al comercio. En 1840 formó las filas del Gral. Lavalle y después de la derrota de Quebracho Herrado, pasó a Chile donde continuó sus actividades mercantiles.

En 1847 adquirió en Bs. As. una partida de sables para el Gobierno puntano y a principios de 1850 retornó a su provincia, compró tierras y se dedicó a la ganadería.

En 1853 lo nombran Juez en lo Civil de 1º Instancia y Diputado Provincial, en 1854 integra la Sala de Representantes.

Cuatro veces desempeñó el cargo de Gobernador de la Provincia y sin haber ambicionado hacerlo:

- El 7 de noviembre de 1854 hasta 1856: Gobernador Provisorio.
- El 9 de abril de 1856 fue elegido Gobernador Constitucional.
- Desde el 7 de diciembre de 1861, por renuncia del Gral. Saá, hasta el 10 de abril de 1862.
- Desde 1865 hasta 1867 fue nombrado gobernador titular.

Senador Nacional de 1862 a 1865. Miembro de las Comisiones para tratar las cuestiones de límites, los convenios con los indios, la pacificación de las montoneras y la construcción de obras públicas, siempre dejó estampado el sello de la laboriosidad e inteligencia puesto al servicio del interés público.

Su obra tuvo iniciativas trascendentes:

En el primer gobierno:

El 20 de noviembre de 1855 hizo jurar la Primera Constitución Orgánica que tuvo la Provincia de San Luis - El 21 de febrero de 1856 quedó instalada la primera Legislatura con la presidencia de Don Feliciano T. Barboza. - Para estimular el progreso y dar mayor seguridad a las fronteras hizo sancionar la Ley autorizando la fundación de dos pueblos: "Constitución" y "Urquiza". - Reglamentó el comercio con los indios – Aprobó los estatutos de la "Sociedad Anónima" constituida para la construcción del dique Potrero de los Funes - Dividió la Provincia en ocho departamentos por iniciativa de una Comisión Asesora nombrada por él. - Creó el cuerpo de cívicos de Infantería de la Capital con el nombre de "Guardia Nacional".

En los gobiernos posteriores:

Ley de organización de la Justicia – Ley de Procedimientos judiciales – Fundación de Villa Mercedes y de otras poblaciones – Ley de defensa de las fronteras – Ley de fundación de colegios y escuelas – Impulsó el desarrollo industrial - Cooperó en la fundación de la Sociedad de Beneficencia - Participó en la defensa de la ciudad sitiada por el Gral. Peñaloza – La Reglamentación electoral – Ley de venta de tierras públicas – Etc.

Dice de él, Reynaldo A. Pastor:

«Organizador constitucional de la provincia, defendió con energía indeclinable el orden jurídico y la estabilidad de las Instituciones republicanas, porque abrigaba la convicción profunda de que en su eficacia residía la verdadera felicidad del pueblo...» (...) «Las cárceles de Buenos Aires, San Luis y Mendoza lo albergaron en sus mazmorras en castigo de su rebeldía cívica y de su tenaz oposición a la dictadura....» refiriéndose a su oposición a la Dictadura de Rosas. «La Ley de la organización de la justicia; la de procedimientos judiciales; la de fundación de Mercedes y otros centros de población; las medidas de defensa de las fronteras; la fundación de colegios y escuelas.... la reglamentación electoral; entre tantas otras obras de su meritorio gobierno, son la razón por la que el pueblo ha perpetuado su nombre asignándolo a calles, plazas y escuelas como signo de permanente gratitud y homenaje»

Fue el primer Gobernador Constitucional de San Luis.

Su vida fue un constante ejemplo de conducta moral, probidad y patriotismo. Algunos le llamaban el gobernador de la legalidad; otros, el de la paz y la concordia política y social; otros, el de las previsoras concepciones; pero en lo que todos coinciden es en llamarlo es como el gobernador de la austeridad incorruptible.

DARACT, Mauricio – Juez – Gobernador interino varias veces

Era hermano de Don Justo Daract, 1º gobernador constitucional de la provincia y, junto a su hermano tuvo una larga y preponderante actuación.

Estudió en España y a su regreso sirvió a la causa de la libertad en el sitio de Montevideo a las órdenes del Gral. Paz.

Fue Juez de Primera Instancia – Miembro de la Sala de Representantes – Gobernador Interino en distintas circunstancias – miembro de la Cámara Legislativa, desde donde contribuyó a la sanción de Leyes preparatorias de la primera constituyente puntana reunida en 1854 – Formó parte integrante de la Primera Legislatura Constitucional de San Luis, instalada el 21 de febrero de 1855.

El 10 de diciembre de 1852 al 31 de mayo de 1853, Don Pablo Lucero lo nombra Gobernador Delegado al tener que ausentarse para concurrir a la reunión de Gobernadores en San Nicolás.

El 1º de febrero al 31 de mayo 1854 Don Pablo Lucero lo vuelve a nombrar Gobernador Delegado para salir a la campaña contra los indios. En este tiempo que aprovechó para tomar las siguientes disposiciones en beneficio general:

- Adoptó serias medidas para garantizar a los estancieros la custodia de sus haciendas.
- Dispuso que los esclavos que no habían sido liberados se presentaran ante los Jueces de Paz para que con su protección gozaran de todos los derechos de los hombres libres.
- Puso en circulación el papel moneda emitido por El Banco Nacional, su valor escrito equivalente a la moneda metálica.
- Estableció dos correos mensuales entre San Luis y Rosario.
- Derogó las leyes de diezmos sobre los vacunos.
- Dictó un decreto mandando construir una represa en Potrero de Los Funes.

En 1854 fue colaborador en “La Actualidad”, primer diario de San Luis.

Desde 1857 a 1861 fue Diputado.

En 1862, junto a su hermano Justo, estuvo al frente de la defensa de San Luis sitiada por el Chacho Peñaloza, con todo éxito.

En 1869 encabezó la Comisión encargada de levantar el edificio del Colegio Nacional.

Desde 1862 hasta 1874 fue Senador Nacional y en el Congreso participó en iniciativas y proyectos de trascendencia nacional, como por ejemplo la Ley de Fronteras que sirvió de base al plan del Gral. Roca.

Fue el padre del Dr. Mauricio Pastor Daract eminente servidor de la provincia y destacado por sus condiciones de honorabilidad e inteligencia.

DARACT, Mauricio Pastor – Diputado – Senador

El Dr. Mauricio Pastor Daract nació en San Luis el 29 de marzo de 1855 y murió en la Capital Federal el 25 de diciembre de 1915. Provenía de una distinguida familia puntana; hijo de Mauricio Daract y de Sofía Barbeito. Y sobrino nieto del 1º gobernador constitucional de la Provincia, Dn. Justo Daract.

A los 22 años se gradúa de Abogado en Bs. As. y luego emprende una larga, intensa y productiva carrera educativa y pública en el ámbito de la Provincia que lo viera nacer culminando su trayectoria en Buenos Aires, donde lo encuentra la muerte.

- Profesor en el Colegio Nacional «Juan Crisóstomo Lafinur».
- Miembro del Superior Tribunal de Justicia.
- Colaborador en la redacción de los Códigos de Procedimientos Civiles y Criminales.
- Diputado Nacional
- Senador Nacional.
- Ocupó un cargo en el Directorio del Banco de la Nación Argentina.
- Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por la vigorosa luminosidad de sus fallos tanto como por la ecuánime serenidad de sus juicios se lo tituló como «Benedictino del Derecho», proclamándolo *«la más alta reputación judicial de la República»*.

DE LA MOTA, Horacio - Abogado – Político

Nació en la Ciudad de San Luis, el 7 de noviembre de 1917 y falleció en la misma ciudad, el 3 de setiembre de 1974.

- Se graduó de Abogado en la Universidad de Córdoba en el año 1942.
- En 1943 es nombrado Director Provincial de Trabajo de la Provincia de San Luis y, posteriormente, Director del Registro de la Propiedad.
- En 1952 es candidato a Gobernador en la Provincia de San Luis.

- 1962: Electo Convencional Constituyente de la Convención Reformadora de la Constitución de ese año.
- 1963: Ministro de Gobierno y Educación.
- 1965: Diputado Provincial por el Departamento La Capital.
- 1970: Ministro de Economía y Obras Públicas.

La consecuencia de sus ideas lo hizo un hombre sumamente respetable, constituyéndose en un apasionado en el debate de las mismas. Ejercitaba sus derechos en el marco de la Ley y predicaba con el ejemplo de sus arraigadas convicciones.

Conjugaba a la perfección su trabajo con el gran amor de su vida que era la música. Y es así que se destacó como autor y como intérprete. Afloraba en su espíritu poeta, el amor a la tierra, a la tradición, a lo nativo, que nutrían su inspiración para componer temas folklóricos. Así es que surge su primera composición, la zamba “*Estancia vieja*” grabada por los Quilla Huasi. Otro tema de su autoría es “*La sequía*” que relata las desfavorables situaciones climáticas de la zona. Interpretaba muy bien la guitarra y la acompañaba con su muy buena voz.

El Centro Educativo N° 24 (Autogestionado) de Merlo –Dpto. Junín- lleva su nombre.

De LOYOLA, Martín

Martín García Oñez de Loyola. Por muchos años fue considerado el fundador de San Luis, hasta que estudios realizados por la Comisión Especial, que produjo un Informe en el año 1944, estableció que el verdadero fundador había sido Luis Jufre.

Nació en Casa Grande, en Guipuzcua, en el año 1540. Era sobrino de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y su madre era ahijada de la reina Isabel la Católica.

Desde muy joven tomó el camino de las armas y fue nombrado Caballero de la Orden de Calatrava. Llegó al Perú con el grado de Capitán de la Guardia del Virrey Francisco de Toledo. Fue Gobernador de Potosí. Actuó en la sofocación de los indios y venció al mismo Inca, al cual llevó preso atado con una cadena de oro al cuello. Llegó a Chile con el grado de Capitán General y desde ese cargo encomendó la fundación de San Luis al General Luis Jufre. En su intento de reducir a los indios fue reducido por ellos en el valle de Curulava (Chile) el 22 de diciembre de 1598, en donde fue ultimado juntamente con la reducida comisión que lo acompañaba.

DOMENICONI, Alberto – Gobernador 1958 / 1962

El Dr. Alberto Domeniconi nació en San Luis el 7 de mayo de 1922. Se graduó de Abogado en la Universidad de Córdoba en el año 1945.

Fue Diputado Constituyente para la Reforma de la Constitución Nacional en 1957, en representación de San Luis.

Miembro de la U.C.R.I., fue electo Gobernador de San Luis desde el 1º de mayo de 1958 hasta el 23 de abril de 1962, en que cesó por un Decreto General de Intervenciones del Presidente Guido.

Dice Reynaldo Pastor en su obra "San Luis, su gloriosa y callada gesta 1810-1967": "Gobernó con discreción, tratando de reverdecer los principios proclamados por el partido radical cuyo jefe virtual era el Presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, que con su acción de gobierno y con su prédica estimulaba a los gobiernos provinciales para que siguieran su ejemplo, sin encontrar resistencia en ninguno de ellos..."

Principales obras de gobierno:

- Reforma de la Constitución en abril de 1962.
- Se sancionó el Estatuto "Regimenes de los Partidos Políticos", mediante el cual se acordaron a los partidos políticos, franquicias y beneficios durante los procesos eleccionarios.
- Se modificó la Ley Electoral
- Se reorganizó la Dirección de Estadística y Censo.
- Se dictaron nuevas normas para la adjudicación de tierras fiscales.
- Se sancionó el Estatuto del Servicio Doméstico
- Se dictó la Ley sobre "Estructura y Funcionamiento de la Autoridad Minera"
- Se dictó la Ley de Creación de la "Caja Forense para Profesionales".
- Se introdujeron modificaciones en la Ley de Contabilidad con el objeto de reajustar las finanzas provinciales.
- Se reformó la Carta Orgánica del Banco de la Provincia.
- Se creó la Sección de Créditos Hipotecarios del Banco de la Provincia con la finalidad de favorecer las construcciones rurales.
- Se resolvió la adhesión de la Provincia al Régimen de Coparticipación Federal, con el fin de fortalecer las finanzas del gobierno.
- Se modificaron la Ley Impositiva y el Código Fiscal con el objeto de fortalecer el régimen impositivo.
- Se creó la "Lotería Chica de la Provincia".
- Se acordaron préstamos a la Cooperativa Obrero Automotor Gral. San Martín, a la Municipalidad de Villa Mercedes, a las empresas estatales para el pago de sueldos, a la Municipalidad para obras de pavimentación. A la Cooperativa de Electricidad del Gobierno le compró acciones por valor de \$2.000.000
- Se otorgaron subsidios a la Comuna de San Pablo, al Centro de Maestros Normales Mutualistas y Cooperativistas de Mercedes, a los pobladores afectados por nevadas y a la Villa de Praga.
- Se incorporó al Presupuesto una partida anual por cinco años de \$5.000.000 para acordar préstamos a Instituciones Deportivas.

En Obras Públicas:

- Se expropiaron terrenos destinados a los edificios del Banco de la Provincia y de Correos y Telecomunicaciones.

- Se firmó contrato con la Empresa checoslovaca Tecchowoesport para la adquisición de bienes de capital.
- Se expropiaron terrenos para:
 - La Planta Esterilizadora de leche.
 - El Frigorífico del Centro Oeste de Mercedes.
 - Para la instalación de depuradores de líquidos cloacales en San Luis.
 - Para la construcción de Oficinas Públicas en San Martín, Las Aguadas y Alzogaray.
 - Para una escuela en San Luis.
 - Para la construcción del camino a Naschel.
 - Para el club Gral. San Martín de Beazley.
 - Para el Cementerio de San Jerónimo.
- Se toma un crédito de \$80.000.000 m/n para financiar la fábrica de Cemento “El Gigante”.
- Se modificó el plan de electrificación rural.
- Se amplió, remodeló y mejoró la red de alta y de baja tensión.
- Se construyeron 50 viviendas de emergencia en el B° Rawson.
- Se expropiaron cuatro manzanas en Mercedes para la construcción de viviendas económicas.
- Se destinó dinero para:
 - Un edificio de Oficinas Públicas en Las Chacras.
 - Para el arbolado de la ruta N° 20.
 - Para forestaciones alrededor de los diques.
 - Para un dique sobre el río Trapiche y para defensas en el mismo río.

En Salud:

- Se realizaron importantes campañas de vacunación masiva antipoliomielítica con SABIN ORAL y para la lucha antihidatídica.
- Se organizaron las primeras jornadas médico-sanitarias.
- Se concretó un Plan mancomunado con el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación para la protección materno-infantil, lo que permitió instalar en el interior de la provincia a ocho médicos pediatras, enfermeras y obstetras, y la distribución más racional de medicamentos y alimentos.
- Se dispuso la ampliación del “Dispensario” de La Toma.
- Se suscribió con la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, un Convenio para instalar una “Escuela de Asistentes Sociales”.

En Educación:

- Se creó el Departamento de Enseñanza Secundaria, Normal, Técnica, Especial y Artística; y el Departamento de Enseñanza Diferenciada.
- Se expropió un terreno con destino al Jardín de Infantes “Maestras Lucio Lucero”.

DOMINGUEZ, Camilo – Abogado-Escritor-Diputado

Nació en El Morro, el 19 de marzo de 1861 y murió en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1901.

Se graduó de Doctor en Jurisprudencia en la Univ. Nacional de Córdoba.

En Córdoba fue: Profesor de Enseñanza Superior, Diputado de la Legislatura Cordobesa y Secretario del Rector de la UNC, Dr. Clemente Villada.

En San Luis se desempeñó como:

- Juez, por un corto período.
- Diputado Nacional por San Luis en el período 1888-1892
- En 1898 fue Convencional para la Reforma de la Constitución de San Luis.

Como escritor publicó: *“La evicción”* – *“Proyecto de Constitución para la Provincia de San Luis”*, que mereció elogios por su estructura adelantada y moderna.

DOMINGUEZ, José Narciso – General de la Independencia

Nació en San Luis en 1780 y murió en 1838. Se incorporó al Ejército de los Andes en 1819 con el grado de Capitán, junto con Juan Pascual Pringles y muchos otros jóvenes que acudieron al Campamento de Las Chacras de Osorio.

Colaboró activamente en el movimiento que, en el año 1820, declaró la Autonomía Provincial de San Luis.

Unitario bien definido, actuó en las luchas civiles y sufrió persecución debido a las alternativas y enconos derivados de esas luchas fratricidas.

Fue un personaje de reconocido mérito e importancia en la sociedad y poseedor de cuantiosos bienes. Dejó una numerosa familia que continuó su estirpe unitaria. Fue apodado “El rico de la Punilla”.

DOMINGUEZ, José Santos – Abogado

Abogado-profesor. Nació en San Luis, el 15 de abril de 1873 y murió en la misma ciudad el 9 de marzo de 1933. Obtuvo su título de Doctor en Leyes en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El Dr. Domínguez ocupó numerosos cargos:

- Ministro de Hacienda del Gobernador Adolfo Rodríguez Saá (El Pampa). Durante su actuación se construyó la Casa de Gobierno.
- Procurador General de la Provincia.
- Juez en lo Civil y lo Penal.
- Profesor en diferentes colegios y escuelas secundarias de San Luis.
- Juez Federal Interino de San Luis.
- Vicerrector del Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”, cargo en el que se jubiló.

El Dr. Domínguez pasó por la vida de los puntanos dejando una huella indeleble de honestidad, trabajo, tesón y constancia. En todos los cargos

desempeñados se destacó pro su humildad y por su espíritu de colaboración y emprendimiento.

DOMINGUEZ, Mariano – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Mariano Domínguez integra la lista de los 111 Granaderos de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812 al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 384 de Paraje El Churrasco –Dpto. Chacabuco- lleva su nombre.

DOMINGUEZ, Valentín – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Valentín Domínguez integra la lista de los 111 Granaderos de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812 al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado

por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 380 de Pozo del Carril –Dpto. La Capital- lleva su nombre.

DOPAZO, José Rafael – Dirigente Político – Intendente de San Luis-

Falleció en San Luis el 19 de agosto del 2003.

Se inició en la docencia como Maestro Rural en el Dto. San Martín de la Provincia de San Luis.

Era Director de la Escuela de El Durazno cuando se retira para ocupar el cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de San Luis en el año 1973; cargo que desempeñó con honestidad y corrección hasta el derrocamiento del gobierno por parte de la Junta Militar en el año 1976.

Durante largos años tuvo una destacada vida y militancia política dentro de las filas del Justicialismo, donde llegó a ocupar cargos partidarios y electivos en las décadas del '70 y del '80. Con el retorno a la democracia en el año 1983, fue electo Diputado Provincial, acompañando en los primeros años al Gobernador Adolfo Rodríguez Saá.

Estaba casado con Ilda Mercedes Zalazar, con la que tuvo tres hijos.

DUPUY, Vicente – Tte. de Gobernador

Nació en Buenos Aires el 22 de enero de 1774. Era hijo de D. Luis Dupuy y de doña Joaquina Celedonia Islas. Murió el 18 de enero de 1843.

Inicia su carrera militar luchando contra los ingleses como soldado del Batallón de Voluntarios de Cantabria, durante la Primera Invasión Inglesa; al año siguiente, el 5 y 6 de julio de 1807, pertenece al Escuadrón de Migueletes, defendiendo a la Patria en la segunda invasión inglesa. En su foja de servicios pueden acreditarse, también, los servicios prestados durante la Revolución de Mayo y el Sitio de Montevideo.

El 22 de noviembre de 1814 fue promovido al grado de Sargento Mayor. El 1º de marzo de ese mismo año es nombrado Teniente de Gobernador en la Provincia de San Luis, cuando tenía 40 años, y permaneció en el cargo hasta que la Provincia se declara autónoma el 1º de marzo de 1820.

Fue un gobernador enérgico y laborioso: restauró el Cabildo de San Luis, aumentó considerablemente la cantidad de agua que abastecía a la ciudad, edificó un cuartel para mil quinientos soldados, organizó el Regimiento de Milicias de Caballería con mil ochocientos hombres. Realizó ideas que eran útiles para el bienestar general: hizo arreglar caminos, estableció nuevas postas, reforzó la defensa de las fronteras, hizo construir tomas y canales para el regadío y aprovisionamiento de agua potable en la capital y zonas intermedias, etc.

Por acuerdo gubernativo del 14 de marzo de 1817, se resolvió que San Martín enviara a San Luis los prisioneros tomados en la batalla de Maipú. Demostró su abnegación y valor en la dramática sublevación de los prisioneros realistas en 1819.

Decidido colaborador de San Martín, trabajó incansablemente por la causa de la Independencia con el concurso extraordinario e infatigable del pueblo de San Luis.

El 1 de marzo de 1820 renuncia y, como consecuencia de la sublevación de Arequito, es sometido a juicio defendiéndose de las acusaciones exhibiendo órdenes secretas firmadas por San Martín, en las que le ordenaba dar muerte a Raposo, Conde y Rodríguez. Fue desterrado a La Rioja, de donde fugó pero, para incorporarse a las fuerzas de San Martín en el Perú; allí, el Libertador lo nombró Gobernador del Castillo de la Independencia del Callao.

El 21 de febrero de 1821 fue designado Presidente del Departamento de la Costa Norte de Lima. Ocupó diversos y altos cargos encargados por San Martín, entre los que figuran: Comandante General de La Costa y Puertos Intermedios, Ayudante Comandante del Estado Mayor del Ejército de Los Andes, Comandante Militar de la Ciudad de Lima, Presidente del Tribunal de Alta Policía y Consejo de Guerra permanente de la República del Perú.

La Escuela N° 33 de Villa Mercedes – Dpto. Pederñera- y un barrio de la ciudad de Juan Koslay en Dpto. Capital llevan su nombre.

- E -

ENDEIZA, Víctor Waldino – Gobernador

Fue el 2º gobernador peronista de la provincia de San Luis. Nació el 29 de marzo de 1906 y falleció el 9 de marzo de 1962.

Fue Diputado Provincial y Presidente de la Legislatura desde 1946 a 1949 y Senador Nacional por su provincia de 1949 a 1952.

Electo Gobernador, se hizo cargo del gobierno en junio de 1952 y fue destituido el 17 de setiembre de 1955 por el golpe militar que encabezó el Gral. Lonardi y que diera origen a la “Revolución Libertadora”.

Se refiere a él el Dr. Reynaldo Pastor en su obra “San Luis, su gloriosa y callada gesta”, con estas palabras: *“Afirmar que el gobernador Endeiza se desenvolvió con entera independencia del poder dictatorial encaramado en la Casa Rosada, sería pecar de ingenuidad olvidando que la norma general era la del acatamiento pleno sin distinción de jerarquías ni personalidades. Pero sí puede afirmarse que fue un gobernante honrado y tolerante al que no pueden imputársele excesos persecutorios”*.

Durante su gobierno la provincia adhirió a los “Objetivos del Plan Quinquenal”: se dispuso colocar en las escuelas el retrato de Eva Perón, se adhirió al 3º Campeonato Infantil Evita, y se denominó al Departamento La Capital como “Eva Perón”.

- Se acordaron numerosas pensiones vitalicias y subsidios.
- Se crearon:

- La “Escuela de Cerámica” de San Luis - El “Consejo de Promoción Económica de la Provincia de San Luis” - El “Instituto de Colonización y Fomento Agrario” - La “Escuela de Administración Pública” - La “Dirección de Obra Social para los empleados” - Sala de Primeros Auxilios de Varela.
- La “Escuela Fábrica de Encaje al Uso” -La “Comisión Investigadora de las causas de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad”.
- Se sancionaron las leyes:
 - “Código de Procedimientos de la Justicia Policial” - la de “Enseñanza elemental del Cooperativismo” -la Ley que declaró obligatoria en la provincia la vacunación antipoliomielítica -“Ley Orgánica de la Dirección de Trabajo” - “Código Procesal del Trabajo” -la de “Dirección de la Obra Social para empleados Públicos” -la de “Represión de Juegos de Azar”- la de “Subvención al consumo interno de la carne” -la de “Impuesto al Latifundio” - la de “Fondo de Promoción del Turismo” -la de “Jubilaciones extraordinarias a los ex - gobernadores, ministros y legisladores”.
- Se sancionaron leyes que declaraban utilidad pública y expropiación:
 - La Quebrada del Ojo de Agua - terrenos en la ciudad de San Luis para: la Caja de Jubilaciones, para la C.G.T., para la Liga Puntana de Fútbol, para la prolongación de calles - para la construcción de un parque en Merlo - para vivero y bosque en Santa Rosa - para zona forestal y agrícola en el Departamento Pringles -para oficinas públicas en Juan Jorba -para Colonia Infantil de Vacaciones en el Trapiche -para el club Atlético Aviador Origone en Mercedes - para construir casas prefabricadas en Mercedes -para loteos en El Chorrillo -para planes de vivienda en varias localidades - para una Usina Térmica en La Toma.
- Se donaron terrenos al Obispado, al club Atlético Unión Quinense, al club Atlético de Villa del Parque, al Tiro Federal de Mercedes, al Ministerio de Ejército de La Nación, a la Agreración del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA).
- Se autorizó la construcción de la avenida marginal del Río Seco, en San Luis.
- Se repararon los edificios de la escuela de San Pablo y de “El Hogar del Niño”.
- Se amplió el edificio de la Legislatura.
- Se construyeron edificios para oficinas públicas en Las Chacras y Merlo.
- Se construyó un tanque para agua en Balde.
- Se amplió el edificio de los Tribunales.
- Se adquirieron edificios para oficinas públicas en Nueva Galia y Nueva Escocia.
- Se adquirieron 15 equipos electrógenos para la provincia.
- Se eximió de impuestos por diez años a los terrenos plantados con olivos y a los propietarios de casas económicas del B° La Merced.
- Se efectuaron estudios de irrigación en el departamento Ayacucho.

En Cultura y Educación:

- Se creó la Asesoría de Educación y la Dirección de Aprendizaje y Capacitación Profesional, con el objeto de sostener y promover la educación técnico-profesional.
- Se declaró de “utilidad pública” la Biblioteca del Dr. Nicolás Jofré.

- Se concluyó un Convenio con San Juan y La Rioja sobre “Promoción de la Cultura”.
- Se impulsó la creación de escuelas en toda la provincia.
- Se organizaron 35 escuelas fábrica.

¹ Pastor, Reynaldo: “San Luis, su gloriosa y callada gesta”.

ESCOBAR, Juan de Dios – Maestro – Cónsul de Chile

Juan de Dios Escobar era descendiente de familia chilena. Hijo de Dn. Juan Escobar y de Dña. Isabel Torrecilla. Nació en Copiapó -Chile- el 24 de junio de 1840 y murió en San Luis el 14 de noviembre de 1890.

Realizó sus estudios primarios en Santiago de Chile. A los 16 años, y al estilo de los hombres de aquellos tiempos, atravesó la Cordillera de Los Andes para dirigirse a Argentina en busca de nuevos horizontes. Se estableció en Mendoza, donde continuó sus estudios y se diplomó en Zoología a los 22 años. Se trasladó, luego a Córdoba con el objeto de dirigir los trabajos de la Mina de Oro de Hairolco. Posteriormente pasó a San Luis, en la que se radicó definitivamente.

Se casó en 1867 con Dña. Carmen Camargo, dama oriunda de San Francisco del Monte de Oro, y con ella tuvo 8 hijos.

A los 30 años de edad se inicia en el Magisterio como ayudante del Señor Durán, también chileno. **Fue el primer maestro cuyos servicios fueron remunerados por el gobierno.** Su actuación pública fue notoria y honrosa: Dirigió una Escuela Graduada de Varones- Inspector de Zona – Intendente Municipal – Creador del Registro de Marcas y levantó el primer Censo en la Provincia.

En 1884, ya viudo, contrajo enlace por segunda vez, con Dña. Antonia Quiroga Meza, con quien tuvo 6 hijos. En sus últimos años fue nombrado Cónsul de Chile, cargo en el que lo encuentra la muerte.

La Escuela N° 45 de Arizona –Dpto. Gobernador Dupuy- y la biblioteca Popular de San Francisco del Monte de Oro, llevan su nombre.

ESCUADERO, Javier – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron*

luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad".

La Escuela N° 404 de El Estanquito –Dpto. San Martín- lleva su nombre.

ESTRADA, Angel Cirilo – Abogado – Político

Nació el 2 de octubre de 1905 en las cercanías de la localidad de Las Chacras en el Dpto. San Martín de San Luis y falleció el 15 de octubre de 1975. Su familia se trasladó luego a Villa Mercedes donde se arraigó profundamente, de tal modo que de una u otra manera ha tenido siempre activa participación en la actividad local y ha quedado unida con vastos lazos de parentesco con la comunidad. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Villa Mercedes. Se recibió de Bachiller, con calificaciones sobresalientes, en el Colegio Nacional “Juan Esteban Pedernera”, en el que también se desempeñó como Preceptor.

Sus estudios de Abogacía los realizó en la Universidad Nacional de Buenos Aires, de la que egresó con el título de Abogado el 5 de octubre de 1934. Al mismo tiempo, trabajó en la Casa Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Una vez recibido, se radicó definitivamente en Villa Mercedes, donde ejerció su profesión ininterrumpidamente hasta su muerte. Su natural simpatía y su don de gente le granjearon numerosos amigos.

Sus condiciones de hombre de bien y proba inteligencia fueron prontamente reconocidas. Intervino en sonados juicios de diversa índole, especialmente en materia penal de la que tenía una especial versación.

Su interés estaba centrado en el progreso y perfeccionamiento de su comunidad, lo que lo llevó a participar en actividades de la mayoría de las asociaciones, clubes e instituciones de la ciudad de Mercedes. Entre las que podemos destacar:

- Fundador y Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Villa Mercedes. - Integrante del Directorio de la Caja Forense de la Prov. de San Luis. - Presidente de la Liga de Fútbol y del Automóvil Club, - Asesor del Centro Empleados de Comercio - Asesor de la Confederación Argentina de Empleados de Comercio - Asesor del Sindicato de Mozos, del que fue, además, su fundador - Asesor del Centro de Comercio e Industria - Asesor y Fundador del Centro de Quinteros y Anexos. -Asesor de numerosos Gremios, entidades comerciales y asociaciones civiles.

Desde muy joven se preocupó por los problemas sociales e institucionales del país, por lo que tuvo una vasta actuación pública y política:

- Concejal Independiente en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes durante el período 1939-1940.
- Presidente de la Unión Cívica Radical “Junta Renovadora”, que eligió los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Senador Nacional, en los comicios de 1946.
- Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes en el año 1946.
- Diputado Nacional por el Partido Peronista durante el período 1948-1952
 - En el Congreso de la Nación, en una época que existían grandes

personalidades parlamentarias, tuvo una brillante actuación que enalteció a la provincia que representaba, y fue memorable su actuación como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, en el tratamiento de la Ley de Nacionalización de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Bs. As.

A pesar de que padecía una grave enfermedad, accedió a colaborar con el Gobernador Justicialista Elías Adre como **Ministro de Gobierno y Educación de la Provincia** de San Luis, durante los años 1974 y 1975, en un momento muy difícil para nuestra Patria.

- F -

FELS, Teodoro Pablo – Aviador

Nació en Villa Mercedes, pero murió en Buenos Aires el 22 de julio de 1969.

El 1º de noviembre de 1912 cumplió la proeza de cruzar el Río de la Plata, aterrizando en Montevideo. En 1912 marcó el record de altura alcanzando los 11.280 mts., que para entonces representó una aventura extraordinaria.

Fue uno de los grandes pioneros de la aviación argentina.

La Escuela N° 344 de la localidad de El Guanaco –Dpto. Pedernera- lleva su nombre.

FERNANDEZ, Manuel Antonio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Manuel Antonio Fernández integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 177 de La Ramada, Dpto. San Martín, lleva su nombre.

FIGUEROA, José Gregorio – Granadero

En el año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Gregorio Figueroa integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

FLORES, Domingo – Abogado – Político

El Dr. Domingo Flores nació el 16 de junio de 1906 y falleció en la Ciudad de San Luis el 17 de agosto de 2000, a la edad de 94 años. Fueron sus padres Domingo Flores y Elcira Rodríguez Saá. Era sobrino carnal del Dr. Adolfo Rodríguez Saá (El Pampa) y del Dr. Ricardo Rodríguez Saá, ambos gobernadores de la Provincia y hermanos de su madre.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur” de la ciudad de San Luis, de donde egresó con el título de Bachiller, a los 16 años de edad.

Sus estudios Superiores los realizó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Ciudad de Buenos Aires, donde obtuvo el título de Abogado a los 20 años.

Ejerció su profesión hasta los 86 años, destacándose por su capacidad, sagacidad y hombría de bien. Integró la Justicia Federal con el cargo de Procurador Fiscal en el Juzgado Federal de San Luis.

Su militancia en las filas del justicialismo lo llevó a una participación activa en la organización partidaria y fue hombre de consulta de muchos sectores partidarios y de la comunidad en general.

Perteneció al “peronismo histórico” de la Provincia desde donde, junto a muchos partidarios, levantó las banderas de la justicia social, allá por la década

del '40; además de haberse distinguido por su claridad de pensamiento y lealtad en la militancia.

El Dr. Domingo Flores desempeñó numerosos cargos con total lealtad a la causa justicialista y al bien de su provincia; fue fundador de instituciones, clubes, etc., entre los que se destacan:

- Ministro de Gobierno, Justicia y Culto durante el Gobierno del Dr. Zavala Ortiz.
- Ministro de Gobierno y Asuntos Técnicos durante el Gobierno del Dr. Víctor Endeiza, hasta su derrocamiento por la Revolución Militar de 1955.
- Inspirador y propulsor de la obra del Dique Luján, ubicado en la localidad del mismo nombre; así como la hostería próxima al mismo, en su afán de propender al desarrollo del turismo en su provincia.
- Por su iniciativa –durante el desempeño de sus ministerios- se creó la Obra Social de Empleados Públicos (D.O.S.E.P.), la Colonia Hogar, el Hogar del Niño, el Hogar Materno-Infantil “Juana Koslay”, el Hospital Psiquiátrico; instituciones a las que aportó todo su empeño.
- Fue autor de la Ley N° 1940, de Juicio Oral, y se destacó por su aporte para la elaboración de otras importantes leyes, destacándose por su correcto desempeño como hombre del Derecho.
- Fue Socio Fundador del club Gimnasia y Esgrima, entidad a la que brindó los mejores años de su juventud y en la que llegó a desempeñar distintos cargos.
- Senador Nacional por la Provincia de San Luis durante la presidencia del Dr. Arturo Illía, desde donde colaboró intensamente en la Reforma del Código Civil y en la creación y aplicación de la figura constitucional del Defensor del Pueblo.
- Presidente del Banco de la Provincia de San Luis durante el 1º gobierno del Dr. Adolfo Rodríguez Saá.

El Dr. Flores era dueño de una exquisita personalidad y de profunda Fe cristiana. Estaba casado con Julia Celmira Moyano con la que fundó una familia con tres hijos: Domingo –abogado y Juez-, Ricardo –médico- y Elena –docente; además de ocho nietos que le brindaron, hasta sus últimas horas, muestras de amor y de respeto.

Este caracterizado vecino y hombre público de San Luis, solía pasear en los atardeceres por la vereda de su casa, en calle San Martín frente a la escuela “Lafinur”, haciendo gala de la estirpe que lo caracterizaba.

Fue un hombre honesto, honrado, firme en sus ideas y en sus principios. Constituye un verdadero ejemplo de ciudadano probo, recto, capaz de ayudar a los demás y especialmente a los más cadenciados.

FRANCO, Eugenio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos

de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Eugenio Franco integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 170 de El Sauce, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

FREDES, Julián – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Julián Fredes integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 385 de El Sifón –Concarán-, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

FREDES, Santos – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San*

Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Santos Fredes integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 347 de Punta de La Loma, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

FUNES, Galo Gregorio – Tte. Coronel

Nació en San Francisco del Monte de Oro –San Luis- el 9 de mayo de 1878 y murió en Buenos Aires el 29 de junio de 1964.

Entre 1879 y 1900 tuvo una activa participación en las Campañas de la Patagonia y Los Andes y contribuyó a la instalación de 14 fortines.

En 1908 viajó a Prusia Oriental para realizar un Curso de Perfeccionamiento.

Fue Jefe de la Policía de Santa Fe durante la Intervención del Dr. Arancibia Rodríguez.

Entre 1911 y 1917, ya con el grado de Capitán, integró las fuerzas que realizaron la Campaña al Chaco. Fue el co fundador del pueblo Campo Largo, que hoy se denomina Presidencia Roque Sáenz Peña en la Provincia del Chaco.

Fue uno de los primeros profesores de la Escuela de Caballería de la Nación. En el año 1931 viajó a Japón en Misión Comercial.

FUNES, Santiago – Licenciado

Nacido en San Luis, en 1810 era Regidor de Defensor de Pobres, y en tal carácter, fue uno de los cinco que votó el reconocimiento a la Junta de Mayo.

En 1812 era Alcalde de 1º Voto en el Cabildo de San Luis.

Anduvo mezclado en conspiraciones contra los gobernadores Dupuy y José Santos Ortiz.

En 1826 integró la representación puntana al Congreso Constituyente, y al votarse la Constitución Unitaria ese año, él votó por el sistema federal.

En 1831 fue Gobernador de San Luis, y en tal ocasión devolvió a Rosas la facultad de dirigir las relaciones exteriores que le había retirado el gobernador Luis de Videla, poco después fue derrocado por una revolución.

En 1841 volvió a ser gobernador por 11 meses.

En 1849 integró la Legislatura Provincial.

Se había casado con Dña. Benedicto Guiñazú, hermana del Cnel. Prudencio Vidal Guiñazú, que fue gobernador de la Provincia.

- G-

GARRO, Juan Basilio – Militar de la Independencia

Falleció en San Luis el 14 de noviembre de 1816.

Fue uno de los Oficiales que acompañó a Blas de Videla en la conducción de los reclutas puntanos que, en 1806, fueron a Bs. As. a combatir a los invasores ingleses.

En 1810 fue nombrado Representante del Gobernador Intendente - dependiente de Córdoba- en reemplazo de Ximénez Iguanzo.

GARRO, Juan de Dios – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan de Dios Garro integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron parte del glorioso Regimiento de Granad. a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

Un populoso barrio al sur de la ciudad de San Luis lleva su nombre.

GARRO, Juan Mamerto – Dr. en Jurisprudencia

Nació en Pantanillo, en el Dpto. San Martín, el 11 de mayo de 1847 y murió en Cosquín – Pcia. de Córdoba- el 12 de diciembre de 1927.

Cursó sus estudios primarios en escuela fiscal de San Luis creada por Don Pablo Lucero y que funcionaba en el viejo Cabildo.

En el año 1861 ingresa, como pupilo, al Colegio Moserrat de Córdoba, donde, en el año 1866 obtiene la distinción máxima que otorgaba el gobierno nacional: “premio de oro”.

En 1868 ingresa a la Universidad a la vez que inicia sus primeras armas como escritor con el ensayo *“Reflexiones sobre la existencia del orden moral y la ley natural”*. En 1872 se recibe de Abogado y luego obtiene el Doctorado en Jurisprudencia. En 1874 es elegido Diputado Nacional hasta 1879.

En 1891, en Córdoba, dicta la cátedra de Economía Política; asume la Presidencia de la UCR de esa provincia y ese año, el Gral. Mitre renuncia a su candidatura a la Presidencia de la Nación en la fórmula integrada con Bernardo de Irigoyen. Surge entonces la fórmula presidencial Bernardo de Irigoyen–Juan Mamerto Garro.

En 1904 es electo Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bs. As. Y en 1905 es nombrado Vice Decano hasta 1908.

En 1907 el Partido Unión Provincial de San Luis le propone la candidatura a la gobernación de la provincia, ofrecimiento que declina.

Fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública del presidente Roque Sáenz Peña de 1910 a 1914. Tiempo después, ya alejado del Ministerio, Sáenz Peña le ofrece el cargo de Vocal de la Cámara Federal de la Ciudad de Bs. As, pero rechaza el ofrecimiento argumentando que los cargos de la Justicia deben adjudicarse por ascenso dentro de la carrera judicial y que no era *“un vulgar perseguidor de empleos públicos”*.

En 1917 el Presidente Irigoyen lo designa Interventor Federal en Tucumán, pero renunció porque no compartía ni con el Presidente de la República ni con el Ministro del Interior, los criterios puestos de manifiesto para la solución de la crisis institucional de aquella provincia.

Fue autor de *“Bosquejo histórico de la Universidad Nacional de Córdoba”*, *“La Universidad libre”*, *“Crisis en nuestro Parlamentarismo”*, etc. y prologuista en las Obras Completas de Nicolás Avellaneda.

Una de las aulas de la escuela “San Luis”, en la Capital Federal, lleva su nombre.

GATICA, Francisco – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año, se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Francisco Gatica integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Esc N° 94 de El Puesto – Dpto. San Martín- lleva el nombre de “Granadero Francisco Gatica

GATICA, Teófilo – Coronel y Abogado

Nació en Luján –Pcia de San Luis- el 8 de enero de 1871 y murió en Buenos Aires el 27 de junio de 1955.

En el año 1896 obtiene el grado de Teniente.

En el año 1907 obtiene el título de Abogado en la Universidad de Buenos Aires.

En 1910 asciende al grado de Coronel de Ejército.

De 1916 a 1920 es electo Diputado Nacional por San Luis.

En 1927 el Presidente Alvear lo envía a Europa como Asesor Letrado de la Comisión de Adquisición de Armamentos.

Fue un profundo militante de la UCR.

GAVAZZI, Fausto – Capitán muerto en Malvinas

Si la historia de Argentina y de América toda, está llena de héroes puntanos que se destacaron en el transcurso del Siglo XIX, es bien cierto que allí no se agota la sangre del puntano en su lucha por la Independencia.

En los finales del siglo XX, el soldado aguerrido y valiente, hijo de esta fecunda tierra de héroes, es requerido nuevamente, esta vez para defender la Soberanía de la Patria donde la cordillera se viste de manto blanco, donde el viento fuerte y embravecido hace notar su presencia, donde la soledad es toda compañía. Allí, la sangre puntana tiñe de rojo las heladas aguas del mar austral o el vestido blanco de las niveas cordilleras. Es allí, donde, el hijo de San Luis, nuevamente contribuye con su presencia o su permanencia eterna para señalar que valientemente defiende lo que es suyo.

La guerra nunca declarada de Malvinas, en el año 1982, los tuvo presentes. Y entre estos héroes que dieron su sangre por la Patria, se encuentra el Capitán Fausto Gavazzi, que pertenecía a la 5^{ta} Brigada Aérea, con asiento en Villa Reynolds, Villa Mercedes, San Luis.- Es decir, perteneciente a la gloriosa Fuerza Aérea Argentina, cuyo desempeño mereció el elogio hasta por parte de las fuerzas enemigas.

GOMEZ, Mateo – Gobernador

Fue uno de los primeros hombres que, en 1810, contribuyeron a las necesidades primordiales de la guerra de la Independencia. Fue Capitán de Milicias y miembro del Cabildo que juró la Asamblea del Año XIII. En 1815 fue nuevamente miembro del Cabildo e integró la Comisión encargada de sortear y tasar los esclavos para el Ejército de los Andes

En 1819 fue Alcalde de 1º Voto y Presidente del Cabildo; en el mismo año fue condecorado por su comportamiento en la revuelta de los prisioneros realistas.

El 20 de noviembre de 1831 ocupó el cargo de Gobernador Interino y convocó a elecciones para el día 24, para la designación de la Sala de Representantes, llamada a establecer el orden administrativo e institucional por el cual se regiría la provincia; el día 7 de enero de 1832 se dicta el Estatuto Provisorio para el Régimen de Gobierno de la Provincia de San Luis (antecesor de la Constitución de la Provincia) y que establecía:

- *“La religión católica como religión de la provincia con exclusión de cualquier otra”.*
- Una Cámara Legislativa compuesta por siete ciudadanos probos y adhesión al Régimen Federal
- Disponía la duración del mandato de Gobernador en dos años y la elección debía ser realizada por diputados representantes, y no podía ser reelecto hasta pasado un bienio.

En 1832 fue designado Gobernador Propietario, en virtud del reciente Reglamento, se instaló el Cabildo y quedó constituida la Sala de Representantes.

Mateo Gómez inició una política de tolerancia y pacificación aunque no le dio resultado. Se dedicó a reforzar las defensas de las fronteras creando la “División de Auxiliares” y reorganizando las milicias y los cuerpos de milicianos, pero le fue imposible alcanzar el éxito esperado en las luchas contra las invasiones de los indios, por lo que el 21 de agosto de 1832 presentó su renuncia e hizo entrega del mando a la Junta Gubernativa

Casi al finalizar su gobierno firmó el Pacto del Litoral.

Después de realizar un gobierno moderado y respetuoso de los derechos de sus conciudadanos, se sometió voluntariamente al juicio de residencia prescripto en el Estatuto Provisorio.

GONZALEZ, Pedro Humberto – Abogado – Político – Docente

Nació en San Luis y murió en la misma ciudad el 16 de mayo de 1996.

Egresó con el título de Maestro Normal Superior de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” y continuó su afán estudioso hasta obtener tres títulos más: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía en la Facultad de Ciencias de la Educación de la entonces Universidad Nacional de Cuyo; Procurador Nacional, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y Abogado, egresado de la misma universidad cordobesa.

Hombre de la Revolución del 4 de junio de 1943, perteneció al llamado “Peronismo histórico”, y tuvo una larga militancia política dentro de las filas de este partido político. Su actuación pública, altamente positiva, fue la siguiente:

- 1943-1944: Colaborador inmediato del Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y Culto, Dr. Justo E. Rojo y del Subsecretario Guillermo Valerga Aróz, en la Intervención Federal del Gral. Justo P. Rojo.
- Maestro y Director de escuelas primarias en el interior de la Provincia.

- 1944: Secretario Técnico de la Inspección Técnica General del Consejo de Educación de la Provincia en la Intervención Federal del Cnel. Horacio Carranza.
- 1944-1946: Secretario Gral. del Consejo de Educ. de la Pcia. en la Intervención Federal del Dr. Agustín Rodríguez Jurado y del Dr. Abelardo Pérez Prado.
- 1946-1950: Secretario General del Consejo de Educación de la Provincia en el Gobierno Constitucional del Dr. Ricardo Zavala Ortiz.
- 1946-1955: Profesor de la Escuela Superior Peronista dependiente de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.
- 1948-1955: Profesor de Enseñanza Universitaria en el Instituto Pedagógico y en la Facultad de Ciencias de la Educación de la entonces Univ. Nac. de Cuyo.
- 1950-1969: Profesor de Enseñanza Media en la Escuela Normal de Niñas "Paula Domínguez de Bazán" y en la Escuela Normal de varones "Juan Pascual Pringles", cargos obtenidos por concurso de títulos, antecedentes y oposición.
- 1952-1955: Director de Cultura, "ad-honorem", de la Provincia de San Luis, durante el gobierno de Víctor Endeiza.
- 1955: Fundador del Museo Histórico de Bellas Artes y Ciencias Naturales de la Provincia de San Luis, durante su gestión de Director de Cultura.
- 1953-1955: Delegado de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. Cargo ad-honorem.
- 1959: Socio Fundador de la Asociación Cultural Sanmartiniana.
- 1963: Socio Fundador del Centro de Estudios Folklóricos "Dalmiro S. Adaro"
- 1962-1969: Primer Director Titular, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Escuela Normal de Niñas "Paula Domínguez de Bazán".
- 1971: Galardonado con el "Escudo de Chancay" por la Asociación Cultural Sanmartiniana *"Como un reconocimiento público de gratitud y admiración por su elevado espíritu de superación, su tenacidad fecunda y su siempre despierta inquietud por la defensa de los bienes históricos, arqueológicos y culturales del terruño"*. Y cuyo Diploma reza: *"Al Dr. Pedro Humberto González que contribuyó a difundir el ideario del Libertador Don José de San Martín, se le confiere el Escudo de Chancay, galardón que enseña a no temer a un enemigo que sólo busca victorias que desagradan"*.
- 1971-1973: Profesor de la Escuela Sup. de Relaciones Públicas y Turismo de FOECyT.
- 1972: Presidente Honorario de la Asociación Coral Orfeón Puntano.
- 1973-1976: Subsecretario de Estado de Educación y Cultura en el gobierno constitucional de Elías Adre.
- 1975: Autor del Proyecto de Ley N° 3642, aún vigente, sobre Protección y Conservación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia, durante su gestión como Subsecretario de Educación y Cultura.

- Distinguido por la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba “*en mérito a su permanente inquietud por preservar el acervo cultural y natural de la Pcia. de San Luis*”.
- 1988-1994: Profesor “ad-honorem” de la Escuela Superior de Policía, en la cátedra de “Derecho Constitucional”.
- 1992-1996: Rector Normalizador del Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”. La muerte lo encuentra en esta función, en plena actividad.

Además de todos los cargos desempeñados con total probidad, eficiencia y honestidad, se destacó por sus conferencias, cursos dictados, trabajos realizados, congresos a los que asistió imbuido de su necesidad natural de saciar la sed de conocimientos que poseía, siempre haciendo referencia a la Provincia de San Luis.

GUILLET, León – Gobernador

Era hijo de padres franceses. Nació en Villa Mercedes y murió en la misma ciudad en 1933. Ejerció el comercio en su ciudad natal a la vez que actuaba en política, en el Partido Liberal.

Electo gobernador para el período 15 de noviembre de 1922 al 15 de noviembre de 1926. Encontró la Provincia en un deplorable estado de desquicio, desorden y ruptura de la legalidad en que la habían dejado las intervenciones. Le tomó poco tiempo normalizar la administración cortando los abusos y administrando los bienes públicos con total probidad, prudencia y pulcritud. Realizó un gobierno muy beneficioso para San Luis al proteger la industria y el comercio, las artes y toda noble actividad.

Sus principales obras de gobierno:

- Organizó el Poder Judicial aplicando las normas constitucionales en el nombramiento de jueces probos y de reconocida versación jurídica.
- Se actualizaron los padrones electorales de todas las comunas, de manera intachable, convocándolas a elecciones para tener autoridades legítimas.
- Se organizaron “policías volantes”, bien provistos de elementos de movilidad, en los departamentos infectados de cuatreros y asaltantes.
- Se creó en la Capital la “Asistencia Pública” para proporcionar medicamentos y asistencia médica a las personas con menores recursos, como una manera de combatir el curanderismo, dotado de farmacia y ambulancia.
- Se creó el Hospital de Caridad de Villa Mercedes, dotado de un moderno aparato de Rayos X.
- Se mejoró notablemente la percepción de la Renta de la Provincia.
- Se redujo en más de un tercio la deuda de la Provincia.
- Se invirtió en la instalación de escuelas industriales y en la orientación de la educación primaria, con la creación de un impuesto a las naftas que se expendían en la Pcia.
- Se liberó de impuestos para estimular la instalación de algunas fábricas.

- Se sancionaron Leyes fundamentales como: el Código Rural y el Código de Policía Urbana y Rural, las Leyes de Justicia de Paz, las de Renovación de Marcas y Señales, la del Registro Civil, la de Trabajo de Menores y Mujeres, la Ley de creación de la Oficina de Trabajo, la del Trabajo nocturno en las panaderías, la del Salario Mínimo, la del descanso dominical, la de Fondos Propios para el Consejo de Educación, la de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la de Becas de Estudiantes, etc.
- Se establecieron talleres de carpintería y sastrería en las cárceles de Mercedes y de San Luis, en los que los presos trabajaban a jornal y en los que se fabricaban los muebles para las oficinas públicas del interior y los uniformes de la Policía.
- Se subvencionó al escultor Nicolás Antonio de San Luis para que perfeccionara sus estudios en Europa.
- Mediante la sanción de una Ley, entregó subsidios: -A la Municipalidad de San Luis para la prestación de servicios fúnebres gratuitos, para la ampliación del cementerio y para la construcción de canales de riego, -Al Consejo de Educ. para el pago de haberes y regularización de las finanzas, -A la Legislatura para la compra de mobiliario -Al Tiro Federal para mejorar el cumplimiento de sus fines -A una Comisión de Mercedes para obras de riego y para la construcción de una Chacra Experimental, - A las autoridades de la Iglesia para la construcción de las torres de la Iglesia Matriz, para la Iglesia de Nogolí y para las reparaciones del templo de Santo Domingo, -A las Municipalidades de San Francisco y de Luján para diversas obras, - A la Municipalidad de Buena Esperanza para la construcción de un edificio destinado a oficinas públicas y para la ampliación del cementerio, -Al Asilo de Niños de San Luis le donó dos manzanas.
- Hizo efectuar el relevamiento cartográfico de la Provincia.
- Firmó contrato con Obras Sanitarias de la Nación para la construcción de cloacas en San Luis y en Villa Mercedes y para la provisión de agua potable a Sta. Rosa.
- Contrató la explotación de sal en las Salinas de Bebedero.
- Se adquirieron equipos camineros para la construcción de numerosos caminos principales y se adoptó el sistema de *camioneros permanentes* para mantenerlos y repararlos permanentemente: - el de Cuchate al Morro - la red que unía Volcán, Potrero de los Funes, Estancia Grande, Durazno y Cruz de Piedra por la Quebrada de los Cóndores y por ambas bandas de El Volcán -el de Los Corralitos a V. del Carmen - el de Las Aguadas a Concarán y San Francisco -el de Zanjitas a Varela -el de Chamental a Mercedes - el de Jarilla a Represa del Carmen.
- Se construyeron o adquirieron edificios para oficinas públicas de la Provincia en Buena Esperanza, Mercedes, Santa Rosa, Naschel, Merlo, Paso Grande, Bagual y Justo Daract.
- Se proveyó a Juan Llerena de pozo y molino.
- Se proveyó de usinas para alumbrado a Santa Rosa y Justo Daract.
- Se construyeron puentes sobre el Río Volcán.

La Esc. Nº 46 de Villa Mercedes y una calle de la misma localidad llevan su nombre.

GUIÑAZU, Víctor – Dr. En Jurisprudencia

Nació en San Luis en 1867 y murió el 9 de julio de 1922. Fue periodista, magistrado, Auditor de Guerra y político de tendencia derechista. Ministro de Gobierno y Senador Nacional por San Luis.

Poseía grandes condiciones oratorias. Dejó escritos dos trabajos titulados: *“La separación de la Iglesia del Estado”* y *“La Comunidad del Derecho en el Derecho Internacional Privado”*.

GUTIERREZ, Narcizo Gregorio – Gobernador 1900-1903

Asumió la gobernación de la Provincia desde el 6 de enero de 1900 hasta el 6 de enero de 1903.

Antes de ser gobernador ya había conquistado el respeto y el afecto del pueblo de la Provincia por su espíritu de trabajo, por su patriotismo y por su bondad, que había puesto de relieve en los diferentes cargos administrativos que le tocó desempeñar y en los que acreditó una honradez inestimable.

Fue un cultor permanente de las virtudes cristianas y de los dones de hidalguía y tolerancia, lo que le valió el más alto concepto de sus contemporáneos.

Llamó para colaborar en su gobierno al Prof. Eulalio Astudillo como Ministro de Hacienda y al Dr. Jacinto S. Pérez como Ministro de Gobierno y Justicia; con ellos realizó un gobierno tranquilo, laborioso y honorable.

Sus principales obras fueron:

- Se promulgó la Ley que modificaba la constitución del Consejo de Educación, el que debía estar integrado por un Presidente y dos Vocales; uno de los cuales sería el Inspector Nacional de Instrucción.
- El Boletín de Educación de San Luis, publicó diversos Apuntes para la Historia de la provincia escritos por Doña Carmen Guiñazú de Berrondo.
- Se fundó el pueblo de Anchorena.
- Se sancionó la Ley de Colonización Agrícola.
- Se crearon nuevos Juzgados de 1ª Instancia.
- Se promulgó la exención de impuestos por tres años a alfalfares, viñedos y plantaciones forestales.
- Se reparó el convento de Santo Domingo.
- Se reglamentó el uso de agua para riego.
- Se sancionó la Ley que establecía premios a los mejores ejemplares de ganado.

Al terminar su mandato es electo por el pueblo como Diputado Nacional para el período 1904-1908.

HEROES PUNTANOS DEL ARA GRAL. BELGRANO

El 25 de abril de 1982, durante la Guerra nunca declarada de Malvinas, las fuerzas británicas reconquistaron Georgia del Sur. A comienzos de mayo, tras el despliegue de sus fuerzas en la zona, los aviones de la RAF (Fuerza Aérea Británica) comenzaron a atacar las posiciones argentinas, en especial la pista de aterrizaje de Puerto Stanley (Puerto Argentino). Aunque los británicos no lograron expulsar a las fuerzas argentinas –aérea y naval- el submarino Nuclear Conqueror provocó el hundimiento del Crucero argentino General Belgrano, y fallecieron 360 hombres. Inmediatamente un misil Exocet lanzado por la aviación argentina hundió a un Destructor británico, el HMS Sheffield.

Entre los 360 muertos figuran los puntanos: Cabo Principal Antonio Laziar (Candelaria) – Cabo Segundo Mario Alberto Funes (San Luis) y Cabo Segundo Rubén Oscar Godoy (Villa Larca).

La Escuela N° 277 de El Tala –Dpto. Chacabuco- lleva el nombre de “Crucero General Belgrano” en honor a los puntanos que dieron la vida en la guerra nunca declarada de Malvinas.

HERNANDEZ, Pancha – Granadera de San Martín

Esposa del Sargento Dionisio Hernández, con el que se casó a los 20 años de edad. **La Pancha**, que así era conocida, se incorporó al Ejército de los Andes en 1820 y marchó junto a su marido a Chile, y algunos meses más tarde en la expedición Libertadora al Perú. Batiéndose al lado de su marido en la Campaña del Perú y Puertos Intermedios. Pertenecía a una Compañía del Escuadrón de Granaderos a Caballo con que el Comandante Juan Lavalle operó en la Campaña del Ecuador en 1822. En la Batalla de Pichincha salvó la vida de su marido, dando muerte a su atacante. Lavalle le otorgó el grado de Sargento de esa Compañía, donde pasaba revista y recibía su sueldo.

Luego, siempre junto a su marido el Sgto. Hernández, participó en las batallas de Torata y Moquegua en 1823 y se batió como un hombre más.

El gral. Espejo, refiriéndose al “Escuadrón Sagrado” que formaron los Jefes y Oficiales argentinos para proteger a los dispersos en Moquegua, le rindió su homenaje de admiración con estas palabras: *“De ella puede decirse que fue el más bello ejemplo de la esposa fiel y heroica”,* y continúa rindiendo su homenaje con estas palabras: *“Se le dio el mando al Comandante Don Juan Lavalle, contándose entre las filas a Pringles y al Sargento distinguido Dionisio Hernández, natural de San Luis, que llevaba a su lado a la esposa, la Pancha (también puntana) vestida de uniforme militar y armada de sable y pistolas, como era su*

costumbre en los combates en que entraba su marido...” (...) “Fue una de las cuatro mujeres a quien San Martín concedió licencia para que acompañara a su marido en la Campaña”

Por su parte, Pringles, evocando las tremendas penurias que sufrieron los vencidos de Moquegua durante la odisea de Ilo, decía años después a su hermana: “... *jamás sino en esta cruzada, tuve más miedo de morir y mayor pena, al ver perecer a mis compañeros en esa terrible desesperación. La Pancha, al lado de su esposo, acarrea agua de los barriles y la distribuía a los soldados caídos*”.

Después de la Batalla de Junín y de Ayacucho, regresaron a la Patria y pasó a la historia sin saber en qué momento falleciera. Fue una de las glorias de la Independencia americana.

La Escuela N° 24 de la Ciudad de San Luis lleva el nombre “Pancha Hernández”.

HERRERA, Manuel – Gobernador Delegado – Diputado

En 1804 era Miembro del Cabildo.

En 1810 donó fondos para la primera contribución patriótica.

En 1813, nuevamente Miembro del Cabildo, juró la Asamblea del Año XIII.

En 1815, era Teniente de Milicias y Dupuy lo propone al grado de Capitán. En esa época contribuía con sus recursos, en forma permanente, para costear los gastos de la Provincia.

En 1819 y 1820 fue Alcalde de 2º Voto y en 1821, lo fue de 1º Voto.

En 1821 es Presidente de la Junta Gubernativa y el 1 de marzo, Gobernador Delegado cuando Ortiz se batió con el chileno José Miguel Carrera en el Combate de La Ensenada de Las Pulgas con consecuencias fatales para San Luis.

En 1822, junto con De la Peña, Sarobe y otros, integró la Comisión de Hacienda.

En 1823 y 1824 fue Receptor de Propios.

En 1825 fue Diputado Provincial y ese mismo año condujo a Uruguay a 350 soldados de San Luis para combatir en la Guerra con el Brasil.

En 1827 votó en la Sala de Representantes por el rechazo de la Constitución Unitaria de 1826.

HERRERA, Pedro – Gobernador Delegado – Ministro

En 1819 se incorporó al Ejército de Los Andes.

Del 10 al 13 de marzo de 1821 es nombrado Gobernador Delegado por Ortiz

En 1831 con Cornelio Lucero, Pío Solano Jofré, Pablo Lucero y León Gallardo, desalojaron del gobierno al Licenciado Santiago Funes, acusándolo de ser demasiado tolerante con los unitarios y lo sometieron a Juicio Político.

En 1832 integró la Junta Gubernativa.

Desde 1833 a 1836 desempeñó, sucesivamente, los cargos de: Ministro del Gobernador Pablo Lucero y Gobernador Delegado.

En 1844 integró la Cámara de Apelaciones creada por el Gobernador Don Pablo Lucero.

El 17 de enero de 1848 hasta noviembre de 1848, fue nombrado Gobernador Delegado por don Pablo Lucero al tener que ausentarse para combatir a los indios en las fronteras.

En 1851 fue designado para representar a San Luis en el Congreso Federal de ese año. En junio fue nombrado Gobernador Delegado por Don Pablo Lucero, que había abandonado transitoriamente el mando por tener que concurrir personalmente a la defensa de las fronteras combatiendo contra los indios.

En 1854 fue Ministro General. Renunció y fue reemplazado por Carlos Juan Rodríguez. En 1855 era miembro de la Sala de Representantes e integró la Convención Constituyente. Ese mismo año el gobernador Justo Daract lo nombró Comisionado para representar los intereses de la provincia en los ramos civil, militar y eclesiástico.

- I- J-

IBARLUCEA, Jorge R. – 1º Teniente, muerto en Malvinas

En los finales del siglo XX, el soldado aguerrido y valiente, hijo de esta fecunda tierra de héroes, es requerido para defender la Soberanía de la Patria donde la cordillera se viste de manto blanco, donde el viento fuerte y embravecido hace notar su presencia, donde la soledad es toda compañía. Allí, la sangre puntana tiñe de rojo las heladas aguas del mar austral o el vestido blanco de las nubes cordilleras. Es allí, donde, el hijo de San Luis, nuevamente contribuye con su presencia o su permanencia eterna para señalar que valientemente defiende lo que es suyo.

La guerra nunca declarada de Malvinas, en el año 1982, los tuvo presentes. Y entre estos héroes que dieron su sangre por la Patria, se encuentra el 1º Tte. Jorge R. Ibarlucea, que pertenecía a la 5^{ta} Brigada Aérea, con asiento en Villa Reynolds, Villa Mercedes, San Luis.

ISEAS, José – Coronel

Falleció en Villa Mercedes el 6 de agosto de 1882 a la edad de 78 años.

El Coronel Iseas era un militar aguerrido; se caracterizó por su bravura en la guerra con los indios y en las luchas civiles. Se le acusaba de tener un carácter duro y semibárbaro; la verdad es que lidió sin descanso, librando continuas batallas con indios indomables, crueles y sanguinarios, y con el gauchaje de la montonera vandálica y desalmada, además de tener en sus propias tropas, elementos de la peor especie y peligrosidad.

Sableador implacable, hizo sentir el peso de su sable tanto a los montoneros como a los indios, por más bravos y peligrosos que fueran. En La Pampa de Los Molles se enfrentó con el terrible y sanguinario cacique Baigorria.

Con las fuerzas a su mando, contribuyó a reponer en el cargo al Gobernador Pablo Lucero, derrocado en 1848. Luego, en 1854, por orden del Gobernador Justo Daract, debió desarmar al ex - gobernador Pablo Lucero.

El 1 de diciembre de 1856 fue uno de los fundadores de Villa Mercedes, se encargó de la construcción de los cuarteles y de cuidar de su defensa, además de la de Fortín San Ignacio, siendo Jefe del 4º Batallón de Caballería.

En 1860, con el Cnel. Baigorria se sublevó en el Fuerte Constitucional en contra del gobierno del coronel Juan Sáa, que lo venció el 25 de agosto.

En 1862 castigó severamente a los montoneros Puebla, Ontivero, Carmona, Llanos y otros, en Piedra Blanca el 27 de marzo, en Punta de Agua el 2 de abril, en Chañaral Negro el 3 de abril y en Casas Viejas el 12 de abril. Al año siguiente, en setiembre de 1863, los volvió a sablear en Chaján; y en Los Molles escarmentó duramente a los indios de Baigorria que habían asesinado a mansalva al Teniente Días y sus soldados. Ese mismo año interviene en el combate de La Angostura encabezando el Regimiento 1º de Caballería, mientras el Cnel. Sandes lo hacía con el Regimiento 4º y José Córdón junto con el Cnel. Nicasio Mercáu comandaban la Guardia Nacional. En ese lugar derrotaron a la montonera de Fructuoso Ontivero. En premio a la destacada actuación, tanto Iseas como los demás militares, merecieron una distinción especial de parte del Gobierno de la Provincia.

El 21 de enero de 1864 defendió valientemente a Mercedes del ataque de Puebla y los indios de Mariano Rosas. El 30 de enero de 1867, después de derrotar al Coronel Felipe Saa en La Pampa de los Loros, participó en la batalla de San Ignacio, contribuyendo a liquidar la Revolución Unitaria de Cuyo.

Federal ardiente hasta la caída de Rosas, en 1867, se pasó al Mitrisismo.

JOFRE, Celestino – Ministro

Ministro del Gobernador Ortiz Estrada en 1870.

Ministro del Gobernador Jacinto Videla en 1892 y 1893.

Ministro del Gobernador Lindor Laurentino Quiroga de 1894 a 1895.

Redactó el Código Rural y el Código de Policía Urbana y Rural que se pone en vigencia durante el gobierno de Mauricio Orellano.

Su actuación pública mereció reconocido mérito, lo que lo llevó a ser convocado por tres gobernadores para integrar la lista de los colaboradores de confianza.

La Escuela Nº 302 de Represa del Carmen –Dpto. Belgrano- lleva su nombre.

JOFRE, Tomás – Dr. en Derecho y Jurisprudencia

Nació en San Luis, pero no hay fecha cierta de ello, y murió en Buenos Aires, el 5 de agosto de 1930.

Su vida encarnó un permanente ejemplo de constancia y notable afán de superación. En pocos meses obtuvo el título de Bachiller y en sólo tres años se doctoró en Derecho y Jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires con Medalla de Oro.

Dice de él Reinado A. Pastor en "San Luis, su gloriosa y callada gesta": "*Su ciencia y la profundidad de sus concepciones jurídicas afloraron en leyes y códigos que hacen honor a la legislación argentina. Sus textos de derecho fueron adoptados para los estudios universitarios y utilizados con preferencia en los bufetes de los abogados y en las salas judiciales*".

Su desempeño público fue, indudablemente, meritisimo:

- En 1907 fue Intendente de la ciudad de Mercedes en la Pcia. de Bs. As.
- Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Bs. As.
- Decano de la Facultad de Derecho en la ciudad de La Plata
- Juez en Buenos Aires.
- De 1910 a 1920 fue Diputado y Senador por la Pcia. de Bs. As.
- Fue Convencional Constituyente en San Luis entre los años 1907 y 1920.
- Fundador del Derecho Procesal Argentino.
- Fundador de la publicación "Jurisprudencia Argentina".

La Provincia de San Luis y la de Buenos Aires le encargaron los Códigos de Procedimientos y que fueron los más adelantados del país.

Fue autor de obras fundamentales como: "*Procedimiento Civil*" (Tesis) – "*Manual de Procedimiento Penal*" – "*Procedimiento Criminal Argentino*" – "*La Justicia provincial*" – "*Causas instruidas en Buenos Aires durante los siglos XVII y XVIII*" – "*Comentarios del Código de Procedimientos Civiles y en lo Criminal*" – "*Derecho Penal*" - "*El Código Penal*" – "*Derecho Federal*" – "*Concordancia, bibliografía, jurisprudencia, comentarios*" - "*Proyecto de Código de Procedimiento Civil*" – "*Manual de Procedimiento*" "*Código de Procedimiento y Leyes complementarias*" - "*Repertorio de la Jurisprudencia Argentina*" - "*Código de Procedimiento en materia Civil y Comercial de la Capital de la República*" -

JUFRE, Luis - Fundador de San Luis

Don Luis Jufre de Loaiza nació en Santiago de Chile y era hijo del Gral. Juan Jufre y de Doña Carmen Constanza de Meneces. Siguió las huellas de su padre tanto en las empresas de guerra como en las actividades industriales.

Fue Regidor y Alférez Real en Santiago en 1581. En 1593, Martín Oñez de Loyola lo nombró su Lugarteniente de Capitán General y Corregidor de Cuyo.

Reedificó la ciudad de San Juan y fundó la de San Luis de Loyola, pagando de su propio caudal a los soldados que le acompañaron.

Regresó a Chile en 1596, sufrió un proceso criminal y fue condenado a una multa en dinero y confinamiento en el mismo territorio chileno. Comisionado por el Gobernador Pedro de Vizcarra, llevó al Perú la noticia del desastre Curalava y de la muerte de Loyola, ocurrida el 23 de diciembre de 1598. Por sus grandes servicios y experiencia en la guerra, Quiñones lo nombró Maestro de Campo General del Reino de Chile.

El 22 de agosto hizo su Testamento en la ciudad de Santiago donde falleció ese mismo año y fue enterrado en el Convento de Santo Domingo.

Se casó con Doña Francisca de Gaete en 1588 y fueron sus hijos: Juan, Luis, Diego, Beatriz y Luciana.

Tuvo particular devoción por Nuestra Señora, a la que fundó en 1594 en la Punta de los Venados, una Iglesia.

Magnánimo y agradecido dispuso en su Testamento que se repartiesen mil ovejas entre los indios de su hacienda, así como ordenó que sus esclavas, Isabel y Elena, no fueran vendidas.

- L -

LANDABURU, Laureano – Gobernador 1930-1933

Nació en Saladillo el 4 de Junio de 1882 y murió el 20 de noviembre de 1950. Fue el padre de dos ex ministros de la Nación: el Dr. Laureano Landaburu (h) y el Brigadier Jorge Landaburu.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Ciudad de San Luis y se doctoró en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho de Buenos Aires con la tesis: "Personas Jurídicas".

En su provincia natal desempeñó diversos cargos con integridad y probada inteligencia:

- Juez de Paz
- Agente Fiscal
- Presidente del Superior Tribunal de Justicia
- Legislador provincial
- Miembro del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados
- Elector de Presidente de la República
- Diputado constituyente en 1927 y en 1942
- Diputado Nacional electo en dos períodos: 1920 – 1924: 1924-1928.
- Senador Nacional electo en 1934 y reelecto en 1941, sobresaliendo por su vasta ilustración, por la ecuanimidad de sus juicios y por su recia personalidad de *"estadista objetivo y profundo que por estar al servicio de sus ideales no reparaba en ideologías y partidos y podía guardar para sus contradictores un amistoso recuerdo"*¹
- **Gobernador electo** desde el 15 de noviembre de 1930 hasta el 4 de junio de 1933, por primera vez por voto directo debido a la reforma constitucional de 1927. –renuncia un año antes de concluir su mandato ya que su partido, el Demócrata Liberal, lo había postulado a Senador Nacional y delega el gobierno en el Presidente de la Legislatura, D. Toribio Mendoza, quien se desempeñó hasta completar el período, el 15 de noviembre de 1934.

Principales obras de gobierno:

- Se repararon innumerable cantidad de caminos destrozados por las precipitaciones pluviales. (San Martín, Cerros Largos, Los Socavones, Los Corrales, Luján, San Francisco, Saladillo, Potrero de los Funes, Volcán, Estancia Grande, Carolina, Lafinur, Socoscora, Trapiche, Quebrada de los Cóndores, Villa de la Quebrada)
- Se crearon 10 escuelas.
- Se creó la Dirección de Turismo y la Inspección Técnica de Vialidad.
- Se sancionó la Ley de Representación de las Minorías tanto en la Legislatura como en los Concejos Deliberantes.
- Se liberó por diez años de impuestos a la fábrica establecida en Mercedes
- Se liberó de 15 años de impuestos a los terrenos dedicados a plantaciones de vid y de naranjos
- Se estableció el servicio de ómnibus entre Mercedes, San Luis y San Francisco
- Se reglamentó el riego en La Majada y en Quines
- La provincia adhirió a la Ley de Fomento de la olivicultura
- Se donó un terreno en San Francisco para la Biblioteca “Juan de Dios Escobar”.
- Se expropió el terreno para el Cementerio de El Trapiche

El Dr. Reynaldo Pastor en su obra “San Luis, su gloriosa y callada gesta” expresa de Landaburu: “... desempeñó diversos cargos escalando todas las cumbres a que lo hacían acreedor sus altas calidades y claras *virtudes de hombre estudioso, de ciudadano preclaro y de conductor que tenía el sentido de la patria y la emoción de la tierra natal, a la que sirvió dignamente aun en las horas más difíciles sin recurrir a nada que no fuera su propia virtud, su buen sentido y la honradez de su conciencia.*”

LEIVINGSTON, Roberto Marcelo – Gral. de Brigada

Nació en San Luis el 10 de enero de 1920. Egresó del Colegio Militar de la Nación en el año 1941 y se incorporó al Regimiento 9 de Caballería Cazadores.

En el año 1944 asciende a Teniente. Llega a General de Brigada luego de ocupar diferentes cargos en Unidades Militares del país. Fue Agregado Militar en la Embajada Argentina en Washington.

El movimiento militar que depuso al General Onganía lo llamó para ocupar la Presidencia de la Nación, cargo que ocupó desde el 18 de junio de 1970 hasta el 23 de marzo de 1971, en que la Junta de Comandantes en Jefe lo reemplaza por el Tte. Gral. Lanusse.

Fue el primer Presidente de la República nacido en San Luis, porque si bien el Gral. Juan Esteban Pedernera ejerció la presidencia por muy corto tiempo, lo hace en carácter de Vicepresidente a cargo, sustituyendo al Presidente Derqui que había renunciado a la presidencia.

LLERENA, Juan – Abogado – Escritor

Nació en San Luis el 1 de abril de 1825 y murió en Buenos Aires el 14 de marzo de 1900. Fue un notable, sabio y fecundo escritor.

Estudió en Córdoba, en Buenos Aires y en la Universidad de Santiago de Chile en donde obtuvo el título de Doctor en Derecho Civil, en el año 1846.

Pertenecía a una tradicional familia puntana. Su padre fue D. Melchor Llerena y su madre, Doña Rafaelina Daract. Al ser catalogado su padre como “salvaje unitario” por el gobernador de San Luis, don Gregorio Calderón, la familia Llerena tuvo que exilarse en Chile luego del fracaso de la Revolución Unitaria que tuvo como jefe al Cnel. Eufrasio Videla y que fuera batido en la acción de “Las Quijadas” el 10 de noviembre de 1840.

Después de Caseros, y a pedido de Urquiza, San Luis nombra dos diputados al **Congreso Constituyente de Santa Fe en el año 1853**; como era la costumbre los nombramientos recayeron en dos personas que no conocían siquiera la provincia. Por renuncia de uno de ellos, el 19 de enero de 1853, por fin se nombra un auténtico representante de la provincia ante el trascendental Congreso Nacional.

Llerena se incorpora el 27 de abril y fue el **primer Diputado por la Provincia de San Luis** que asistió a un Congreso Nacional, que interpretaba realmente el sentimiento puntano por haber sido el primer representante auténtico, que, además de haber nacido en esta provincia, sentía un profundo cariño por ella y estaba poseído de una erudición extraordinaria.

Este eminente puntano participa activamente en la sesión del Congreso el mismo día de su incorporación, el 27 de abril, y hace escuchar su opinión respecto de las cualidades que deben reunir los ciudadanos que aspiren a ser Senadores de la Nación. Al votarse ese artículo incluido en la Constitución Nacional que actualmente nos rige, resultó aprobada la moción contraria a la tesis de Llerena, por diez votos contra ocho. En la sesión del 28 de abril, Llerena interviene nuevamente al tratarse los Arts. 14 y 20 de la Carta Magna, promoviéndose un apasionado debate en el que intervienen la mayoría de los constituyentes. En la sesión del 30 del mismo mes, vuelve a intervenir Llerena en la discusión al tratarse el establecimiento de Tribunales Inferiores Federales en las provincias. Firmada la Constitución Nacional el 1º de mayo de 1853, continúa Llerena en representación de San Luis, conjuntamente con su compañero el Dr. Delfín Huergo. En la sesión del 3 de mayo el Dr. Llerena hizo escuchar su voz para oponerse a que se insertara en la Constitución, formando un solo cuerpo con ella, una declaración sobre la Capital de la Nación, como lo pretendía el Presidente de la Asamblea Constituyente, Dr. Subiría. Interviene nuevamente el Diputado Llerena el 4 y 5 de mayo, cuando se trataban las leyes reglamentarias de la Carta Magna. En la sesión del 12 de agosto de 1853, el Dr. Llerena se retira del Congreso y es reemplazado por el Dr. Elías Bedoya.

El 28 de abril de 1865, es designado Senador Nacional y lleva a esa alta cámara legislativa “Las tres premisas de la situación”: 1) Guerra con el Paraguay- 2) Cuestión Capital de la Nación – 3) Cuestión de Fronteras. Con respecto a la tercera cuestión sostenía que había que ocupar la línea de Río Negro expulsando

al otro lado las tribus salvajes y para lo cual se hacía necesario organizar cinco expediciones, entre las que figuraba una que debía partir de Villa Mercedes, en la provincia de San Luis. Luego de un agitado debate se aprobó esa postura y fueron Alsina y Roca quienes, posteriormente, realizaron la obra. También aportó iniciativas de gran valor como la línea férrea del Atlántico al Pacífico.

Concluido su mandato de Senador, participó en otras misiones encomendadas por su Provincia, tales como la Cuestión de Límites con Córdoba; estudió a fondo la cuestión de límites entre Argentina y Chile, defendiendo con eficiencia los intereses de la Nación y de la Provincia.

Viajó incansablemente por todos los mares del mundo, por los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, siempre en plan de estudio y de investigación científica.

Regresó al país en 1884. Como fruto de sus viajes escribió "Fisiografía y meteorología de los mares del Globo" que se imprimió en dos tomos de 1400 páginas.

Su obra inédita y editada constituye un verdadero alarde de sabiduría y que abarca todos los temas: historia, geografía, geología, fisiología, cosmografía, economía, astronomía.

Entre sus obras figuran: "*Edades geológicas del Globo*" (6 tomos) – "*Inglaterra y las colonias inglesas*" (12 tomos) – "*Fuerzas y agentes del planeta*" – "*Historia del África antigua*" – "*Astrología solar*" – "*Fisiología vegetal y animal*" – "*Memoria descriptiva de San Luis*" – "*Cuadros descriptivos y estadísticos de las tres provincias de Cuyo*" – "*Remedios contra la parálisis política*" – "*El mundo moderno*" – "*Historia Universal*" – "*Cosmogonía de la Naturaleza Universal y Terrestre*" – "*La física y sus progresos*" – "*Tablas astronómicas*".

El Centro Educativo N° 9 de Villa Mercedes –Dpto. Pederñera- lleva el nombre de este ilustre puntano, como así también una localidad en el sur de la provincia.

LLERENA, Baldomero – Abogado

Nació en San Luis el 27 de Julio de 1853 y falleció en Buenos Aires, el 26 de Julio de 1914. Cursó sus estudios en el Colegio Sayanca de Mendoza y posteriormente se trasladó a Córdoba donde se graduó de Abogado en 1876.

Entre los numerosos cargos ocupados por este insigne comprovinciano, figuran:

- Profesor en el Colegio Nacional de San Luis, pero más tarde se radicó nuevamente en Córdoba.
- En Córdoba fue Ministro de Gobierno.
- Interventor Federal en Santa Fe.
- En 1902 fue Director del Banco de la Nación Argentina.
- Profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de Río de Janeiro (Brasil).
- Miembro Honorario del Instituto de Orden de Abogados Brasileños.

En Mendoza, en "El Constitucional", publicó su primer trabajo: "Estudio comparativo entre el Derecho Romano y el Civil Argentino", en los primeros años en que se recibiera.

Más tarde publicó “Estudio sobre el Código Civil”, “Concordancia y Comentarios al Código Civil” (1884, en siete tomos; pero más tarde en edición corregida y aumentada, abarcara 10 tomos).

LOBOS, Eleodoro – Dr. en Jurisprudencia

El Dr. Eleodoro Lobos nació en San Luis en 1862 y murió en Buenos Aires el 25 de junio de 1923. Obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia en el año 1885 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Tuvo una larga trayectoria pública:

- Desde 1887 a 1889: Director del Diario “La Prensa” de la Capital Federal. Al mismo tiempo abría su Bufette de Abogado en Bs. As.
- Desde 30 de mayo de 1896 al 30 de abril de 1900 es Diputado Nacional por San Luis.
- En 1897 es designado Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bs. As; por su iniciativa se incorporó, en la Cátedra de Derecho Rural, la materia Legislación de Minas, en la que se había especializado.
- Desde el 24/9/1906 hasta 30/9/1907 fue Ministro de Hacienda de la Nación, durante la Presidencia del Dr. Figueroa Alcorta. Desde este cargo propuso la creación de los Bancos Central de la República Argentina y Agrícola del Estado.
- Al asumir la Presidencia Roque Sáenz Peña, fue Ministro de Agricultura desde 1907 hasta el 20/12/1911.
- El 25/6/1910 es nombrado Vice Decano de la Facultad de Derecho.
- En 1913 es nombrado Abogado Consultor del Banco de Nación Argentina.
- Siendo Profesor de la Escuela de Comercio anexa a la Universidad, consiguió crear la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), de la cual fue su primer Decano
- Desde el 3/7/1915 hasta el 1/3/1918 es Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Desde el 25/10/1918 hasta 1921 fue Delegado Interventor y luego Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Bs. As.
- Además, fue designado Miembro de numerosas Instituciones Científicas y Culturales, que sería demasiado largo y tedioso enumerarlas a todas.
- Fue reconocido con numerosas distinciones nacionales y extranjeras, entre las que podemos citar:
- En el año 1900, el Ministro de Agricultura de la Nación, le concedió la Medalla de Oro por el Mejor trabajo sobre Tierras y Colonias con motivo del Primer Congreso Industrial Argentino.
- 1911. Miembro de la Societé Academique D’Histoire Internationale de Paris.
- 1911. Gran Oficial de la Corona de Italia.
- 1912. Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, España.

- Medalla de Oro en la Panamá Pacific Internacional Exposition de San Francisco (EE.UU.).

La obra financiera y económica del Dr. Eleodoro Lobos se encuentra, en casi su totalidad, en el libro “*Legislación de Tierras*” del año 1900. Además de este, el resto de su magnífica obra se halla dispersa en folletos, diarios y revistas que siempre lo contaron entre sus más acalorados columnistas.

Erudito en Finanzas, su especialidad fue la de la Organización Bancaria, cuya técnica había seguido a través de las experiencias adquiridas en Inglaterra, Alemania, Francia, EE.UU y otros países.

Economista, Jurisconsulto, Magistrado, Profesor Universitario, Decano de la Juventud estudiosa de su tiempo, Ministro y Legislador de la Nación, “... fue una de las personalidades más destacadas de San Luis...”, escribió Reynaldo Pastor.

El Colegio N° 27 (Ex Comercio N° 3) de Concarán –Dpto. Chacabuco- lleva su nombre; como así también calles de localidades de la provincia y hasta una localidad.

LOPEZ, José Facundo – Aviador

El 26 de octubre de 1954, se accidentaba trágicamente un avión AVRO-Lincoln B-023 que pertenecía a la 5ª Brigada Aérea de Villa Reynolds y que, como todos los días, estaba haciendo prácticas de entrenamiento sobre el lago de Salinas del Bebedero, unos pocos kms. al norte de la escuela del lugar.

En ese momento, el Directo de la Escuela, D. José Ignacio Maldonado, estaba realizando los trámites para bautizar la escuela y apadrinarla. Con fecha 18 de julio de 1955, el Sr. Maldonado envía una nota al entonces Jefe de la 5ª Brigada Aérea, que, entre otros conceptos dice: “*El constante rugir de sus motores y las explosiones de sus bombardeos nos materializan la Patria en el cielo y nos dicen de la labor de capacitación y superación de quienes son sus custodios (...)* Por este nexo afectivo y en consideración que la denominación de nuestra escuela es sólo un número, hemos pensado que bien podría llevar un nombre que afiance aún más ese vínculo espiritual. En consecuencia, me permito solicitar al Sr. Jefe quiera tener a bien sugerirnos un patronímico...”

El día 5 de setiembre, el Sr. Maldonado obtiene respuesta a su nota con la firma del Comodoro Guillermo E. Ruzo: “*De conformidad con los solicitado en su nota de fecha 5 de agosto, comunico al Sr. Director que esta Brigada Aérea propone que se asigne a esa escuela la siguiente denominación “1º Tte. José Facundo López”. Se ha dado preferencia al nombre del citado Oficial fallecido en el trágico accidente del avión AVRO-Lincoln B-023, por ser el Comandante de la nave, entendiéndose que con ello se rinde también homenaje a toda la tripulación fallecida. Asimismo esta Brigada Aérea y sus unidades dependientes: Grupo Base 5, Grupo 1 de Bombardeo y Grupo Técnico 5, asumirán el patrocinio de dicho establecimiento”.*

Finalmente, por Resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación del año 1957, se aprueba el bautismo de la escuela Nacional N° 132 con el nombre “1º Tte. José Facundo López” y se acepta el padrinazgo de la V Brigada

Aérea. Cuando esta escuela pasa a dependencia provincial por la Ley de Transferencias, sólo le cambia el número pero conserva la denominación.

LOS TRES GRANADEROS

San Luis tuvo importante participación en la formación del Ejército de Granaderos a Caballo del General San Martín. En setiembre de 1812 llegan, a Buenos Aires, 111 voluntarios de La Punta conducidos por D. Tomás Baras, y en noviembre del mismo año, otros 93 más.

El 3 de febrero de 1813 tuvieron su bautismo de fuego los Granaderos de San Martín en la Batalla de San Lorenzo. Este triunfo tuvo enorme repercusión no sólo entre el elemento patriota, sino también entre las fuerzas realistas.

Entre los 14 Granaderos caídos en esa acción, se contaron tres puntanos, los tres oriundos de Renca: Juanario Luna, Basilio Bustos y José Gregorio Franco (en algunos escritos aparece como Fredes).

Los restos de estos tres granaderos descansan en urnas en el Monumento a Pueblo Puntano de la Independencia en la localidad de Las Chacras, Dpto. Capital; sus cenizas fueron trasladadas en el año 1994 desde San Lorenzo.

En la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, la Sociedad Evocativa Argentina de Buenos Aires, colocó una placa recordatoria del sacrificio de estos modestos héroes puntanos.

La Escuela N° 73 de Renca –Dpto. Chacabuco- lleva el nombre “Los tres Granaderos”, en homenaje a sus tres hijos caídos en las luchas por la Independencia.

LOYOLA, Juan Francisco – Coronel de la Independencia

Fue un meritorio y reconocido Defensor del Orden en San Luis. Fue uno de los fundadores de la Villa de Luján.

En 1827 fue Miembro de la Sala de Representantes.

En 1844 era Juez de Paz y miembro de la Comisión Arbitral.

En 1848 era miembro del Tribunal de Enjuiciamiento de los revolucionarios de ese año. En 1850 presidió la comisión encargada de la edificación de la Iglesia en Luján, en cumplimiento de una promesa realizada a la Virgen. Cuenta la tradición que el Coronel Loyola, se encontró en una ocasión en duro trance frente a los Colorados, grupo de montoneros provenientes de La Rioja y que irrumpían con gran frecuencia en la parte norte de nuestra provincia. En esa circunstancia se escondió en el tronco de un grueso árbol y le prometió a la Virgen que si se salvaba le haría erigir una Iglesia. Y así lo hizo. La construcción se realizó sobre un terreno donado por él y por D. Evaristo Ochoa, comenzó en 1850. En la puerta de la misma, hizo grabar sobre el dintel de fuerte algarrobo: *“Construida por el Tte. Coronel Juan Francisco Loyola. 1850”*. Fue inaugurada al culto en 1870 y se trasladó a ella la imagen milagrosa de la Fundadora, Nuestra Señora de Luján. A partir de ese entonces la Villa cambió su nombre por el actual.

En 1858 era miembro y Presidente de la Comisión encargada de construir la escuela en la localidad de Luján.

En 1859 figuró entre los Comandantes que apoyaron a la Legislatura en contra del Gobernador Calderón.

En 1862 luchó contra los Montoneros en La Rioja a las órdenes del Coronel Rivas.

En 1863 era Comandante Militar del Dpto. Ayacucho; fue herido por Fructuoso Ontiveros en el encuentro que tuvieron en Luján. En un segundo combate lo enfrentó acompañado por el Comandante Bustamente derrotándolo y dándole muerte. En San Ignacio, después de la derrota del general Saá, persiguió a la indiada que lo acompañaba.

LOZANO, Juan Enrique – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan Enrique Lozano integra la lista de los 111 de Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Bs. As. el 23 de setiembre de 1812 al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 157 de El Duraznito- Dpto. Junín- , lleva su nombre

LUCERO y SOSA, Rufino – Gobernador

En el año 1854 fue elector del gobernador Justo Daract. En 1855, Diputado Constituyente y en 1862, cuando el Chacho Peñaloza pone sitio a San Luis ocupó un puesto de vanguardia entre los defensores. También fue Jefe del Batallón “San Luis” de la división de Arredondo.

Ocupó la Gobernación de la Provincia desde el 29 de mayo de 1867 hasta el 21 de noviembre de 1870, tiempo en el que su principal preocupación fue la de una vasta labor pacificadora en la Provincia que estaba pasando por graves rencillas políticas.

Sus principales obras de gobierno fueron:

- Hizo sancionar severas penalidades para los “salteadores en cuadrilla” para reprimir el vandalismo rural.
- Reglamentó el uso del agua para riego.
- Estableció, mediante Ley, un impuesto en papel sellado.
- Creó el régimen de matrícula de marcas para el ganado.
- Reglamentó la venta de tierras fiscales.
- Reglamentó el régimen de incompatibilidades en el desempeño de los cargos públicos.
- Dispuso la construcción de: La represa de Potrero de Los Funes – La Iglesia Matriz de la Ciudad de San Luis – Los Templos de San Francisco y de Nogolí.
- Mercedes fue declarada sección electoral.
- Se determinó el ejido municipal de la ciudad de San Luis.
- Se creó la Inspección General de Armas.
- Se aumentaron los sueldos administrativos.
- Se acordó una Pensión Vitalicia al Tte. Gral. Juan Esteban Pedernera.
- Se dispuso la impresión de la vida del militar Juan Pascual Pringles.
- En 1869 se convocó una Convención para reformar la Constitución de la Pcia.
- Se instaló la “Casa Nacional de Estudios” en el antiguo edificio del Hospital de Beneficencia.
- Se preocupó por levantar el nivel de la educación pública creando escuelas y proclamando que *“la cultura de la juventud es antorcha que guía a los pueblos a su engrandecimiento y seguro bienestar...”*
- Se eligieron los primeros ediles municipales: Juan A. Barbeito, Severo Gutiérrez del Castillo, Cristóbal Pereira, José María de la Torre, Valentín Luco, etc.

Amigo de Mitre, en 1874, vencida la revolución mitrista, se vio obligado a emigrar a Chile.

LUCERO, Domingo – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

La Escuela N° 254 de Cabeza de Novillo –Dpto. San Martín, lleva su nombre.

LUCERO, Francisco Paula– Capitán de Voluntarios

Era Capitán de Voluntarios. En 1803 y en 1810 tenía el cargo de Comandante de Armas.

En 1806 - junto con el comandante Blas Videla y los oficiales Matías Sancho, Florencio Terrada, Dolores de Videla, Juan Alejo Daract, Juan Basilio Garro, Rafael Wilckes O'Connors y Luis de Videla- condujo a Buenos Aires doscientos soldados de San Luis , destinados a participar en la reconquista luego de la Invasión Inglesa.

En 1815, fue propuesto por el Tte. de Gobernador Vicente Dupuy para ascender al grado de Sargento Mayor. Fue miembro de la Junta de Representante que designó Diputado al Congreso de Tucumán a Pueyrredón.

En 1818 era Alcalde de 1º Voto y organizador del homenaje que San Luis le tributó a San Martín después de la victoria de Chacabuco.

En 1820 era nuevamente miembro del Cabildo.

LUCERO, Franklin – General

El Gral. Franklin Lucero nació en Renca, San Luis, el 11 de setiembre de 1897 y falleció en Buenos Aires en 1976. Hijo de una tradicional familia puntana.

Egresó del Colegio Militar de La Nación en 1920 con el grado de Subteniente. Luego de una promisorio carrera, asciende al Tte. Coronel en 1939, y en 1941 es Jefe del Regimiento 4º de Infantería.

En 1943 se lo designa Agregado Militar en la Embajada Argentina en Chile. Ese mismo año es ascendido a Coronel. En 1946 es enviado en Misión Especial a Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra. En 1947 actúa como Delegado Interino del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa. Ese mismo año es designado Delegado Plenipotenciario del Gobierno Argentino ante las Naciones Unidas. Asciende a General de Brigada en diciembre de ese mismo año y lo nombran Agregado Militar de la Embajada Argentina en los Estados Unidos.

En 1949 es designado Subsecretario del Ministerio de Ejército y el 15 de octubre asume el cargo de Ministro de Ejército de la Nación, hasta setiembre de 1955; durante la Presidencia de Juan Domingo Perón, de quien era su más leal amigo.

El 29 de diciembre de 1950 asciende a General de División.

En 1959 publica el libro *“El precio de la lealtad”*.

LUCERO, José Martín – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los

granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Martín Lucero integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 361 de Rincón del Carmen, Dpto. San Martín, lleva su nombre.

LUCERO, José Raúl – Abogado – Funcionario público

Nació en San Luis el 4 de enero de 1899. Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Evidenció un gran amor a la docencia, por lo que ocupó numerosos cargos en esa área:

- Profesor en Colegios Nacionales de Capital Federal.
 - Rector del Colegio Nacional de San Luis, de Rufino (Santa Fe) y de San Nicolás (Bs. As.).
 - Inspector Técnico de Enseñanza Secundaria.
 - Adscripto al Ministerio de Ejército, fue Inspector General de enseñanza de la Dirección General de Institutos Militares.
 - Miembro de la Convención Reformadora de la Constitución de San Luis en 1927-1928.
 - Redactor de “La Prensa” de 1921 a 1931.
 - Subsecretario de Instrucción Pública de la provincia de Córdoba durante la Intervención Federal en el año 1947.
 - Diputado Nac. del Partido Justicialista por la Provincia de San Luis hasta 1955.
 - En 1974 fue designado Miembro de la Cámara de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial.
- Publicó numerosos trabajos sobre materia constitucional.

LUCERO, Leandro – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso*

aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Leandro Lucero integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 370 de Santa Isabel, Dpto. Pedernera, lleva su nombre.

LUCERO, Pablo – General – Gobernador

Nació en El Morro, el 17 de noviembre de 1802 y murió en la misma localidad el 10 de marzo de 1856.

Combatió contra los indios. Participó en la Campaña del Desierto, más tarde hizo la Campaña de San Juan y en 1841 concurre a someter a los revolucionarios de San Luis en la Acción de las Quijadas. Formó los Regimientos de “Dragones de la Unión” y “Auxiliares de Los Andes”.

El 19 de noviembre de 1841 es elegido “Gobernador por la Soberanía de la Provincia”, luego de afianzada la causa federal con el triunfo en el Combate de Rodeo del Medio. En 1844 se le renueva el mandato por cinco años más. El 31 de mayo de 1853 es reelegido por tercera vez, hasta el 8 de noviembre de 1854.

Supo rodearse de buenos colaboradores como Pedro Herrera y Carlos Juan Rodríguez. Durante sus tres períodos de gobierno trató de mantener una actitud moderada a pesar de su adhesión a la política de Rosas.

Realizó, durante once años, un gobierno de tipo patriarcal. Fue un gobernante de carácter manso y honrado en sus acciones. Como militar acreditó ser poseedor de gran valor y sirvió con lealtad y sacrificio a la provincia.

- Dispuso la nueva traza de San José del Morro y ordenó la construcción de la Capilla.
- Se ocupó de dar una organización más completa a la guarnición militar y reforzó el Regimiento de Auxiliares Puntanos.
- Mejoró los caminos.
- Regularizó la percepción de los Impuestos e implantó severas economías, comenzando por rebajarse su propio sueldo.
- Encargó a Juan Llerena una monografía geográfica y estadística de la provincia o memoria descriptiva de la Provincia de San Luis.
- Dominó un intento revolucionario en 1848 que puso en peligro su vida
- Actuó a favor de la cultura: inauguró una escuela para la enseñanza de la gramática.

- En 1845 fue creada un Aula de Latinidad o Colegio de Gramática (lo que hoy es una escuela secundaria), que sólo existía en Córdoba y Catamarca.
- Brindó su apoyo para la instalación de la primera imprenta puntana traída por el norteamericano José Van Sice, sostenida con el impuesto del tabaco, y destinada a Imprenta del Estado.
- Dictó una Ley de Amnistía para los ciudadanos exilados por razones políticas.
- Se instaló la primera Sala Legislativa
- En 1844 se creó la Cámara de Apelaciones y ese mismo año fundó el Fuerte San Ignacio de Loyola.
- Impulsó medidas para las explotaciones mineras adoptando las ordenanzas de México.
- Hizo construir los cuarteles - donde actualmente se encuentra el edificio de BAS XXI.
- Creó la milicia urbana llamada "*Defensor del Honor Nacional*"
- En 1848 la Legislatura le acordó las facultades extraordinarias con que el rosismo fortalecía el poder de sus gobernantes; pero nunca abusó de ellas
- En 1842, a instancias de Aldao, mandó fusilar a los patriotas Eufrasio Videla, Epifanio Quiroga y Benigno Domínguez por el delito de haber derrocado al gobernador Federal José Gregorio Calderón.
- En 1852 encomendó la ejecución de un Censo de Población para la Provincia de San Luis y que arrojó 32.000 habitantes.
- Después de Caseros, Urquiza lo invitó a concurrir a San Nicolás de los Arroyos, delegó el mando en Mauricio Daract y, acompañado por su ministro Carlos Juan Rodríguez, se encaminó a esa ciudad donde suscribió el famoso Acuerdo de San Nicolás. Había cambiado su más incondicional adhesión hacia Rosas por la de Urquiza, convencido por el Dr. Bernardo de Irigoyen.

La Esc. Nº 38 de El Morro – Dpto. Pedernera- lleva el nombre de “Gral. Pablo Lucero”.

LUCERO, Víctor C. – Político

Prestigios político radical, hombre muy culto y de fortuna, desarrolló una dilatada carrera política en la que ocupó los más relevantes cargos. Entre otros:

- 1870: Ministro General del Gobernador, Cnel. Juan Agustín Ortiz Estrada.
- 1872: Electo Diputado Nacional.
- 1874: Senador Nacional.
- 1893: Ministro del Gobernador Teófilo Saá.
- 1909: Ministro del Gobernador Adaro.
- 1918: Ministro de Alric.
- Formó parte de la Comisión de Festejos del Centenario.
- Desempeñó cargos diplomáticos en el exterior.

LUCIO LUCERO, Cornelio – Coronel de la Independencia

Nació en San Luis a fines del siglo XVIII y murió el 12 de abril de 1843.

En 1815 estaba incorporado al Regimiento de Milicias de Caballería de San Luis. Siendo Ayudante de Caballería, estuvo encargado de la vigilancia de los prisioneros españoles hasta 1819, año en que fue condecorado por haber luchado para someterlos cuando se sublevaron.

En 1819 se incorporó al Ejército de Los Andes. En 1820, O'Higgins lo nombra Ayudante Mayor del Escuadrón de Húsares de Marte.

En 1825 fue electo Diputado de la Legislatura Provincial.

En 1827 votó en la Sala de Representantes el rechazo de la Constitución de 1826.

A fines de 1828 formó parte de un triunvirato que, bajo el título "Honorable representación de la Provincia de San Luis", integró con el Capitán de Cívicos José Felipe Ortiz y Vicente Servando Varela.

En 1829 fue Comisionado para defender la Ciudad de San Luis de la invasión de Pincheira.

En 1831 participó en la Revolución que derrocó al Licenciado Santiago Funes, pero se negó a aceptar el cargo de gobernador ofrecido por la Legislatura.

En 1832 votó, en la Sala de Representantes, el Estatuto Provisorio para la Prov.

En 1840 era un destacado colaborador del gobernador José Gregorio Calderón.

En 1841 apoyó el nombramiento de D. Pablo Lucero, como gobernador de San Luis.

En 1842 integró al Comisión Judicial que juzgó y condenó a la pena capital a los revolucionarios de 1840.

LUCIO LUCERO, José Cecilio – Coronel

Nació en San Luis en el año 1791 y murió en la misma ciudad el 15 de mayo de 1867. Era hermano del Coronel Cornelio Lucio Lucero.

En 1815 se incorporó al Ejército de Los Andes y luchó en Chacabuco a las órdenes del Coronel Las Heras; también estuvo presente en la toma de Arauco y en el ataque a Talcahuano. Participó en la Batalla de Maipo y pasó al Perú acompañando al Gral. San Martín.

Tomó parte en la Batalla de Callao y en la Campaña de los Puertos Intermedios, en suelo peruano. Concluyó su actuación en Perú con las batallas de Junín y Ayacucho.

Marchó al Sitio de Montevideo y al de Canelones. También participó en la Guerra con el Brasil, en Ituzaingó, Camacuá, Yermal, Potrero del Padre Filiberto y Las Cañas.

En 1837-1838 intervino en la Campaña de Santa Cruz.

En 1858 fue designado por su Provincia natal como Representante ante el Congreso de Santa Fe. Fue un militar aguerrido y valeroso que ostentó numerosas condecoraciones por su accionar militar y su valentía.

LUCO, Francisco – prestigioso médico y político

Nació en Villa Mercedes el 20 de agosto de 1903 y falleció en la misma ciudad, orgulloso, dimensionando la buena semilla en sus hijos y la fortaleza bíblica en su esposa.

En su ciudad natal, ejerció la medicina por más de 28 años. Su humanismo lo llevó a trabajar por la salud de los humildes, sin horarios, sin conocer la fatiga y sin paga alguna; y era común por las mañanas encontrar colas de pacientes porque atendía en forma gratuita, sólo a la tarde lo hacía con los que podían pagar.

Desde muy joven se destacó como un agudo observador. Poseedor de una innata disposición para la comunicación, de una gran capacidad de persuasión y de una gran respetabilidad de todos, se hizo un agudo crítico, un metódico expositor y un sagaz contrincante. Sus amigos y vecinos solían expresar: “Pancho es un gran sabedor”. Mote ganado allá en el Barrio de Flores y en la Rinconada de Mataderos, en Buenos Aires.

Gustó del diálogo; era claro y preciso en sus ideas, en sus definiciones y en sus actos. Combatió todas las formas de explotación y de condición de servidumbre del hombre. Fue un Republicano; sintió impotencia para analizar ese aluvión de reivindicaciones y derechos hacia una auténtica revolución social nacional argentina, profunda y fecunda en el trabajo, el orden y la paz.

El joven Luco militó sin reservas y con optimista conciencia en las filas de la Unión Cívica Radical. Producida la división del radicalismo, el Dr. Luco se incorporó a la U.C.R. Junta Renovadora. En conversaciones con terceros supo decir que “la malograda plataforma política, económica, social, popular del radicalismo y luego de la Década Infame (1930-1940), como la llama de un escritor contemporáneo, debe apoyarse toda corriente radical que traiga al tapete el cambio profundo de estructuras, de la economía y que atienda las necesidades y derechos del pueblo, dando por tierra con privilegios y con imperialismos internacionales”.

Así, Luco, se encuentra en plena realización de sus propios principios. Apoya la candidatura presidencial el binomio Perón-Quijano. El pueblo de su provincia lo elige **Senador Nacional**, cargo en el que permaneció dos períodos por ser reelecto por su pueblo. Su actuación parlamentaria es rica en aportes a la labor legislativa del Congreso Nacional. A su empeño personal se debe la concreción de obras en Villa Mercedes y en toda la Provincia de San Luis. Mantuvo una estrecha amistad con el Gral. Perón y con Evita, lo que le permitió la gestión y concreción de la construcción del Hogar Escuela de Villa Mercedes; edificio donde funciona en la actualidad el Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes.

La Revolución del '55 determinó que se exiliara en Chile; cuando regresa vive alejado de su profesión y de la vida política.

El anecdotario político del Dr. Luco es rico y preciso en su intención. Una de las anécdotas cuenta que estando el Dr. Quijano, vicepresidente de la Nación, y el

Senador Lazaro, respondió a la observación que le hiciera el Dr. Quijano de que no parecía un “descamisado”: “Dr. Quijano, el único descamisado por esencia y no por el juego es el pueblo”. Y luego acotó, con su personal juego de sonrisas en sus labios: “El pueblo descamisado no tiene vergüenza en desnudar su pecho, sacándose la camisa, ya que por siglos no le han permitido comprarse el saco”.

El Dr. Luco fue un hombre de sólida cultura; degustó la filosofía, la sociología, las religiones, la economía política, la antropología cultural del arte y las antigüedades. Comentaba un vendedor de libros que el Dr. Luco compró la primera colección que vendiera en San Luis de Editorial Lebar, “Filosofía y Educación”. Con el correr de los años, empaquetados por él, llegaban a un centro universitario como obsequio a un adolescente que pretendía atisbar en las ciencias humanísticas.

Así como su profesión y la política fueron sus pasiones, también lo fue la lectura. Dos meses antes de su muerte, vibraba con juvenil entusiasmo ante el análisis agudo de la vida política institucional del país. Reflexivamente se preguntaba si estaban dadas, por fin, las condiciones para la esperada revolución social y popular de Argentina. Gustó de la lectura crítica de Marx y de los marxistas, de Sydney Hoox. Con claridad de concepto jugaba con las tesis de izquierda y pese a su empeño no podía ocultar su impotencia de acción.

Vivió ajustado a los dictados de su conciencia y a los latidos de su corazón, nutridos de la savia fecunda de sus mayores. Así honró con su inteligencia y su conducta el ejemplo de su padre, el Dr. Valentín Luco, y en su corazón las virtudes cristianas de su madre, Dña. Josefina Tula, por quien sintiera severa devoción.

Supo granjearse el respeto y consideración de sus amigos. La generosidad fue una expresión humana de su sensibilidad, de su afecto, de su condición de anfitrión por excelencia y de su placer de brindar, y brindarse, en lo mejor de sus posibilidades y de sí mismo.

Fue comunicativo, si se quiere, locuaz y alegre, de temperamento y carácter firme, enérgico, a veces obstinado. Supo dar a los demás una imagen de alegría de vivir, en circunstancias no exenta de alguna ironía, en su mística, en el juego de sus atuendos, en la explosión de la tos, en la bonanza de su risa o en sus actos o andar intencionalmente vibrantes.

Se había casado con Isabel Alric –hija del Dr. Alric- de cuya unión inseparable nacieron sus tres hijos: Carlos Alberto Luco, Isabel Luco de Airas y Marta Luco de Podetti.

“Pancho”, como lo llamaban sus amigos y su pueblo, vivió los últimos meses de su vida en una permanente lección de serenidad, de amor por los suyos, de fortaleza moral y de estoicismo vital. Sabiendo su enfermedad, su evolución y su término, paso a paso su proceso y aceptó su destino sin protesta ni comunicación a quienes lo amaban.

MALDONADO, Luis – Gobernador

En 1827 fue Diputado Provincial y votó por el rechazo de la Constitución Unitaria de 1826. En 1862 retorna a la legislatura.

Su carácter era tranquilo y contemporizador; muy amigo y estrecho colaborador del Coronel Juan Saá.

Asume interinamente la Gobernación de San Luis el 8 de diciembre de 1859 hasta el 5 de marzo 1860.

Sus actos de gobierno se orientaron a satisfacer la política de Saá, nombró Ministro a Buenaventura Sarmiento y a Carlos Juan Rodríguez, y para integrar el Consejo de Gobierno previsto en la Constitución de 1855, designó a Don Felipe Saá Presidente de la Cámara de Justicia, a Don Manuel Isidro Sosa como Juez de Primera Instancia y a Don Justo Daract.

Uno de los primeros actos de gobierno fue el de reponer en sus cargos a los Comandantes separados por Calderón: D. Francisco Loyola y D. Máximo Laconcha y al Sgto. Mayor Don José Felipe Saá para que traslade, y ponga en posición de sus respectivos cargos, en sus respectivos departamentos.

Ejerció el cargo de Juez de Primera Instancia e integró la Comisión de Auxilio a los mendocinos cruelmente azotados por el terremoto de 1861.

Presidió la elección de electores, en San Luis, de Presidente de la Nación, en la que se consagró la fórmula Derqui-Pedernera, a la que él adhería.

MAMY, Simón – 1º Intendente de Villa Mercedes

Nacido en Hauterville –Francia-, falleció el 10 de abril de 1929. Por voluntad testamentaria, sus restos descansan el Cementerio de su ciudad natal, junto a sus familiares.

Su entrañable amigo, Luis Guillet, compartió con él las hazañas inolvidables de ser pioneros de la grandeza sureña y del progreso de Villa Mercedes. Con Don Luis fundó estancias “Tastú”, “Las Isletas” y “Soven” y después las casa de comercio “*Mamy y Guillet*”, con tienda, almacén, panadería, ferretería y acopio de frutos del país, con lanas, cueros, cerdas, tiestos, lazos, plumeros, etc. Constituyó una de las firmas más importantes del interior de la Argentina, tanto por el capital como por las actividades que desplegaba.

También con su compatriota y amigo, Don Luis Guillet, fundaron y fueron los propietarios de la empresa “*La Andina*” que explotaba el rubro de la telefonía, un rubro adelantado para la época; y es así que las estancias de la zona y la propia Villa Mercedes contaron con ese importante medio de comunicación antes que cualquier otra localidad de la región.

El 29 de abril de 1889 integró el Concejo Deliberante de Villa Mercedes como resultado del primer sorteo practicado para determinar la duración de los mandatos.

El 23 de diciembre de 1894 es electo nuevamente Concejal, en los comicios realizados, y se incorpora el 23 de enero de 1895, pero renuncia el 19 de mayo,

junto con los concejales Maza, Larrazábal y Minetti, porque *“no podía desempeñarme como debía hacerlo un concejal, por las múltiples ocupaciones que demandaban mi presencia”*, como reza en el texto de su renuncia. Esas ocupaciones eran precisamente las del empresario que contribuyó en buena medida, con su actividad personal y la de sus asociados, al progreso y bienestar de la comunidad, tanto de Villa Mercedes como de la zona de influencia, y se lo veía revisando los postes que sostenían los cables de la línea telefónica y su iniciativa de instalar la primera Central Telefónica de la Provincia, que primero llegó a sus propios establecimientos ganaderos y posteriormente a las demás estancias de la región, para, finalmente llegar a Villa Mercedes.

Fue el 1º Intendente de Villa Mercedes elegido por el pueblo, de acuerdo a la Ley N° 287 sancionada el 18 de agosto de 1906, que permitió el voto de los contribuyentes inscriptos en el Registro electoral. Llegó sin oposición alguna. La Municipalidad aparecía como un organismo nuevo, capaz de ofrecer un campo de acción a los hombres de fecunda creatividad y, Simón Mamy, como empresario, había dado sobradas muestras de un empuje y una porfiada vocación de transformación de las condiciones establecidas, por otras de mayores posibilidades para la comunidad.

El 3 de abril de 1909 presentó su renuncia ante la Intervención Federal de Julio Botet, quien declaró caducos los Poderes Ejecutivo y Legislativo y designó Comisionados Municipales.

Llevaba en su interior y en su sangre un afán de progreso que lo llevaron a aceptar los desafíos de la vida.

Desplegó una notable obra progresista. Amó entrañablemente su tierra.

Una calle de la localidad de Mercedes perpetúa su nombre en homenaje a tan ilustre ciudadano.

MAQUEDA, Francisco Guillermo – Abogado - Diputado

Francisco Guillermo Maqueda nació en Caseros, Pcia. de Santa Fe, el 17 de junio de 1929 y falleció en San Luis el 27 de noviembre de 1993.

A los 10 años muere su madre, y su padre se traslada a la ciudad de Gral. Alvear en la provincia de Mendoza, llevando a sus hijos. El arribo de Guillermo Maqueda a San Luis, provincia que adoptaría como propia y a la que dedicaría todos sus esfuerzos, se produce casi al finalizar su infancia, al ser trasladado su padre por razones laborales.

Ya radicado en San Luis, cursa sus estudios secundarios en el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur” y luego se traslada a Córdoba donde, en 1945, obtiene el título de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. De regreso a su provincia contrae matrimonio con Leticia Elvira Ragau, con la que formó una familia de cinco hijos.

A pocos meses de haber concluido sus estudios universitarios, comienza una brillante carrera pública desempeñándose en importantes cargos:

- Intendente de la Ciudad de San Luis, con sólo 27 años de edad, siendo el Intendente más joven en los últimos años.

- Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, en San Luis.
- Secretario General de la Gobernación.
- Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Ministro de Obras Públicas y Turismo, durante el gobierno de Zavala Ortiz.
- Subsecretario y Ministro de Economía.
- Profesor de la Facultad de Ciencias de la UNC con sede en San Luis, entre 1947 a 1955; luego Interventor de dicha Casa de Estudios.
- Diputado Provincial por el Partido Justicialista en dos períodos: 1952-1958 y 1965-1969, cargo desde el que desarrolló una fecunda labor en pro del bienestar de la Provincia y que se encuentra registrada en más de 20 leyes de su autoría y otro número importante de Proyectos de Ley que, teniendo estado parlamentario, no pudieron convertirse en Ley debido a la disolución del Cuerpo Legislativo, con motivo de la Revolución del 28 de junio de 1966. Su último aporte a la Legislación Provincial lo constituye la Ley Provincial N° 4950, de Patrimonio Cultural de la Provincia, sancionada por el Poder Legislativo el 22 /04/ 1992.

En su extensa carrera pública, que abarcó más de veinticinco años al servicio de la provincia, asesoró en forma constante en diversas áreas de gobierno, transformándose en un referente importante de consulta, hasta para quienes, en algún momento, pudieron ser sus adversarios políticos.

Su trayectoria pública fue, desde todos los ámbitos en que se desempeñó, de una gran fecundidad, dejando siempre, al concluir sus funciones, importantes realizaciones que hacían al bien de la comunidad.

Su vocación de servicio estuvo apoyada, según sus propias manifestaciones públicas, en que la función pública debía entenderse “como un servicio, un puesto de lucha y de obligación, que debe asumirse con rectitud de conducta”. El trabajo de toda su vida estuvo impregnado por este paradigma que le valió el respeto de las personas que lo acompañaron en sus diversas funciones, tanto de los más altos cargos como los empleados administrativos.

En el año 1992 enfermó de cáncer, enfermedad que sobrellevó silenciosamente hasta su muerte, un año después. Falleció en el mismo marco de austeridad y sencillez en el que había transcurrido toda su vida.

MARAMBIO, Ricardo – Coronel – Ingeniero Militar

Nació en Villa Mercedes, San Luis, el 29 de agosto de 1899. Desarrolló una importante carrera militar que lo llevó a ocupar importantes cargos en ese ámbito:

- Integrante de la Comisión Militar de Adquisiciones en Europa.
- Asesor Técnico del Estado Mayor General del Ejército.
- Director de la Fábrica Militar de Materiales de Artillería en Río Tercero – Córdoba-
- Director de Tracción Mecánica del Ejército.

En el ámbito civil no fue menor su actuación:

- Gerente de la Fábrica de Cerámica de San Luis de 1952 a 1956.
- Miembro de Número de la Academia de Ciencias y Letras.

- Presidente del Centro Puntano en Buenos Aires.
- Presidente de la Federación Argentina de Radioaficionados.

Fue escritor fluido. Publicó trabajos en “La Nación”, “La Prensa” y “La Revista Militar”. Es autor del libro: “Las industrias argentinas y la tecnocracia”, premiado por el Círculo Militar.

En el año 1978 la Secretaría de Estado de Comunicaciones le otorga un Diploma con motivo de su actuación como radioaficionado durante 50 años; y por el mismo motivo, una medalla de oro, al ser uno de los 24 primeros radioaficionados que cumplieron el medio siglo en la actividad.

MENDOZA, Eriberto – Gobernador 1884-1887

Nació en Renca, en 1855 y murió en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1927. Hijo del fuerte comerciante de Renca, D. Ladislao Mendoza y de doña Serviliona Lucero; sus hermanos Toribio Domingo y Jerónimo también fueron gobernadores de la provincia.

Cuando estuvo en edad de educarse, su padre lo envió junto con su hermano Toribio Domingo a un colegio inglés en Buenos Aires. Al egresar retornaron a la provincia y vivieron con sus padres en el interior de la provincia hasta 1874 en que se trasladan a San Luis.

Desde muy joven actuó en política y surge como dirigente del “avellanedismo”. Desempeñó cargos importantes en la función pública durante más de cuarenta años, identificado con la tendencia política que encabezaba el General Julio Argentino Roca:

- Fue Diputado Nacional de 1880 a 1884.
- Desde el 8 de mayo de 1884 a 1887 fue **Gobernador de la Provincia**, con tan sólo 29 años de edad.

Dice de él Reynaldo Pastor en “San Luis, su gloriosa y callada gesta”: *“Fue el representante más auténtico de la llamada “dinastía de los Mendoza”, acaso con algo de razón, aunque con excesivo dejo peyorativo, pues más que a la serie de gobernantes pertenecientes a la familia, la imputación se refería al largo tiempo de su dominación y a los violentos cargos con que se trataba de descalificarlos políticamente”*

Durante su gobierno la provincia ocupó el tercer lugar en el país en materia educativa. Entre otros aspectos en que se destacó Eriberto Mendoza durante su gobierno, fue el persistente empeño que puso en el agudo problema del regadío, y para cuya resolución:

- Hizo construir el Dique del Chorrillo, obra que quedó inaugurada casi al finalizar su administración.
- Mandó construir canales de riego en San Luis y en Mercedes.
- Hizo levantar el muro del Dique Potrero de los Funes.
- Autorizó obras de riego en Quines y Santa Rosa.
- Dispuso la aprobación por Ley estudios de irrigación que beneficiaban a Renca, Larca y Merlo.

- Se realizó una Toma y Canal de riego en Renca (“Paso de los Algarrobos, sobre el R. Conlara, para construcción de un dique).
- Se construyó el muro del Dique “Los Husos” en la Larca y limpieza de vertiente.

Otras obras de gobierno:

- Se crea el Correo a Caballo a cargo de Plácido Méndez, entre las siguientes localidades: San Luis-Saladillo; Paso Grande-San Martín; San Francisco-Minas de Carolina.
- Se crea la primera empresa telefónica, cuyo consignatario por 20 años fue Saturnino Laborda.
- Hizo levantar el plano catastral de la ciudad de San Luis.
- Se construyeron hermosos edificios para las escuelas “Rivadavia” y “Belgrano” y otras dos en Renca.
- Por Ley de la Legislatura se denominó patronímicamente a los Departamentos, que hasta entonces se los distinguía por orden numérico: 1º “La Capital”, 2º “Coronel Pringles”, 3º “General Pedernera”, 4º “Chacabuco”, 5º “San Martín”, 6º “Junín”, 7º “Ayacucho” 8º “Belgrano”.
- En 1885 se crea el Boletín Oficial, publicado quincenalmente por la Imprenta del Estado.
- El 5 de noviembre de 1886 se nombran las primeras Comisiones Municipales, en: Saladillo, Renca, Dolores, San Martín, Santa Rosa, Merlo, Luján, Quines y Candelaria.
- Regularizó la situación de todos los poseedores de tierras del sur de la pcia.
- Obtuvo una buena percepción de rentas fiscales
- Fomentó el ornato y la higiene de la Capital con acertadas disposiciones
- Ministro en el gobierno de Zoilo Concha Villegas en 1887.
- Nuevamente Diputado Nacional de 1888 a 1892.
- Senador Nacional en tres períodos: 1892-1901; 1901-1910; 1910-1919.

La Esc. Nº 267 de Potrero de los Funes lleva el nombre de “Gov. Eriberto Mendoza”

MENDOZA, Jerónimo – Gobernador 1903-1904

Nació en Renca. Era hermano de los ex gobernadores Toribio y Eriberto Mendoza.

Jerónimo Mendoza asumió el poder el 6 de enero de 1903. Ejerció un gobierno netamente partidista que respondía a la política del Gral. Roca; esto engendró una poderosa oposición, formada por la coalición de radicales y conservadores, que combatió enérgicamente a su gobierno, que, el 13 de junio de 1904, se levantó en armas y derrocó al gobernador que fue detenido, junto con su hermano Eriberto que era Senador Nacional. En la refriega hubo muertos y heridos y ese mismo día la Legislatura le aceptó la renuncia al gobernador Mendoza y se decretó la Intervención Federal.

En el breve período de gobierno, Jerónimo Mendoza:

- Inauguró un Templo en Alto Pencoso.

- Instaló el alumbrado a gas en San Luis.
- Eximió de impuestos a la industria metalúrgica.
- Acordó premios a los expositores de la 4ª Exposición Rural.
- Se instalaron aguas corrientes y surtidores públicos en la ciudad de San Luis.
- Se construyeron edificios para oficinas públicas en la campaña.
- Se modificó el Código de Procedimientos Criminales.
- Se realizaron estudios para el cultivo de la caña de azúcar, algodón y tabaco.
- Se creó la Oficina de Minas.

La escuela Nº 202 de Cerros Largos –Dpto. Pringles- lleva su nombre.

MENDOZA, Toribio – Gobernador Interino 1933-1934; 1938-1942

Nació en San Luis el 14 de marzo de 1879 y falleció el 5 de julio de 1950. Hijo del ex gobernador Toribio Domingo y sobrino de Eriberto y Jerónimo Mendoza, también gobernadores de la provincia.

Numerosas oportunidades lo encuentran en la función pública a la que “*servió con prudencia y moderación, honestidad y rectitud*” (Reynaldo Pastor, “San Luis, su gloriosa y callada gesta”).

Se destacó por su profunda cultura y por su bondad.

Era Presidente de la Legislatura cuando renuncia al cargo el gobernador Laureano Landaburu. Entonces es designado **Gobernador Interino** desde el 4 de junio de 1933 al 15 de noviembre de 1934.

Desde el 15 de noviembre de 1938 hasta el 15 de noviembre de 1942 es **Gobernador Titular**.

Como gobernante realizó una activa y beneficiosa labor en pro del adelanto de la provincia:

- . Creación del “Banco Mixto de San Luis”.
- . Realización de la Reforma Constitucional de 1942.
- . Determinación de los elementos del “Escudo de San Luis”.
- . Creación de un Monolito en homenaje al General Acha, en el lugar en que fuera bárbaramente asesinado el 21 de setiembre de 1841
- . Instalación en San Luis de la primera Estación de Radiofonía.
- . Celebración de un tratado de “Cooperación Policial” con Tucumán.
- . Designación de una Comisión para determinar los “Sitios Históricos”.
- . Construcción de: dos Pabellones en la Central de Policía - un Mercado en Santa Rosa - una escuela en Justo Daract - de defensas en el Río Las Chacras -Sala de Primeros Auxilios en Saladillo -Un Pozo de agua potable en Rincón del Carmen.
- . Emisión de bonos de pavimentación para Villa Mercedes y de Títulos “Provincia de San Luis”.
- . Creación de: Juzgado de Paz y Sala de Primeros Auxilios en San Martín, Luján y Villa General Roca - Juzgado de Paz en La Esquina - Registro Civil en Los Membrillos.
- . Adquisición: -En Quines de una casa para Oficinas Públicas y de 200 hectáreas para la Escuela Nacional de Agricultura -En Nogolí de 30

manzanas para la ampliación del ejido del pueblo. -En San Luis, un terreno para la Dirección Nacional de Vialidad.

- . Se proveyó de: -Ambulancia a la Asistencia Pública -Instrumental a la Sala de Primeros Auxilios de Buena Esperanza - Muebles y útiles al Consejo de Educación y de muebles a los Juzgados de Mercedes.
- . Se concedieron becas estudiantiles.
- . Creación de la Autoridad Municipal de Piedra Blanca.
- . Expropiación de terrenos para el Hospital Regional de Santa Rosa, para la Escuela Pringles de San Luis, para la escuela Granja de Quines, para la escuela de Balde, para la Plaza pública de Cortaderas y para el Hotel de Turismo en el Trapiche, del que se colocó la Piedra Fundamental.
- . Se acordaron subvenciones para los Cementerios de Punta del Agua, San Martín y El Volcán; para el Club Social, la Sociedad de Beneficencia y el Tiro Federal de San Luis.
- . Se aprobaron subsidios para la Municipalidad de Quines, el Hospital de Tilisarao, el Club Social de Concarán y a la Cooperadora de la Cárcel de Mercedes.

MENDOZA, Toribio Domingo – Gobernador 1878-1881

Nació el 16 de abril de 1847 en “Cerritos Largos”, partido de La Carolina, y falleció el 21 de agosto de 1891 a la edad de 44 años.

Hermano de Eriberto y Jerónimo también gobernadores de la provincia.

Cuando estuvo en edad de educarse, su padre lo envió, junto con su hermano Eriberto, a un colegio inglés en Buenos Aires. Al egresar retornaron ambos a la provincia y vivieron con sus padres en el interior de la provincia hasta 1874 en que se trasladan a la ciudad de San Luis donde Toribio se dedica a la política a la edad de 27 años.

Se destacó por su señorío y bonhomía, y por ser un ciudadano de elevada alcurnia moral. Un político de arraigadas y firmes convicciones democráticas, a las que hizo honor desde las filas del Partido Autonomista Nacional.

Ocupó diferentes cargos públicos en los que se desempeñó con prolijidad, esmerada sobriedad y tesón:

- . Oficial Mayor de los Ministerios.
- . Juez del Crimen y Juez en lo Civil.
- . En 1875 Ministro del Gobernador Rafael Cortés.
- . En 1876 es elegido Diputado Nacional, renuncia en 1878 por haber sido electo Gobernador Titular de la Provincia.
- . El 8 de mayo de 1878 al 8 de mayo de 1881 ocupa el cargo de **Gobernador Titular** de la Provincia.

Dice de él Reynaldo Pastor en su “San Luis, gloriosa y callada gesta”: *“Hombre de consejo, culto e ilustrado, realizó un gobierno de tipo patriarcal y de gran prestigio por el orden administrativo que impuso, por la bondad de su carácter y por las normas de conducta que dictó e hizo cumplir sin contemplaciones”*.

Gobernó con la Ley y la Constitución interpretándolas con ecuanimidad y buen sentido. Administró prolijamente y con sobriedad los dineros públicos, realizando una obra progresista:

- Puso en vigencia el primer Código de Procedimientos Civiles.
- Levantó el nivel de la Justicia adoptando el Código penal de Tejedor.
- Fundó los pueblos de Villa General Roca y Lafinur.
- Consiguió que se instalara la Escuela Normal de Niñas “Paula Domínguez de Bazán” y con el auxilio de la Nación se concluyó la construcción del edificio.
- Se creó la Oficina Topográfica de la Provincia.
- Creó escuelas comunes en Los Algarrobos, Talita, Cuchi-Corral y Balde.
- Hizo delinear y construir la Plaza Pringles.
- Dictó medidas de carácter edilicio que mejoraron el aspecto y la limpieza de la ciudad.
- Se preocupó por adelantar la construcción de la Iglesia Catedral y las Iglesias de San Francisco y de Santa Rosa.
- Se adquirieron bancos y libros para solucionar las más urgentes necesidades de las escuelas, a pesar de que el Tesoro de la Provincia era muy pobre.
- Se preocupó por fomentar la riqueza minera en la Provincia –explotada por capitales norteamericanos.

En 1882 es nombrado Senador Nacional y ocupó la Vicepresidencia de tan alto cuerpo, desde donde tomó parte activa en la sanción de la Ley de creación del Banco de la Nación e intervino en la gestión del empréstito de la “Banque Parisiens”, declinando la comisión que se le ofreció a favor de la provincia. Gesto agradecido expresamente por el gobierno y que hablaba de su honorabilidad.

MERCAU, Nicasio – Coronel

Nació en Merlo en 1837 y es el fundador de la primera escuela en Cerro de Oro, en plena sierra de Comechingones.

En 1840 integró la comisión que condenó a los revolucionarios del año anterior.

En 1854 fue Elector del gobernador Justo Daract.

En 1862 tomó parte en el combate de Chañaral Negro y cayó prisionero de las fuerzas del Chacho Peñaloza. Fue liberado durante la acción de Casas Viejas.

En 1863 se comportó con gran bravura en el Combate de Punta de Agua en San Luis.

Durante la Revolución de Cuyo cayó en manos de los sublevados y en 1866 fue remitido, engrillado, a Mendoza con los hermanos Daract y otros personajes.

Fue un ciudadano de singular cultura y reconocida valentía.

Falleció en su pueblo natal.

MILLAN, Juan Francisco – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan Francisco Millán integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 168 de Balde de Quines, Dpto. Ayacucho, lleva su nombre.

MIRANDA, Cándido – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Cándido Miranda integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 169 de Las Chilcas, Dpto. Junín, lleva su nombre.

MOLINA, Juan de la Cruz – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan de la Cruz Molina integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 341 de Embalse San Felipe, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

MORA OLMEDO, Epifanio– Abog. – Ministro- Intendente de Mercedes

Nació en Villa Larca –San Luis- en plena sierra de Comechingones, y murió en San Luis en 1945.

Obtuvo su título de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Desempeñó numerosos cargos públicos y docentes:

- Periodista: cofundador de “El Tribuno” en Villa Mercedes –en 1919.
- Juez Civil en Villa Mercedes.
- Intendente de Villa Mercedes.
- Profesor de diferentes escuelas secundarias de Villa Mercedes.
- Secretario de Gobierno en la Provincia de San Juan, durante la Intervención Federal en 1941.
- Ministro del Gobernador Ricardo Rodríguez Saá.
- Senador Nacional de 1923 a 1928.
- Reelecto Senador Nacional en 1928, cesa en 1930 por la revolución de ese año.

MORALES, Gregorio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los

granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Gregorio Morales integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, en 1812, formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 349 de Punta de La Loma, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

MORAN, Dionisio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Dionisio Morán integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, en 1812, formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 222 de Punta de Los Chañares, Dpto. Junín, lleva su nombre.

MULLEADY, Ricardo V. – Militar - Intendente V. Mercedes

Nació en Buenos Aires en 1849 y falleció en la misma ciudad el 26 de junio de 1926. Era hijo de irlandeses.

En 1869, a poco de iniciada su carrera militar, su actuación en la Guerra del Paraguay lo hizo acreedor de Pireberuy, Caraguatay, y en la ocupación de la ciudad de Asunción.

1971 lo encuentra luchando contra el indio; también estuvo en la acción de San Carlos, el 8 de marzo.

Actuó a las órdenes del Gral. Lavalle en el Combate de Las Tunas –en la ciudad de Diamante-, en la toma de La Paz y en la Batalla de Don Gonzalo, dominando al caudillo Domingo López Jordán que se había alzado contra la República de Entre Ríos.

El 2 de diciembre de 1874 asiste a la capitulación de Mitre en Junín, provincia de Buenos Aires. Se retiró de la vida militar en 1906 con el grado de General.

En 1884 llega a Villa Mercedes, en su largo trajinar por los caminos de la patria, con el Regimiento 5º de Infantería, luego se retira para fundar pueblos en La Pampa. También estuvo en Chaco, Mendoza, Córdoba y La Patagonia. A lo largo de su carrera militar obtuvo muchas medallas y condecoraciones.

A finales del siglo retorna a Villa Mercedes y participa activamente de la vida cívica de la naciente ciudad.

En 1911 es Concejal y luego es electo Presidente del Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, en reconocimiento por su capacidad y espíritu de progreso que lo animaba.

Del 2 de marzo al 30 de abril de 1916 ocupa interinamente el cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de Villa Mercedes.

Años más tarde regresa a Buenos Aires, en donde fallece.

Una calle de Villa Mercedes lleva su nombre para perpetuarlo entre los ciudadanos como el digno ejemplo de trabajo y tesón por el progreso de la ciudad en la que vivió tantos años.

NAVARRO, Florencio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Florencio Navarro integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 417 de Tilisarao, Dpto. Chacabuco, lleva su nombre.

NELSON, Leopoldo – General de División

Nació en Buenos Aires el 1º de julio de 1836 y falleció en Villa Mercedes el 12 de mayo de 1890. Sus restos descansan en un Mausoleo de su familia que guarda también los restos de su primera esposa y de dos hijitos muertos a muy corta edad.

Existen referencias, que en el sepelio de sus restos, el Ejército le rindió los honores correspondientes a tan alta investidura militar y que destacó algunos efectivos de Unidades de Río Cuarto y de Buenos Aires. Usaron la palabra, para despedir sus restos, representantes castrenses.

Incorporado al Ejército de la Patria, actuó en las luchas internas y externas en que ésta se vio envuelta.

Luego de retirarse del Ejército se radicó en la ciudad de Villa Mercedes y fue un ciudadano que contribuyó en gran forma al progreso de la ciudad.

Todavía se conservan algunos edificios mandados a levantar por él (Esq. De Riobamba y Belgrano, por ej.), donde, pese a su antigüedad, se pone de manifiesto el buen gusto arquitectónico con el que fuera construido. Levantó una Capilla en la Quinta que poseía en el Barrio de la Estación y que, hasta hace relativamente poco tiempo, fuera conocida como “El Oratorio”.

En la ciudad de Villa Mercedes existe una calle que perpetúa su nombre.

- O -

OJEDA, Luis – Abogado – Militar

Nació y murió en San Luis. Fue Notario Público Eclesiástico del Curato de San Luis en 1851.

En 1856, el Gobernador Justo Daract, lo habilita para actuar como Abogado.

En 1862, con el grado de Mayor, luchó a las órdenes del Coronel Iseas, contra los Montoneros que habían invadido la Provincia por el Norte.

En 1865 fue ascendido al grado de Coronel de Infantería de las Guardias Nacionales. En 1874 era Presidente de la Municipalidad de San Luis y le tocó correr con la vigilancia de la ciudad al ausentarse el Gobernador

OLGUIN, Isidro – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo

año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Isidro Olguín integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 200 de Nueva Escocia, Las Caldenas, Dpto. Pederñera, lleva su nombre.

OLLOQUI, Ignacio Rolando – Tres veces Intendente de V. Mercedes

Fue docente. Fundador y 1° Director de la Escuela de la Estación Isletas de Villa Mercedes.

Hombre de amplia cultura y de sobrado espíritu de servicio, lo llevó a ser electo tres veces Intendente de Villa Mercedes, desde cuyo puesto desplegó una tarea progresista muy grande.

Mucho de Villa Mercedes se debe al espíritu emprendedor de este ciudadano.

Concluida su tarea de Intendente fue electo Diputado Provincial, desde cuya banca también fue ferviente defensor de los intereses de su tierra.

OLMEDO, Félix María – 1° Juez Federal de San Luis

Nació en Córdoba el 20 de noviembre de 1804 y murió en la misma ciudad el 20 de noviembre de 1878. Era hijo de José Ramón Olmedo y de Margarita Videla.

En el año 1826 se graduó de abogado. Militó sierre en las filas unitarias.

Ocupó numerosos cargos:

- Defensor de Pobres y Menores.
- Procurador General de la Ciudad de Córdoba.
- Secretario Personal del Gral. José María Paz cuando fuera gobernador de la Provincia de Córdoba.
- En 1830 es elegido Diputado Provincial.

A la caída del Gral. Paz emigra hacia Buenos Aires y luego –perseguido por Rosas- se dirige hacia Montevideo, donde se desempeñó como Auditor General de Guerra y Agente Fiscal.

Regresa a Córdoba después de la Batalla de Caseros y vuelve a desempeñarse en la actividad pública:

- Asesor General del Gobierno.
- Auditor de Guerra.
- Ministro del Gobernador Delegado: Jerónimo Jofré.
- En 1853, recién creado el Superior Tribunal de Justicia, es nombrado su Presidente.
- Diputado Provincial.
- Ministro del Gobernador José Alejo Román en 1861.
- Finalizadas sus funciones como Juez en San Luis, Presidió la Convención Constituyente en Córdoba en 1870.
- **El 2 de febrero de 1864, Olmedo prestó juramento ante el Gobernador de San Luis como Juez de Sección – Juez Federal**

Al poco tiempo de hacerse cargo del Juzgado, Olmedo tuvo un serio inconveniente con las autoridades puntanas y que, a la larga llevó a su alejamiento, presentando su renuncia el 21 de enero de 1865. Pero el Gobierno Nacional le restaba gravedad al incidente con el gobierno de la provincia. De todas maneras Olmedo insiste y el 7 de agosto entrega, al Gobierno Provincial, ante Escribano Público, el archivo, útiles y demás existencias del Juzgado.

ORELLANO, Mauricio – Gobernador

Nació en San Francisco del Monte de Oro. Fue hacendado, buen administrador y hombre de empresa. Dice de él Reynaldo Pastor en su libro "San Luis, su gloriosa y callada gesta": *"Realizó un gobierno que se distinguió por las importantes iniciativas con que intentó impulsar el progreso general, aunque algunas de ellas no podían pasar de una lírica expresión del pensamiento de un gobernador bueno, sencillo y generoso"*. Las obras "líricas" a que se refiere Pastor son: las leyes que hizo sancionar para la construcción y explotación del ferrocarril provincial que uniría Villa Mercedes con Villa Dolores (Córdoba) y San Luis con Quines; la ley de concesión y explotación de tranvías "a sangre o vapor" en Mercedes y en San Luis y la ley para efectuar los trabajos de agua corriente y alumbrado eléctrico en San Luis.

Asume la gobernación de San Luis el 27 de febrero de 1888 en forma Interina, para, luego, el 17 de abril hasta el 7 de mayo de 1891 lo hace en forma Titular. Designó como Ministros a dos excelentes ciudadanos: El Dr. Benigno Rodríguez Jurado y al Prof. Adeodato Berrondo.

Sus obras efectivas de gobierno fueron las leyes de:

- . Creación del Banco de la Provincia de San Luis que fue incorporado a la Ley de Bancos garantidos, por Decreto Nacional de diciembre de 1888.
- . Organización del Registro Civil de matrimonios y se sanciona la Ley de Matrimonio Civil.
- . Se pone en vigencia el Código de Rural y el Código de Policía Urbana y Rural, redactados por el Dr. Celestino Jofré. Al poner en vigencia el Código Rural, el

governador Orellano manifestó: *“Es un trabajo de aliento y de grandes méritos que hace honor al gobierno y a sus autores, y que sin duda alguna satisfará en gran parte las sentidas necesidades del ganadero, del industrial, del comerciante, como de las poblaciones mismas de la campaña”*¹

- . En 1889 se crea una escuela dominical de mujeres (sirvientas).
- . Se promulga la Ley de Pavimentación de calles en la ciudad de San Luis.
- . Se construye un canal para unir el Dique de El Potrero de los Funes con el del Chorrillo.
- . Se expropia un terreno para la fundación de un nuevo pueblo de Renca.
- . Se promulga y pone en vigencia la Ley de construcción de un “boulevard” en San Luis.
- . Se autoriza por Ley a la terminación de la Iglesia Catedral.
- . La provincia adquiere la “Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis”, escrita por Germán Avé Lallemand.
- . Se promulgan las Leyes de Organización de Juzgados de 1ª Instancia, de reglamentación de títulos de Abogado y de Escribano, y la de principios básicos de instrucción primaria.

Fue un gobernante que se destacó por la excelente administración de los dineros públicos, de tal manera que se cerró los ejercicios económicos con superávit, como pocas veces había sucedido.

La escuela N° 206 de La Bajada –Dpto. Pringles- lleva su nombre.

¹ Pastor, Reynaldo: “San Luis, su gloriosa y callada gesta” – pág. 298

ORIGONE, Manuel Félix - Aviador Militar

Nació en Villa Mercedes en 1891 y murió en 1913.

A los pocos días de obtener el Brevet de Piloto aviador, el 19 de enero de 1913 se precipitó a tierra el avión que comandaba y al estrellarse murió instantáneamente. Contaba sólo 22 años.

Fue una de las primeras víctimas de la aviación argentina.

La Escuela de Comercio de la ciudad de Mar del Plata lleva su nombre desde 1965. Una calle de la ciudad de Mercedes, también.

La Escuela N° 197 de Canal Norte – Dpto. Chacabuco-, también lleva su nombre

OROZCO, Bernardino – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San*

Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Bernardino Orozco integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 354 de Colonia Don Antonio, Dpto. Pedernera, lleva su nombre.

ORTIZ ESTRADA, Juan Agustín - Coronel – Gobernador

Nació en San Luis en 1822 y murió en Buenos Aires el 13 de julio de 1894.

En San Luis fue un meritorio Defensor del orden.

De 1861 a 1865 prestó servicios en las Fronteras en el sur de la Provincia de Buenos Aires. Estuvo en la Batalla de Pavón.

En 1865 fue designado para conducir el “Batallón Pringles” integrado por puntanos, al frente Paraguayo, en la Guerra con el Paraguay, y se distinguió por su valor y arrojo en los combates de Paso de la Patria, Boquerón, Curupaytí, Lomas Valentinas, y Loma Ytá Ybaté, en los que conquistó condecoraciones y ascensos hasta llegar al grado de Coronel Mayor de Línea.

Más tarde, acompañó al General Roca en su Campaña del Desierto.

Asume la gobernación de la Provincia el 21 de noviembre de 1870 hasta el 21 de noviembre de 1873. **Fue el primer Gobernador Puntano que ciñó su pecho con una banda bordada.**

Entre sus obras de gobierno debe destacarse:

“ La preocupación por la educación popular movió su accionar y consiguió que San Luis, por el número de escuelas y por la excelencia del cuerpo de docentes, mereciera el premio de \$10.000 otorgado por el Gobierno Nacional a las provincias que tuviesen en sus escuelas un número de alumnos que no fuera inferior a la décima parte de sus habitantes.

- **El 17 de abril de 1872 promulgó la Primera Ley de Educación con que contó San Luis** “... la cual declaraba obligatoria la instrucción primaria, determinaba un fondo propio para las escuelas, creaba una Inspección General y propiciaba la formación de Comisiones Vecinales Auxiliares y la Instalación de Bibliotecas Populares”-(Urbano J. Núñez)- Sarmiento felicitó al Gobierno de San Luis por tan progresista Ley que se formulaba antes que en Bs. As.

- Creó Bibliotecas y estableció becas para la famosa Escuela de Paraná.

- Personalmente distinguía a los alumnos que se distinguían, los hacía leer y declamar, les hacía preguntas y luego les regalaba libros.

Repetía incansablemente la máxima de Bodemin: *“Una Nación no comprende bien sus derechos hasta el día en que la instrucción se los explica, se los demuestra, se los prueba. Cuanto más escuelas hay, mucho menos cárceles se necesitan”*.

- Puso en pie de lucha un Regimiento de 800 milicianos para la defensa de las fronteras.
- En 1871, ante la epidemia de Fiebre Amarilla, adoptó rápidas y enérgicas medidas que evitaron que la epidemia adquiriera contornos desastrosos.
- Promovió la primera reforma constitucional en 1871.
- Hizo sancionar leyes sobre: - La organización del gobierno municipal -El sistema de elecciones.- La policía urbana y rural -Los deberes de los empleados públicos -La matrícula de marcas y señales - Sobre la administración de Justicia -Sobre la organización de los archivos -Y sobre la creación del Registro de Protocolos.
- En Villa de la Quebrada regularizó la situación de los poseedores de terrenos urbanos, dividió el pueblo en manzanas y lo proveyó de agua para riego.
- En Nogolí, hizo delinear el pueblo con el Agrimensor Mamerto Gutiérrez, lo proveyó de agua potable, dispuso la creación de una escuela y la construcción de un templo.
- En El Trapiche, Villa del Carmen, San Francisco, Luján, Quines, Candelaria y otros pueblos dispuso medidas análogas a las de los anteriores pueblos para impulsar su progreso y bienestar.
- Inició un vasto plan de caminos para atender el aislamiento sanluiseño debido a la falta de comunicación y encargó al Agrimensor Gutiérrez el trazado de caminos; entre otros: Concarán-Merlo, Merlo-Santa Rosa, Concarán-Larca-Renca, etc.
- Auspició un Sistema de Correo y Mensajerías uniendo numerosas localidades del interior de la provincia y de éstas con las limítrofes.
- Fomentó el periodismo.
- Modernizó la Administración Pública.
- Dio su visto bueno para la iniciación de los trabajos en el camino a San Juan.
- Se inauguró la Sucursal del Banco de Mendoza.
- Se inauguró el Hospital de Caridad.
- Se le encargó a Lallemand el plano topográfico de la ciudad de San Luis.

El Dr. Reynaldo Pastor expresa, con las siguientes palabras, la obra realizada por este ilustre puntano. *“Dejó a la Provincia una era de fecundo progreso y de efectivo orden, en la que todos los derechos y libertades fueron respetadas y la administración se caracterizó por la honestidad de sus agentes”*. Por su parte, Barreiro Ortiz, rinde su homenaje de admiración con las siguientes palabras: *“Digno y respetable ciudadano; prudente, activo, ordenado, responsable, bondadoso y afectivo.”*

ORTIZ, Domingo – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Domingo Ortiz integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 285 de Las Chacras - Dpto. San Martín- , lleva su nombre.

ORTIZ, José Lucas- Teniente de Gobernador

Nació en Rincón del Carmen –Dpto. San Martín- en 1756 y murió en su estancia “Los Sauces”, el 25 de marzo de 1837, a la edad de 71 años.

Durante varios años formó parte del Cabildo de San Luis, Alcalde de 2º Voto en 1804, Alcalde de 1º Voto en 1805, y continuó integrando el Cabildo hasta la Revolución de Mayo. Fue Teniente Coronel de Milicias. También fue Diputado a la Legislatura en varias oportunidades y Miembro de la Sala de Representantes.

En 1812 el Triunvirato lo nombró Teniente de Gobernador, cargo que era ocupado por primera vez por un puntano. Permaneció hasta 1814, en que le entrega el mando a Don Vicente Dupuy, un porteño muy honrado y probado patriota que contribuyó generosamente a las necesidades de la Guerra de la Independencia.

Durante su Gobierno envió a Buenos Aires el primer contingente de Voluntarios Puntanos para integrar el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, al mando de Tomás Baras.

Realizó el primer censo de población de la Provincia y supo mantener la paz con los indios

Contribuyó al alistamiento de los primeros puntanos al Ejército de los Andes.

ORTIZ, José Manuel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

José Manuel Ortiz integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, en 1812, integraron el Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Esc. N° 185 de Quebrada de San Vicente, El Puesto - Dpto. San Martín- , lleva su nombre.

ORTIZ, José Santos - Gobernador

José Santos Ortiz nació en Renca el 1 de noviembre de 1784 y murió en Barranca Yaco (Cba.) junto a Facundo Quiroga, el 16 de febrero de 1835. Se casó en Córdoba con Inés Vélez Sársfield, hermana del Dr. Vélez Sársfield.

Era militar y el 8 de octubre de 1815 fue ascendido al grado de Capitán.

En marzo de 1820 se declara la autonomía provincial al separarse de la Intendencia de Cuyo, José Santos Ortiz era Alcalde de 1º Voto y pasa a ser Cabildo Gobernador el 1º de enero de 1820 hasta el 1º de marzo de 1821.

22 de agosto de 1821 al 21 de abril de 1829 es elegido Gobernador.

Durante su gobierno, en 1821, debió afrontar la montonera encabezada por el Chileno Carrera. Recuperado el gobierno de San Luis con la ayuda de Bustos y Facundo Quiroga, comienza una gran obra encaminada a lograr la unión y la concordia entre los estados argentinos.

En 1826, el Congreso Nacional reunido en Buenos Aires, había aprobado la Constitución Unitaria que debían firmar las provincias, la Legislatura puntana la rechaza por *“no estar montada sobre la base de la Federación, porque así se ha pronunciado la pluralidad de las provincias”*.

El 27 de marzo de 1827 se firma en Mendoza el Tratado de Guanacache, de unión y asistencia mutua entre las tres provincias. Por este Tratado las tres provincias se comprometieron a “conservar la paz y amigables relaciones”, además de comprometerse a manejarse con sus propias leyes. Por otra parte, durante el gobierno del Dr. Ortiz, se intentó constituir la Convención Nacional de

Santa Fe en 1827 con la asistencia de los diputados casi todas las provincias, pero se disolvió, sin reunirse formalmente, en el mes de setiembre por desavenencias y disputas provocadas por los diputados de Córdoba.

En 1829 la sublevación de Lavalle y el fusilamiento de Dorrego pusieron fin a su gobierno. Estuvo en Oncativo donde cayó prisionero del Gral. Paz para luego dejarlo en libertad. Pasó a Mendoza donde fue Ministro de Gobierno varios años y le tocó ejercer el Gobierno de esa provincia, en forma interina, en varias oportunidades.

El 16 de diciembre de 1834 fue designado Secretario de la Misión que encabezaba Facundo Quiroga para tratar de resolver los problemas que se suscitaban entre los gobernadores de Salta y Tucumán. Cumplida la misión, cuando regresa a Buenos Aires y en un recodo del camino, en el lugar denominado Barranca Yaco, una partida al mando de los hermanos Reinafé, asesinó a Facundo Quiroga y a Ortiz con toda la comitiva.

- P-Q-

PAEZ, Bernabé – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Bernabé Páez integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 387 de Paraje La Rosada - Dpto. Pedernera- , lleva su nombre.

PALMA, Agustín - Miembro del Cabildo

Miembro del Cabildo en 1804 y 1810. Se lo cuenta entre los que con su voto, aprobó y acató la Junta Revolucionaria de Mayo, el 12 de junio de 1810, en una actitud decidida frente a los realistas que gobernaban en Córdoba y la indecisión de Mendoza, con los que hubo un áspero intercambio de notas cargadas de gruesos calificativos recíprocos con los que se nominaba a los hombres, como “*traidores y delincuentes*” y a los hechos, de “*escandalosos*”. Este Cabildo de 1810 escribió una página de gloria en el historial puntano y argentino, ya que San Luis fue la primera provincia argentina en acatar la Junta de Buenos Aires.

Patriota incondicional, contribuyó con su peculio para los gastos de la Independencia y para el sostenimiento del magro tesoro de la provincia.

En 1815 integró la Junta que designó Diputado por San Luis, ante el Congreso, a Pueyrredón. Perteneció a la oficialidad de las Fuerzas de Caballería de Voluntarios e integró el Cabildo de 1813.

En el año 1813, juró la Asamblea memorable.

PASTOR, Reynaldo Alberto - Diplomático - Gobernador

Nació en Villa Mercedes el 28 de octubre de 1898. Era hijo de Reynaldo Vicente, y desde muy joven se inició en la vida política:

- . Diputado en cinco períodos: 1924-1928; 1936-1940; 1940-1942; 1946-1948; 1948-1952, pero renunció en 1951 como consecuencia de la revolución de ese año.
- . Jefe Político e Intendente Municipal de Villa Mercedes.
- . 1932-1933 fue Ministro de Instrucción Pública de Santa Fe.
- . 15 de noviembre de 1942- 20 de junio de 1943 **Gobernador de la Provincia de San Luis**
- . 1955-1958: Formó parte de la Comisión Nacional Consultiva.
- . 1957: Miembro de la Convención Reformadora de la Constitución, representando a San Luis.
- . Candidato a Presidente de la República en dos oportunidades.

Rigió los destinos de la provincia por seis meses, breve período en el que actuó imbuido de espíritu de progreso y haciendo uso de su honestidad y hombría de bien intachables. Se vio obligado a dejar la gobernación debido a la intervención federal. Mantuvo un cordial diálogo con todos los empleados públicos a los que enviaban continuas Circulares munidas de consejos, exhortos o felicitaciones.

Su gobierno se basó en el orden y trabajo en la administración y en el respeto por todas las opiniones.

Entre las medidas adoptadas pueden citarse:

- Fijó normas moralizadoras y disciplinarias de la administración
- Exhortó “*al leal y correcto cumplimiento de sus deberes*” a todos los funcionarios y empleados públicos exigiendo que, además de cumplir con sus deberes,

cumplan, también, cada uno con sus compromisos de crédito con el comercio y con las instituciones bancarias

- Se efectuó un revalúo de la propiedad en la Capital de la Provincia.
- Sostenía que *“La ley debe ser igual y pareja para todos y que los impuestos deben reposar sobre una misma base”*, para lo cual dividió la ciudad en relación a la importancia y distribución de sus calles, plazas, etc., valoración del terreno de acuerdo a su ubicación y del término medio de ventas.
- En el Balance al 31 de marzo se establecía el pago del subsidio para la instrucción pública y el adelanto para todo el año de los fondos para la Dirección Provincial de Vialidad.
- Ordenó la administración y el pago de haberes adoptando medidas como: la supresión de los vales a cuenta de sueldo, se suspendió el pago aislado de sueldos en cualquier día del mes.

Ha escrito y publicado una ingente obra de carácter institucional, legislativo e histórico, entre las cuales merecen citarse: *“Vida institucional y política de las provincias” – “Ley de Imprenta”*, en vigencia en la Provincia de San Luis – *“San Luis ante la historia” – “La guerra contra el indio en la jurisdicción de San Luis” – “San Luis, su gloriosa y callada y gesta 1810-1967”*, prologada por Camilo Domínguez que, en algunos de sus párrafos expresa: *“... emite los juicios sobre los temas que aborda, desde un plano de carácter impersonal, por sobre todo son justicieros, respetuosos y ecuanímenes, lo cual da mérito y engrandece a su autor (...) Con esta obra, Pastor, que tanto ha dado a su provincia y que ya ocupa un sitio descollante entre los hombres de mayor relieve, evidencia una vez más, su gran amor por ella, al poner en manos de sus comprovincianos, una brillante y esmerada historia escrita con gran altura...”*.

PASTOR, Reynaldo B. - Dr. En Jurisprudencia - Diputado Nacional

Nació en San Francisco del Monte de Oro en el año 1868, y murió en Buenos Aires el 27 de junio de 1916.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Ciudad de San Luis, de donde egresó como Bachiller Nacional. Luego se trasladó a Buenos Aires y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales obtuvo su Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Instaló su Bufete en Córdoba, pero muy pronto regresó a su provincia natal en la que se dedicó a los negocios ganaderos, principal fuente de riqueza del país.

Desde siempre, su preocupación fue la cultura, por lo que fundó varias bibliotecas en diferentes pueblos de la provincia, algunas de las cuales lleva su nombre, como la de Paso Grande. Se destacó como un político de fuste y como eximio orador.

Fue co fundador del Partido Unión Popular y **Diputado Nacional** en el período **1912-1916**; reelecto nuevamente ese año para un período más, pero no pudo desempeñar el cargo ya que lo sorprendió la muerte en vísperas de prestar juramento.

Entre sus numerosas iniciativas debe destacarse la creación de la Escuela Normal de San Francisco del Monte de Oro.

Era el padre de Reynaldo Alberto Pastor.

PEDERNERA, José Inés - Maestro – Diputado

Nació en 1894 y murió en 1965.

1913- Egresó como Maestro Normal Nacional de la Escuela Normal Mixta “*Dr. Juan Llerena de Villa Mercedes*”.

1914- Es nombrado Maestro-Director de la Esc. N° 43 de “*Pizarro de Vélez*”.

1920- Es trasladado con el cargo de Director a la escuela N° 40 de Potrerillo.

1946- Es ascendido a Director Superior en la Escuela de Potrerillo.

1948- El 19 de abril, presenta su renuncia para acogerse a la jubilación.

1948- Es elegido Diputado Provincial por el Departamento San Martín.

1953-1955- Es Vicepresidente del Consejo de Educación de la Provincia.

La Escuela N° 178 de Potrerillo –Dpto. San Martín- lleva su nombre.

PEDERNERA, Juan Esteban - General – Gobernador 1859

Nació en la Estancia “Los Nogales”, a tres kilómetros de El Morro, el 25 de diciembre de 1796 y murió en Buenos Aires el 1 de febrero de 1866. Sus restos fueron inhumados en La Recoleta con la siguiente leyenda: “*Guerrero de la Independencia. Fundador de la libertad republicana de la América del Sud.*”

Se incorporó al Ejército de Los Andes antes de haber cumplido los veinte años y actuó en Chacabuco –siendo cadete- Realizó toda la Campaña de Chile: Cancha Rayada, Maipú –donde obtuvo su segundo ascenso, el cordón de honor y la medalla que Chile y las Provincias Unidas otorgaron a cada uno de los “heroicos defensores de la Nación”-, continuó la guerra hasta Bío-Bío.

Luego pasó al Perú y se encontró en la toma y primer asalto a El Callao, donde obtiene una medalla -15 de agosto de 1821-. Su brillante actuación en Ica le valió el título de “Héroe de Ica” en 1822 y ascendido a Sargento Mayor.

En 1823, en la desastrosa campaña del Alto Perú, cae prisionero del comandante del Bergantín y sufre duro cautiverio en Chiloé, durante un año hasta que puede escapar y se reincorpora nuevamente al Ejército Libertador. Después de obtener varias medallas y de ser ascendido al grado de Coronel, retornó a su Patria.

Al estallar la Guerra con el Brasil se incorporó al “Ejército Republicano”, como Jefe del Regimiento N° 8 de Infantería, hasta el fin de la contienda. Participó en las guerras civiles al lado del Gral. Paz en La Tablada y Oncativo. Después que Paz cayera preso, continuó la campaña actuando en el desastre de Ciudadela y en la derrota de Faimallá.

En 1855 fue designado Jefe de Fronteras en Córdoba y San Luis, desde cuyo cargo fundó los Fuertes Constitucional y 3 de Febrero y tomó previsoras medidas para asegurar el porvenir de estas fundaciones y para la seguridad y tranquilidad de las Fronteras.

El 9 de abril de 1859 es electo **Gobernador de la Provincia** por la Junta de Electores, pero sólo por dos meses y medio, hasta el 20 de junio, puesto que debió renunciar “para ausentarse de la provincia en servicio de la Nación”, porque el Gral. Urquiza lo llamó para confiarle la misión de organizar en Córdoba el “Ejército de Reserva”. El 8 de octubre dirige el ala izquierda del Ejército de la Confederación en la Batalla de Cepeda.

El 11 de noviembre de 1859 representó a la Confederación –junto con el Gral. Guido y el Dr. Araoz- en la firma del Acuerdo de San José de Flores.

En 1860 es electo **Senador Nacional** y Presidente de la Cámara. En este alto cargo fue electo Vicepresidente de la Nación, mientras que Derqui era consagrado Presidente. Después de la batalla de Pavón, Derqui tuvo que renunciar y Pedernera asume la **Presidencia de la Nación**, en un momento particularmente difícil para la paz interna; entonces, en un gesto de elevada y patriótica política, decretó en receso al Poder Ejecutivo hasta que la Nación se reuniera en un Congreso capaz de sortear con felicidad las graves dificultades que obstaculizaban la paz interna.

Fue reverenciado y respetado por los más grandes ciudadanos de América y muchos expresaron su admiración y respeto de esta manera:

VICUÑA MACKENA, chileno, le prodigó grandes elogios: “*venerable reliquia de la independencia (...) uno de los valores más ilustres de América por su valor, severas costumbres y austero cumplimiento de sus deberes como patriota*”.

PELLEGRINI: “*Su voz ha enmudecido, pero la fama recoge su nombre y lo inscribe en la página inmortal que recuerda el de los padres de la patria. La lápida de su sepulcro es PEQUEÑA PARA CONTENER el nombre de sus campañas y de los hechos de armas donde se distinguió por su valor*”.

SALDÍAS: “*Perteneció a una generación de bronce que dejó por herencia medio mundo para la libertad. A las generaciones que sucedan no les será dado realizar revoluciones tan estupendas en el orden del progreso humano, pero sí hacerse dignas de aquellas manteniendo vivo en su espíritu el fuego sagrado de esa tradición humanitaria y progresista*”.

El uruguayo **EMILIO RODRÍGUEZ**: “*Es el Rey del Ejército Libertador, cual lo fue el Mariscal francés, cubriendo la retirada del Ejército Grande del Emperador*”

BALDRICH perfila su gesta sanmartiniana así: “*San Martín adivina su alma grande, pone en sus manos el sable formidable de los granaderos, y el pacto en vida y en muerte con la patria queda sellado*”.

En la actualidad sus restos descansan en la ciudad de Villa Mercedes, en la Plaza Pedernera y bajo un pedestal de granito.

PEREZ, Jacinto– Ministro

Fue Ministro de Gobierno del Gobernador Narciso Gutiérrez, desde el 6 de enero de 1900 hasta el 6 de enero de 1903.

La Escuela Nº 360 de Las Lagunitas –Dpto. Belgrano- lleva el nombre de “Ministro Jacinto Pérez”.

PEREZ, Jacinto Roque – Granadero

Nació el 15 de agosto de 1799. Los primeros años de su vida los pasó en tareas pastoriles en su estancia “La Espesura”, hasta que se enroló como voluntario en el grupo de soldados que el Capitán de Granaderos a Caballo, D. Mariano Necochea, reclutó en San Luis para reforzar el Ejército de Los Andes.

Marchó a Mendoza, luego a Chile, embarcó para el Alto Perú y se destacó con una actuación meritoria en la batalla de Pasco, toma de Lima, en los combates de Coloma y Torata, en el sitio de Callao, en Junín y Ayacucho.

Al terminar la guerra, con la batalla de Ayacucho, formó parte del grupo de 10 valientes –sobre 76 que iniciaron esa campaña- que regresó a Buenos Aires bajo el mando del Cnel. Félix Bogado.

El Presidente Rivadavia otorgó a Jacinto Roque Pérez el diploma de Capitán, el 20 de marzo de 1826, luego de lo cual regresó a San Luis.

PEREZ, Mauricio – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto Nº 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.*

Mauricio Pérez integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La escuela Nº 362 de Puerta Colorada –Dpto. San Martín- lleva el nombre “Granad. Mauricio Pérez”.

POBLET, Marcelino - Diputado por San Luis ante la Junta Grande

Nació en San Luis el 2 de junio de 1761 y murió en 1825, tal vez en el mes de octubre. Hijo de D. Francisco Poblete (chileno) y de doña Manuela Gómez de Lamas.

Hacia 1787, poco después de haber sido descubiertos los yacimientos de oro de Las Invernadas, emprendió trabajos mineros en el Cerro Rico, y se lo cuenta entre uno de los primeros que marcharon a Las Invernadas para dedicarse por algún tiempo a la extracción de oro.

En 1796 era Alcalde de 2º Voto y al año siguiente, Alcalde de 1º Voto; luego continuó sus tareas mineras en El Trapiche, en los molinos del lugar.

En 1802 era Teniente de Milicias, secundó al Comandante de Armas y Juez Subdelegado de Tierras, don Juan de Videla.

Cumplió el Servicio de Fronteras en el Fortín San Lorenzo del Chañar, sobre el Río V.

En 1807 permaneció al frente de la Guarnición en el Fuerte San Lorenzo para colaborar en la lucha contra el indio. Se estableció en ese lugar como uno de los primeros pobladores, fundó un establecimiento ganadero y se dedicó a la ganadería.

En 1810 es nuevamente Alcalde de 1º Voto y actuó decisivamente cuando el Cabildo se define a favor de la Revolución de Mayo. A su recio temple se debió la celeridad con que el Cabildo de San Luis prestó acatamiento a la Junta e hizo oídos sordos a las amenazas y órdenes de Córdoba, con lo que San Luis se transformó en la primera provincia argentina en acatar a la Junta Revolucionaria de Mayo, en junio de ese mismo año. Figuraba en las listas de que dieron la primera contribución patriótica y de los que sostenían con su peculio los gastos de la provincia.

En ese mismo año fue designado Diputado por San Luis ante la Junta Grande. Fue el primer Diputado puntano.

Marcelino Poblet era un hombre activo e inquieto, pero sobre todo, patriota. Fue uno de los primeros en contribuir a las necesidades de la provincia y de la guerra, por ello, cuando en 1812 es acusado de sedición y confinado a su estancia de "El Tala" y a pesar de tener serias diferencias con el gobernador Dupuy, es su patriotismo y su desinterés el que hace que se sobreponga a todas la contingencias.

En 1815, Dupuy lo propone para Capitán de Caballería y ese mismo año ingresó a la Cofradía del Santo Rosario y, a la vez, es nombrado Presidente del Cabildo. Su discrepancia en el proceso de elección del diputado al Congreso de Tucumán, lo obliga a marchar a Mendoza.

En 1816 se encontraba al frente del Cabildo colaborando activamente con los planes del Libertador, volvió a mostrar su vigorosa personalidad secundando, como Alcalde de 1º Voto, los planes de San Martín.

En 1819 se desempeñaba como titular de la Tesorería y Rentas de Correo.

En la casa de su familia se hospedaban los prisioneros españoles y por eso se la denominaba la "quinta de los oficiales", en las proximidades de los cuarteles, en la actual calle San Martín entre Pringles y Belgrano, vereda del poniente.

En 1822 es nombrado Diputado al Congreso que debía reunirse en Córdoba para poner fin a las discordias que ensombrecían al país, pero que finalmente no pudo reunirse.

Fue miembro de las comisiones para seleccionar y tasar los esclavos para el Ejército de los Andes y para dictaminar sobre el tratado de paz con España.

PONCE, Carlos Alberto: Dr. en Química – Intendente San Luis 1995-2003

Nació en San Luis y falleció en la misma ciudad el 25 de julio de 2004 a la edad de 79 años.

Se doctoró en Química en la Universidad Nacional de Cuyo, para dedicarse por largos años a la tarea de Investigación a la vez que ejercía la docencia Universitaria como Profesor Titular en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Fue Becado en el exterior por varios años.

La vida le clavó un puñal muy grande cuando su hija muere víctima de sus convicciones en manos de los militares en la década del 70. Constituyó para el Dr. Ponce un dolor muy grande que pudo sobrellevar apenas dadas sus condiciones innatas de luchador.

Su actividad académica era compartida con su otra gran pasión: La política, ejercida desde las filas del Partido Justicialista.

Ocupó diversos cargos en el Gobierno de la Provincia a partir del retorno a la democracia en el año 1982, entre los que se destaca el de **Ministro de Cultura y Educación** durante el 1º Gobierno del Dr. Adolfo Rodríguez Saá.

En el año 1995 es **electo Intendente Municipal de la Ciudad de San Luis**, candidato del Partida Justicialista, sector del oficialismo. En poco tiempo se enfrenta al Gobernador por considerar que el Ejecutivo Provincial no respetaba la autonomía municipal, con lo cual se convierte en el más acérrimo opositor de los hermanos Rodríguez Saá, especialmente de Alberto. En 1999 se presenta como candidato para su reelección, pero en esa oportunidad lo hace bajo la sigla del MPL –Movimiento Patriótico de Liberación- enfrentando de esa manera al oficialismo. El pueblo de la capital lo respalda y lo consagra Intendente por un nuevo período, en el cual se profundizan las diferencias con Alberto y Adolfo Rodríguez Saá, por el gobernador impulsa una campaña –mediante una consulta popular- para sancionar una ley que permitiera dividir la ciudad en dos y de esta manera debilitarlo. Una vez más recibe el apoyo de la ciudadanía que protagoniza una histórica “pueblada” que hace abandonar definitivamente, al oficialismo, tan descabellada idea.

Su figura como principal opositor del oficialismo crece a la par de su lucha incansable en pos de que sea respetada la autonomía municipal y en un “frente de lucha” permanente con el oficialismo que intentaba por todos los medios posible su dimisión –incluso quitando la coparticipación municipal. Su férrea voluntad, su amor a la democracia y el respaldo de los empleados municipales, de los dirigentes de la oposición y, fundamentalmente, de la gente de los barrios, a los que se acercó siempre a través de las Comisiones Vecinales, le permitieron

quebrar, una vez más, el brazo al oficialismo y lo hace desistir de sus intentos de derrocarlo.

Luchador incansable, también debió enfrentar durante largos años una grave enfermedad –cáncer- que tampoco pudo doblegarlo y, pese al evidente deterioro de su salud resistió una vez más los embates del oficialismo contra la autonomía municipal cuando en las postrimerías de su segundo mandato, el oficialismo quiso imponerle una elección para elegir a quien le sucedería en el cargo, en contra del llamado constitucional que su administración había hecho en cumplimiento de la Carta Orgánica Municipal.

Como corolario de una vida de lucha con compromiso y coraje, en lugar de descansar, y siendo consciente del deterioro irreversible de su salud, aceptó la candidatura a Concejal y una vez electo, fue **Presidente del Concejo Deliberante**, cargo en el que lo sorprende la muerte.

PRINGLES, Juan Manuel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan Manuel Pringles integra la lista de los 111 de Granaderos de Caballería de la Punta que integraron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín, y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Esc. N° 223 de Los Lobos- Dpto. Junín- , lleva su nombre.

PRINGLES, Juan Pascual

Hijo de Don Gabriel Pringles y Doña Andrea Sosa. Nació en San Luis, muy posiblemente en la misma ciudad y a poca distancia de la actual Plaza Independencia, en la esquina de Colón y 9 de Julio.

La tradición fija como día de su nacimiento el 17 de mayo de 1795, en que la Iglesia recuerda a San Pascual Bailón. Al ser bautizado por Fray Félix Sosa, el 12 de junio, se anotó que tenía dos meses de edad.

En 1812 pasó a Mendoza, donde trabajó como dependiente de una tienda. A mediados de 1814 regresó a San Luis y el 10 de octubre de 1815 fue nombrado Alférez de las Milicias de Caballería.

En la sangrienta jornada del 8 de febrero de 1819 obtuvo su primera medalla al ayudar a desbaratar la conjuración tramada por los prisioneros realistas.

Con el grado de Alférez, el 8 de noviembre de 1819 se incorporó al Regimiento de Granaderos a Caballo, cuyos escuadrones se completaron y adiestraron en el campamento de Las Chacras.

Durante la Campaña del Perú, el ya Tte. Pringles fue comisionado para que, con unos quince soldados, escoltase a un Baqueano que conducía información para el Batallón «Numancia», el cual se disponía a pasarse al Ejército Libertador.

En la mañana del 27 de noviembre de 1820, Pringles fue sorprendido por los realistas en las Playas de Pescadores, lugar cercano a Chancay. Con los pocos hombres a su mando, se batió valerosamente; pero abrumado por un adversario numeroso, **se arrojó al mar con su caballo dispuesto a perder la vida antes que declararse derrotado.** El Cnel. Gerónimo Valdéz que mandaba las tropas realistas, no pudo contemplar tanta valentía y tras prometerle respetar su vida, ordenó que lo sacaran del agua. Pringles permaneció algún tiempo prisionero en las casamatas del Callao hasta que fue canjeado y se incorporó a su Regimiento nuevamente.

San Martín premió su valor con un escudo de paño celeste en el que bordado con letras blancas se leía: "*Gloria a los vencidos en Chancay*".

El valiente granadero intervino después en las memorables acciones bélicas de Pasco, Torata, Moquegua, Junín y Ayacucho.

En 1827 y 1828 actuó en la Banda Oriental y en el Brasil. Pero una guerra fratricida injusta, desgarradora, sumiría al país en tiempos oscuros y fatales. Había estallado la guerra civil, aquella lucha que San Martín trató de evitar a toda costa y de la que Pringles, su soldado discípulo, no deseaba formar parte.

Nuevamente le es negado el retiro y, pese a estar enfermo, es impelido a participar en el irreconciliable enfrentamiento que dividió a los argentinos por tanto tiempo. No se le perdonó su salud seriamente quebrantada cuando el General Paz le exige: "Venga aquí... aunque sea desde su cama". Y a las órdenes del Gral. Paz peleó bizarramente en La Tablada, San Roque y Oncativo. A principios de 1831 defendió la Villa de la Concepción de Río IV, sitiada por las fuerzas del Gral. Juan Facundo Quiroga. Derrotado en El Morro y en el Río Quinto, murió en el Chañaral de las Animas el 19 de marzo de 1831.

Al enterarse Quiroga de la equívoca muerte del valiente héroe puntano, su indignación no pudo ser mayor y al soldado que lo había transportado a la inmortalidad le dijo: «... *si no te mato canalla, es por no manchar la sangre del héroe de cien batallas*» e inmediatamente se dirigió a San Luis a proporcionar la infausta noticia y encargar al entrañable amigo de Pringles, Don Antonio Esteban Adaro, «*la piadosa tarea de darle sepultura*». Treinta años después, el Gobernador Barbeito recurre al mismo Adaro para «*cumplir la honrosa misión de buscar los restos de nuestro ilustre compatriota*», dado que sólo Adaro conocía el descanso final por temor a los sucesos de esos días, las guerras intestinas que azotaban al país.

Adaro sintió la satisfacción de poder decir a viva voz, «*al lado de este hombre extraordinario, tuve la gloria de trepar los Nevados Andes por conquistar la soberanía de los pueblos usurpada; también tuve el honor de conducir sus restos desde el lugar donde fuera bárbaramente inmolado y regué con mis lágrimas la tumba al sepultarlo; nadie tiene mejor derecho que yo de tocar sus venerables huesos al exhumarlo*».

Testimonios de sus contemporáneos acerca del Héroe¹

En cuanto a los rasgos psicológicos de Pringles, digamos que Angel Justiniano Carranza, uno de sus primeros biógrafos tuvo la feliz idea en 1869 de requerir de quienes fueron sus “conmilitones” referencias acerca de su vida y de su personalidad. Treinta cartas, recibe, que constituyen documentos inestimables; de todas ellas es factible sacar ese común denominador que muestra, como en el bíblico manto de la Verónica, los rasgos indelebles y vigorosos de su personalidad.

INDALECIO CHENAUT: “*Pringles era amable, respetuoso y simpático mostrando siempre en sociedad el carácter modesto y humilde de que estaba dotado*”.

WANCESLAO PAUNERO: “*...de una modestia de que hay raros ejemplos, rehusaba hablar de su persona. Con mucha insistencia logré que me relatara lo de Pescadores...*”

EUSTAQUIO FRIAS: “*...caballero cumplido, ejemplo de honradez, querido de sus superiores y subordinados. Y del enemigo vencido...*”

PEDRO JOSÉ DOMÍNGUEZ: “*...Valiente, buen amigo, consecuente en su amistad, benigno con sus enemigos, afable, cuidadoso con sus subordinados.*”

CIPRIANO MIRO: “*...Muy humano con sus enemigos, muy afable e indulgente, consecuente con sus amigos*”.

MARIANO ARTAYETA: “*...Afable, cariñoso con los amigos, tenía el don de hacerse querer...*”

JOSE FELIX BOEDO: “*No he conocido un militar tan valiente, juicioso, honrado y modesto...*”

CASIMIRO RODRIGUEZ: “*Al observarse sus maneras delicadas, nadie hubiese podido creer que aquel hombre tan amable, tan generoso y moderado, fuese el célebre soldado de Chancay*”.

El ilustre Coronel **JOSE CECILIO LUCIO LUCERO**, dice de PRINGLES: “*El vencido en Chancay fue querido y distinguido por todos los que lo conocieron pues a su carácter simpático reunía la calidad no común de no hacer alarde de los méritos que como héroe poseía en alto grado. Siempre fue modesto y muy sencillo en sus conversaciones, lo que sin duda lo hacía más recomendable para los que tenían el placer de conocerle...*”

El General **JUAN ESTEBAN PEDERNERA:** “*...Pringles poseía el don de hacerse simpático, su carácter tan modesto como amable, tan valiente como humano y generoso con sus enemigos... en política no abrigaba odios de partido, ni reconocía enemigo alguno*”,

¹ (Extraído de “Vida y muerte de Pringles, algunas precisiones”, de Hipólito Saá. Boletín de la Junta de Historia de San Luis/Nro° 5, 1981.)

QUIROGA, Lindor Laurentino – Gobernador Titular 1873/1874 – 1893/1896

Era hijo del Coronel Antonio Ignacio Quiroga, destacado militar que prestó valiosos servicios a su provincia.

El gobernador Daract le otorgó una Beca para estudiar en el Colegio Monserrat de Córdoba. Una vez obtenido su título ejerció como maestro de escuela en San Luis.

En 1866 fue Presidente del Partido Unión Cívica Nacional.

En el año 1870 fue uno de los electores del gobernador Ortiz Estrada.

Entre 1871 y 1873 desempeñó el cargo de Juez del Crimen.

En 1873 fue Ministro de Ortiz Estrada. Ese mismo año fue elegido **Gobernador** de la Provincia –desde el 21 de noviembre; al año siguiente, 1874, se incorporó a la revolución mitrista y al ser vencida emigró a Chile y luego a Montevideo. Es decir que su gobierno duró sólo hasta el 15 de enero de 1874

De 1879 a 1883 fue Inspector Nacional de Escuelas. Después de la revolución de 1890 presidió el Partido Unión Cívica Nacional de San Luis.

En 1893 ocupó una banca en la Legislatura de la Provincia y ese mismo año fue electo nuevamente Gobernador de la Provincia desde el 6 de diciembre de 1893 al 4 de noviembre de 1896.

Su segundo gobierno fue mucho más accidentado que el primero al verse envuelto en una permanente agitación política, lo que lo llevó a modificar varias veces su gabinete. Por lo tanto, sus actos de gobierno se limitaron casi exclusivamente a resolver trámites y uno que otro acto de trascendencia, como:

- Se estableció que todas las Oficinas Públicas debían regirse por la hora del Observatorio Nacional de Córdoba.
- Se organizó un nuevo Consejo Provincial de Higiene debido al mal estado sanitario de la ciudad de San Luis.
- En 1895, los restos del Coronel Juan Pascual Pringles fueron trasladados al Mausoleo, todavía inconcluso, y al día siguiente, en la Plaza Pringles, se colocó la Piedra Fundamental de la Estatua Ecuestre que debía erigirse en su memoria.
- En 1895 se dispuso que, en el término más breve posible, se trasladaran los restos de Pedertera y de Juan Crisóstomo Lafinur, y comisionó para ello al Dr. Carranza.

A fines de 1896, cuando ya finalizaba su período de gobierno, se generó un conflicto de poderes que determinó la Intervención Federal a la Provincia, ocasionado por un Decreto suyo, inusitado y arbitrario, por medio del cual destituyó a los miembros del Superior Tribunal de Justicia, sin dar cuenta al Jurado competente.

Fue un demócrata sincero que prestó largos y destacados servicios a su provincia.

En 1897 es nombrado Presidente del Banco de San Luis.

Desde 1901 a 1910 fue Senador Nacional.

En 1904 participó de la revolución que derrocó al Gobernador Jerónimo Mendoza.

La Escuela N° 49, en el B° Policial de San Luis, lleva su nombre.

- R -

RIVAROLA, Víctor (Victoriano)¹ – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Víctor Rivarola, integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 366 de Piedras Anchas, Dpto. San Martín, lleva su nombre.

RODRIGUEZ JURADO, Agustín – Interventor Federal

Nació en San Luis el 22 de abril de 1900 y murió en Buenos Aires el 15 de agosto de 1963.

Se recibió de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

¹ En algunos escritos figura como Víctor y en otros como Victoriano.

Desempeñó numerosos cargos:

- Juez en la Provincia de Jujuy, siendo muy joven.
- Miembro de la Convención Reformadora de la Constitución de San Luis en el año 1927.
- Asesor Letrado y jefe del Departamento Legal de los Ferrocarriles de Estado.
- Interventor Federal en San Luis desde el 23 de diciembre de 1944 hasta setiembre de 1945.
- Presidente de la Caja de Jubilaciones para el Personal Civil de la Nación en el año 1956.
- Presidente del Centro Puntano de Buenos Aires.

RODRIGUEZ JURADO, Benigno – Gobernador

Nació en San Luis el 1 de noviembre de 1861 y murió en Buenos Aires el 1 de enero de 1920. Era hijo de Carlos Juan Rodríguez y de doña Demófila Jurado. Se recibió de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires y ejerció su profesión en San Luis, donde adquirió un gran y merecido prestigio como jurista y como abogado.

Militó políticamente en el conservadorismo y fue Jefe de la Unión Provincial

Tuvo una fecunda y prolongada actuación en la Magistratura y en distintos Ministerios. Fue elegido **diputado nacional** en dos oportunidades: 1892-1896 y 1898-1902, desde donde desarrolló una activa labor renovadora y progresista.

Fue electo **Gobernador** de la provincia para el período 25 de agosto de 1904 al 25 de agosto de 1907.

En su discurso al asumir el alto cargo con que fuera honrado, proclamó como línea de conducta "*la verdad, la honradez y la justicia*".

Entre las principales obras de gobierno figuran:

- Puso en práctica un amplio e innovador plan de gobierno que comenzó por la **reforma de la Constitución** por considerarla "*anacrónica y vetusta*" y para lo que reunió una constituyente integrada por representantes de "*toda la intelectualidad de la provincia*", hombres de jerarquía, versación y antecedentes.
- Reajustó las finanzas de la provincia adoptando un nuevo régimen de contabilidad.
- Puso al día a todo el personal, las cuentas y los gastos de la administración; incluidos los maestros de toda la provincia (esto último por primera vez)
- Reformó la Ley de Educación; regularizó el presupuesto escolar; combatió el analfabetismo y la deserción escolar ayudando con ropa y recursos a los niños de familias cadenciadas;
- Inauguró el edificio de la Escuela Mitre y de la escuela Lafinur, el de la Escuela Graduada de Mercedes y otros edificios escolares pequeños en localidades de la campaña.
- Dividió la provincia en dos jurisdicciones judiciales. Creó nuevos juzgados en lo civil y en lo comercial. Estableció la Justicia de Paz prevista en la nueva constitución reformada en 1905.

- . Fundó un número importante de pueblos: Buena Esperanza, Beazley, Balde, Fraga, Llerena, La Toma, Vicente Dupuy, San Pablo, Fortuna. En cada uno de ellos señaló en primer término el lugar destinado a la escuela pública.
 - . Alrededor de cada estación del ferrocarril se declararon 100 hectáreas de utilidad pública y que fueron delineadas para pueblo y que se fundaron como colonias: El Porvenir, Nueva Constitución, 13 de junio, Martín de Loyola.
 - . Mejoró notablemente los caminos existentes.
 - . Impulsó la organización de sociedades de fomento, constituidas por ganaderos y agricultores
 - . Puso orden y seriedad en la administración de las tierras fiscales.
 - . Liberó de impuestos a las industrias metalúrgicas
 - . Instaló el alumbrado a gas en la ciudad de San Luis, hizo abrir nuevas calles y la Avda. Quintana (actual Illía).
 - . Se hicieron reparaciones importantes en los edificios de la Casa de Gobierno, de Tribunales, de la Policía y en escuelas
 - . En Mercedes inauguró el servicio telefónico y se ampliaron las aguas corrientes, el alumbrado público y las calles, muchas de las cuales fueron pavimentadas.
 - . La Legislatura sancionó leyes de caminos, de régimen municipal, de creación de Registro de Propiedades, de Hipotecas, Embargos e Inhibiciones, y de adhesión a la ley nacional de escuelas Lainez.
 - . Se inauguró el Dique Nivelador sobre el Río V para proveer de agua de riego a Mercedes.
 - . Se inauguró el ferrocarril que unió La Toma (San Luis) con Villa Dolores (Cba.)
- Después de concluido su mandato gubernativo fue electo **Diputado Nacional** para el periodo 1908-1912 y en sus últimos años fue Asesor del Ministerio de Menores.

La Escuela Nº 74 de Concarán –Dpto. Chacabuco- lleva su nombre.

RODRIGUEZ SAA, Adolfo – Gobernador 1983-2001

Nació en San Luis en el año 1947. Cursó los estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”. Se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, donde, años más tarde, obtiene el título de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Era nieto de “El Pampa” Rodríguez Saá. Militó en política desde su época de estudiante universitario y, ya de regreso en su provincia, es electo Diputado Provincial por el Partido Justicialista, siendo el más joven de los miembros de este cuerpo y el único abogado.

El 10 de diciembre de 1983, es electo Gobernador de la Provincia para el periodo 1983-1987.

En el año 1987 se reforma la Constitución Provincial que permitió la reelección indefinida del gobernador -caso único en el país- lo que le permitió ser reelecto, siempre por abrumadora mayoría, para los períodos: 1987-1991 ; 1992-1995; 1995-1999 y 2000-2004.

Esta misma Reforma postuló la creación de la Cámara de Senadores (nueve miembros) para dar mejor tratamiento a los Proyectos de Ley ya que un sistema bicameral otorgaría mayor estabilidad al régimen democrático y también se crea la figura de Vice Gobernador, siendo el primero en ocupar este cargo, el Dr. Angel Rafael Ortiz.

Fue siempre un verdadero caudillo popular y engendró los sentimientos más desencontrados, tanto de auténtico respeto y admiración como de odio por parte de sus adversarios políticos. Poseyó los dones de conductor nato y firme carácter y convicción de sus altos ideales. En los 18 años que rigió los destinos de la provincia lo inspiró el amor a su tierra y supo levantarla del anonimato, la postración y la pobreza en que se encontraba hasta hacerla figurar entre las más importantes dentro del concierto nacional.

Bregó por el crecimiento de la Provincia y por el bienestar general de sus habitantes, para lo que no sólo utilizó los recursos propios sino que fijó convenios con la Nación y con países como Canadá, para la ejecución de proyectos de obras o para la implementación de Cursos de Perfeccionamiento Docente.

Sus obras fueron numerosísimas, entre las principales figuran:

- El 22 de enero de 1988 se firmó el histórico Convenio denominado “Tratado de Integración Económica del Nuevo Cuyo”.
- Puso en práctica un ambicioso plan de austeridad para poder pagar la deuda que mantenía la provincia y se comenzó por la venta de todos los vehículos que eran utilizados por los funcionarios de alto rango.
- Aprovechó la Ley de Radicación Industrial vigente –firmada durante el gobierno de Elías Adre- y apresuró la radicación de industrias en la provincia, lo que trajo como consecuencia un fuerte crecimiento poblacional.
- Se regularizó la administración pública y se pusieron al día todos los sueldos, los que fueron abonados el último día hábil de cada mes, incluidos los docentes –caso único en el país.
- Se puso en práctica el “Incremento horario” en una hora más de trabajo con un sobresueldo para la Administración Central.
- Para eliminar el desempleo –del que la provincia no estaba exenta en el concierto del país- se crearon planes: “Pañuelos Verdes”, “Pasantías provinciales”.
- Se propuso el mejoramiento de la Administración Pública dictándose cursos de Redacción, de Computación, de Relaciones Humanas, etc...a los empleados.
- Se dotó de moderno sistema informático a todas las oficinas públicas.
- Se creó la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- El 29 de junio de 1996 se llevó a cabo en San Luis, la “Reunión de la Cumbre del MERCOSUR” con la asistencia de los Presidentes de Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Argentina, en el Hotel Internacional Potrero de los Funes.
- Creó y puso en práctica el “Plan Mil”, que se trató de la inversión de mil millones de dólares en obras públicas.

En obras públicas:

- Impulsó la construcción de viviendas, mediante la construcción de cientos de barrios en la capital de la provincia y en el interior –más de 30.000 viviendas-, escuelas y el Plan Lote.

- Pavimentó rutas que unen importantes localidades del interior entre sí y de éstas con la capital, como por ejemplo la Ruta 3 que une San Luis con Unión; La Toma, San Martín. Etc.
- Se vendió el parque automotor obsoleto.
- Se proveyó de modernas unidades a la Policía y de ambulancias a los hospitales de toda la provincia.
- Se dotó de electrificación rural a todos los puntos de la provincia, pero en especial la parte más postergada, el sur, el Departamento Dupuy.
- Se construyó el Canal de Riego “Ingeniero Eloy Bonna” en el Departamento Dupuy, por medio del cual se incrementó la producción ganadera y agrícola.
- Se construyeron numerosos Diques-Embalses para solucionar el problema del agua de riego y de consumo.
- Se creó el Ministerio de Industria y Producción.
- Se puso en valor la Casa de Gobierno y se construyó el Edificio Administrativo sobre calle Ayacucho.
- Se construyeron los modernos Edificios del Poder Judicial y de la Legislatura.
- Se construyó el moderno edificio del Complejo Penitenciario San Luis, ejemplo en el país.
- Se construyó la Multitrocha que une la localidad de San Luis con el Volcán.
- Se dotó de modernas luminarias a la Multitrocha y al acceso desde la rotonda de Cruz de Piedra hasta Potrero de los Funes.
- El 20 de diciembre del 2001 se inaugura un moderno Aeropuerto Internacional en Santa Rosa del Conlara.
- En el año 2002, se inauguran tres obras realizadas durante su gobierno y en la mayor crisis que sufría el país:
 - Una autopista iluminada de más de 200 km. de largo, sobre ruta nacional N° 7, que atraviesa toda la provincia y une el Arco de Desaguadero, en el límite de la Provincia de Mendoza, con el límite la provincia de Córdoba.
 - La Ciudad de La Punta, una nueva ciudad con más de 14.000 viviendas, en la que se encuentra un Data Center –el más adelantado de América-, el Estadio de Fútbol “Juan Gilberto Funes” –con capacidad para 15.000 personas y dotado de todos los adelantos en la materia-, locales comerciales, la Escuela “Rosenda Quiroga”, etc..
 - El autódromo Provincial “Carlos Pairetti”.

En Educación y Cultura:

- Se creó el Ministerio de Educación y Cultura en el lugar de la Subsecretaría existente, siendo el primer Ministro de Educación la Prof. Mirta Berbeke de Canta.
- Se erradicaron todas las escuelas rancho de la provincia y en su lugar se construyeron modernos edificios escolares con todos los servicios: gas, luz eléctrica y telefonía celular.
- Se dividió la provincia en seis regiones educativas.
- En 1986, la Reforma Educativa, condujo a la captación de un 25% más de alumnos de nivel secundario.
- Se incrementó el número de escuelas en distintos puntos de la provincia.

- Se remodelaron todos los edificios escolares de la provincia, dotándolos de todas las comodidades, cambio de mobiliario, elementos didácticos, teléfono, gabinete de computación, etc., en una inversión varias veces millonaria.
- Se pusieron al día los sueldos docentes.
- Se propiciaron los Cursos de Perfeccionamiento Docente.
- Para erradicar el analfabetismo se creó el “Plan Bandera Blanca”, mediante el cual se alfabetizó a todos los habitantes de la provincia que lo requirieran, y para lo cual se abonaba un pequeño sueldo a todo el que accediera al Plan, como manera de recompensa.
- Se creó la “Copa de Leche” en todas las escuelas de la provincia y se apoyó la creación de comedores escolares en las escuelas más alejadas, con el fin de fomentar la asistencia de los niños de familias cadenciadas a las escuelas.
- Se brindó amplio apoyo a las Escuelas Técnicas y se crearon nuevas, con diferentes especialidades.
- Se crearon Institutos de Formación Docente Continua en San Luis y en Villa Mercedes.
- Se creó el Instituto Tecnológico Superior con carreras Terciarias.
- Se creó el Instituto Universitario Superior para jerarquizar la Policía.
- Se rindió un merecido homenaje al los granaderos que contribuyeron en la gesta sanmartiniana, con la construcción del Monumento “Al Pueblo Puntano por la Independencia”, en la localidad de Las Chacras –Dpto. Capital- y se trasladaron a San Luis las cenizas de los tres granaderos muertos en el Combate de San Lorenzo en 1813, que descansan en el Monumento en urnas vidriadas construidas a tal fin.
- Se creó el Fondo de Editorial Sanluisiense – FES- por medio del cual se editaban libros de escritores de San Luis.
- Se crearon las Becas de Arte Siglo XXI, como fomento a los artistas, que otorgan 130 becas anuales en todos los rubros del arte, mediante el pago de un sueldo equivalente el mínimo vital y móvil fijado por la provincia, durante un año.
- Se puso en práctica la Ley Federal de Educación y en el año 1998 se llamó a cubrir cargos directivos por concurso de antecedentes y oposición. Se dictaron cursos para directores y supervisores con Profesores de reconocido prestigio de Buenos Aires y el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación.
- Se concedieron Becas para estudios de Maestrías y Doctorados en otros países y/o provincias.
- En Salud:
- Se mejoraron los servicios sanitarios.
- Se remodelaron los hospitales y se los dotó de los últimos adelantos técnicos en cuestión de medicina.
- Se crearon Salas en diferentes barrios y en el interior de la provincia.
- Se crearon Hospitales de Día en las principales localidades del Interior y en los principales barrios de la ciudad de San Luis y de Mercedes.

- Se adquirieron modernas ambulancias para los hospitales y localidades de la Provincia.
- Se instituyeron planes para la atención de grupos humildes, a la mujer embarazada y al niño desde su concepción hasta el ingreso a la escuela primaria, con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil.
- Se pusieron en práctica campañas de vacunación gratuita.

Al concluir su mandato deja la provincia con un superávit varias veces millonario.

En la última semana del año 2001 se produce la renuncia del Presidente De la Rúa, y por elección de todos los gobernadores argentinos, el Dr. Rodríguez Saá es elegido Presidente de la Nación, pero a la semana de asumir debe renunciar debido al quite de apoyo.

Fue el gobernador más progresista con que contó la provincia.

RODRIGUEZ SAA, Adolfo, “El Pampa” – Gobernador 1909-1913

Nació en San Luis y desde muy joven actuó en política.

En 1904 participó en la revolución que derrocó al Gobernador Jerónimo Mendoza e interpuso, enérgicamente, su influencia personal para garantizar la vida de los vencidos y para que tuvieran un trato respetuoso y las comodidades compatibles con las circunstancias.

Fue dirigente del Partido Demócrata Progresista, al igual que Laureano Landaburu y Alberto Arancibia Rodríguez. En 1918 estos mismos hombres fundaron el Partido Liberal, que tuvo una decisiva gravitación en el acontecer de la Nación y de la Provincia.

Fue electo Gobernador de la provincia para el período del 18 de agosto de 1909 hasta el 18 de agosto de 1913.

Durante su gobierno mantuvo la normalidad institucional y la tranquilidad política, ejecutando obras importantes para el progreso de la provincia, como:

- Dispuso conmemorar solemnemente el Centenario Nacional de 1810 y el del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento, en 1811.
- Destinó en la Plaza Independencia el emplazamiento de la estatua del General San Martín.
- Se inauguró el Monumento a Pringles en la Plaza del mismo nombre.
- Dispuso que el historiador Juan W. Gez escribiera *“la historia de la provincia bajo un plan y método didáctico, desde la fundación de la Capital hasta 1900”*.
- Se organizaron los gobiernos municipales de Fraga, Dixonville, Bagual, Punta del Agua, Talita y Santa Rosa.
- Se levantaron edificios para la policía, receptorías, Registro Civil y Municipalidades en: San Luis, Luján, Quines, Saladillo, Renca, Merlo, General Roca, Beazley y Dolores.
- Se instaló la cárcel correccional de mujeres en la Capital de la provincia.
- Se adquirió el terreno para el club Social.

- Se construyó la gran Casa de Gobierno que hoy tenemos.
 - Se intercomunicó, con líneas telegráficas, a los pueblos de General Roca, Pozo del Tala, Saladillo y Fraga.
 - Se expropiaron 50 hectáreas para la instalación de un Vivero Forestal en Mercedes y se amplió el terreno del Hospital de Caridad.
 - Se proveyó de un pozo semisurgente y de un molino, a la localidad de Fraga.
 - En San Francisco se expropiaron cuatro manzanas destinadas a la construcción de una escuela en homenaje a Sarmiento.
 - Se suscribió un convenio con el Gobierno Nacional para la perforación de pozos surgentes en la provincia, la provisión de agua corriente en Mercedes y numerosas obras de irrigación.
 - Se creó el Consejo de Higiene con jurisdicción en toda la provincia.
 - Se adoptó el padrón nacional para las elecciones provinciales.
 - Se realizaron gestiones para concluir las diferencias, en materia de límites, existentes entre Mendoza y La Rioja.
 - Se sancionó la Ley de Ministerios y la Reglamentaria de la facultad de disponer indultos, y de rebajar penas y conmutar penas.
 - Los caminos de la provincia fueron mantenidos y mejorados constantemente.
- Fue Juez en lo Civil y Comercial de San Luis y Ministro de Gobierno.

En 1923 fue electo Senador Nacional hasta 1928 y nuevamente reelecto para el período 1928-1932, pero cesó, el 30 de setiembre de 1930, cuando este alto Cuerpo fue disuelto por la revolución de ese año; elegido nuevamente para el período 1932-1941, no pudo concluir este último período, debido a que falleció en Buenos Aires el 16 de junio de 1933. Sus restos fueron trasladados a San Luis.

Dice el Dr. Reynaldo Pastor en su libro "San Luis, su gloriosa y callada gesta": *"... indudablemente reunió las cualidades de un auténtico caudillo popular por las modalidades de su carácter y por sus condiciones de conductor nato, sin ser demagogo. Sabía descubrir en los que lo rodeaban sus virtudes y sus defectos, y a todos los toleraban colocándolos en el lugar que les correspondía, captando voluntades, haciendo amistades y conquistando la admiración y afecto con que lo miraban sus amigos y sus adversarios, sabiendo que podían confiar plenamente en su hidalguía y generosidad, aún en los momentos de mayor encono y agitación de las luchas políticas"*

El Hogar Escuela Nº 21 de La Vertiente –Dpto. San Martín- lleva su nombre.

RODRIGUEZ SAA, José E. – Dr. En Jurisprudencia

Nació en San Luis, el 13 de noviembre de 1903.

- En 1926 era Secretario de la Legislatura Provincial.
- En 1927 fue Secretario de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial.
- 1931-1932: Fiscal de los Tribunales Provinciales de Rosario –Pcia. de Santa Fe-
- 1932-1936: Juez Federal de San Luis

- 1939-1942: Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 1953: Presidente de la Cámara de Apelaciones de Mendoza.

RODRIGUEZ SAA, Ricardo. – Gobernador 1934-1938

El Dr. Ricardo Rodríguez Saa era Médico- Nació en San Luis y actuó en política en el Partido Liberal.

Asumió el Gobierno de la Provincia el 15 de junio de 1934 hasta el 15 de junio de 1938.

Expresa Reynaldo Pastor²: *Su gobierno fue una expresión de honradez y se desarrolló con tranquilidad, continuando la trayectoria de progreso de sus antecesores, para lo cual adoptó nuevas prácticas administrativas e hizo un escrupuloso uso de los dineros públicos*".

Entre las principales obras de gobierno se pueden citar:

- . Su mayor preocupación eran los caminos, "*Sin buenos caminos el adelanto y progreso de los pueblos es imposible*", sostenía, y por lo tanto supo aprovechar los recursos propios de la provincia, pero también influyó para que la Nación diera cumplimiento a las leyes que disponían la ejecución de obras. Mediante convenios con la Nación:
 - . Firmó contratos para la construcción del Dique Cruz de Piedra y para la construcción de piletas de depuración de agua de consumo en la capital de la provincia.
 - . Se construyeron los caminos: de San Jerónimo a Balde, de Los Puquios a El Trapiche, de Santa Rosa a Boca de la Quebrada, de San Luis a Comandante Granville y Mercedes; de Los Molles, Nogolí, Río Amieva, Teodoro Lobos-El Trapiche, Adolfo Rodríguez Saá-Merlo, Naschel -Villa del Carmen, el de acceso a Chismes.
 - Se construyeron puentes en: Quines, San Francisco, Justo Daract y Concarán.
- . Dispuso la reparación de numerosos caminos: Santa Rosa a Quines, en Tilisarao, acceso a Mercedes, La Toma a San Martín, ensanche de los caminos de El Volcán, Las Chacras, Estancia Grande, el Durazno, la Estrechura, El Chorrillo, San Roque.
- . Se donaron al Ministerio de Guerra de la Nación los terrenos para la construcción de los Cuarteles.
- . Se prohibió a los empleados de la Dirección de Rentas, las actividades comerciales particulares, a fin de alejar toda sospecha sobre el accionar de los funcionarios encargados de la recaudación.
- . Se autorizó el establecimiento de nuevas líneas de colectivos en la provincia, para favorecer la comunicación.

² Pastor, Reynaldo: "San Luis, su gloriosa y callada y gesta", pág. 326

- . Se inauguró el Edificio de Tribunales -22/10/38 y se dispuso la provisión de muebles.
- . Se dispuso la colocación de una placa de homenaje a los jurisconsultos puntanos Mauricio P. Daract, Valentín Luco y Tomás Jofré en los Tribunales de Mercedes y de San Luis.
- . Se realizó una edición del Código de Procedimientos.
- . Se inauguró el edificio del Hotel El Volcán -10/11/38
- . Se declaró a Concarán como Capital del Departamento Chacabuco.
- . Se construyeron escuelas en varias localidades del interior.
- . Se repararon numerosas escuelas.
- .. En Zanjitas se perforaron pozos para la provisión de agua potable.
- . Se autorizó a la Municipalidad de Mercedes para pavimentar las calles.
- . Se autorizó a las Comunas de Quines y de Merlo para instalar usinas eléctricas y se realizaron estudios para proveer de agua potable a estas dos localidades.
- . Se proveyó de agua a los pueblos de Saladillo, La Toma, El Talita, Larca y Villa Praga.
- . Hizo efectuar estudios y realizar obras de riego en San Francisco, Quines, Candelaria, Corrales, Piedra Blanca, Cruz de Piedra y el desvío del Río Desaguadero.
- . Se creó el cargo de Inspector de Policía en los Departamentos.
- . Se creó el cargo de Jefe de Registro Civil en: La Esquina, Zampal, Las Peñas.
- . Se adquirieron semillas para darlas a los colonos a bajo costo.
- . Se crearon Juzgados de Paz en la región sur.
- . Se construyó el Dispensario Antivenéreo en Quines.
- . Se declararon de utilidad pública terrenos para: el Aeropuerto de San Luis, para Oficinas Públicas en Nogolí, para el “club Atlético de Santa Rosa”, “Atlético Recreativo de La Toma” y el “Esportivo de Merlo”, y para otros edificios de otras localidades.
- . Concarán fue declarada Capital del Departamento Chacabuco y se le cambió el nombre de Villa Dolores por el de Concarán.
- . Se concedieron becas de estudio para: dibujo, pintura y canto.
- . Se creó la Dirección de Cultura Física Escolar.
- . Se eximió durante 15 años de impuestos a fábricas de conservas de frutas de D. José R. Vallejos Funes.

Fue electo Diputado Nacional para el período 1940-1944, pero la revolución de 1943 le impidió concluir su mandato.

La Esc. N° 310 de El Barrial –Dpto. Belgrano- lleva el nombre de “Gov. Ricardo Rodríguez Sáa”.

RODRIGUEZ SAA, Umberto – Abogado

Era abogado. Nació y murió en San Luis.

Su actuación pública fue meritoria y proba, tanto desde el puesto de Periodista como desde el plano político.

- Director del Diario “La Opinión” de San Luis, de circulación hasta nuestros días.
 - Diputado provincial en varios períodos, en representación del Partido Demócrata Liberal.
 - En 1922, siendo **Presidente de la Legislatura Provincial**, el Interventor Federal –D. Pablo Cubas- le hizo entrega del Poder Ejecutivo por orden del Presidente Alvear, dando por terminada la Intervención. Convocó al Colegio Electoral que designó como Gobernador a León Guillet.
- Permaneció en el poder desde el 9/10 hasta el 15/11 de 1922, en que entregó el cargo al gobernador electo.
- Ministro y amplio colaborador del Gobernador Alberto Arancibia Rodríguez.

RODRIGUEZ, Carlos Juan – Abogado, Político

Nació en San Luis el 27 de mayo de 1831. Por sus venas corría sangre de próceres: era hijo del Tte. Coronel de la Independencia, José Elías Rodríguez, granadero que peleó hasta las Batallas de Ayacucho y Riobamba; y sobrino del Dr. Victoriano Rodríguez, fusilado con Liniers y otros dirigentes, en Cabeza de Tigre el 26 de agosto de 1810, por “*motivo de fidelidad al Rey, a Dios y a la Nación*”.

Estudió en Chile donde obtuvo el título de Abogado. A su regreso, cuando sólo tenía 21 años, se desempeñó como Secretario Privado del Gobernador Pablo Lucero, al que acompañó a la reunión de Gobernadores convocada por el General Urquiza, en San Nicolás.

Tuvo una larga carrera política:

- Ministro de los Gobernadores: Pablo Lucero, de Pedernera, de Maldonado, de Juan Saá y Eriberto Mendoza.
- Juez en lo Civil
- Asesor de Gobierno.
- Comisionado del Gobierno Nacional en las Provincias de Cuyo hasta la disolución del Gobierno de la Confederación.

En 1860 Fue Diputado Constituyente en la Convención Nacional reunida en Santa Fe .

Estuvo en Pavón, como Jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, y en vista del resultado adverso se retira a Mendoza donde cae prisionero. En la cárcel subleva a los prisioneros políticos, y en compañía de Juan de Dios Videla, de su hermano José Elías y del español Viñas, derrocaron al gobierno mendocino, y él se encarga del gobierno en forma interina. Derrotado el movimiento, en San Ignacio, es desterrado a Chile, donde vive doce años.

En diciembre de 1860 hasta febrero de 1861, es nombrado, por Juan Saá, **Gobernador Delegado** al ausentarse de la provincia por ser nombrado Interventor en San Juan

En 1879 regresa a San Luis. Es elegido Diputado Provincial y Presidente de la Legislatura.

En 1880 es Presidente del Superior Tribunal de Justicia

En 1881 es elegido Senador Nacional hasta 1883.

En 1887 es reelecto Senador Nacional hasta 1892. En este período tuvo una brillante actuación al discutirse la Ley de Matrimonio Civil, de cuyo despacho fue Miembro Informante.

Durante 13 años fue Presidente de la Comisión de Educación de San Luis.

Con el Dr. Mauricio Daract, redactó el Código de Procedimientos de la Pcia.

En su larga y honrosa actuación pública, reveló en todo momento su carácter fogoso y decidido, un talento poco común y un acendrado patriotismo.

Carlos Juan Rodríguez era el padre de los Rodríguez Jurado y tatarabuelo del cinco veces gobernador de la provincia, Dr. Adolfo Rodríguez Saá y del actual gobernador, Dr. Alberto Rodríguez Sáa, hermano del anterior.

El Centro Educativo N° 23 –Autogestionado- de San Luis, lleva el nombre de “Dr. Carlos Juan Rodríguez”

RODRIGUEZ, Juan – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Juan Rodríguez integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 214 de El Paraíso –Dpto San Martín- , lleva su nombre.

RODRIGUEZ, Marcelino – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso*

aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Marcelino Rodríguez integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 409 de Pizarras de Bajo Véliz –Dpto. Junín- , lleva su nombre.

ROSALES, José Manuel – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.*

José Manuel Rosales integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 368 de Bañado de Cautana –Dpto Junín- , lleva su nombre.

ROSALES, Pascual – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con*

sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Pascual Rosales integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 401 de Mesilla del Cura –Dpto San Martín- , lleva su nombre.

ROVELLA, José. – Intendente de La Toma

Nació en Justo Daract –Pcia. de San Luis- el 21 de agosto de 1930, y falleció, a la edad de 69 años, el 18 de diciembre de 1999 en la ciudad de San Luis.

A la temprana edad de 12 años fue electo, en su pueblo natal, Presidente de la Biblioteca Popular “Alberdi”. A los 14 años ingresa como miembro activo de la Acción Católica Argentina.

En noviembre de 1956 se radica en La Toma, donde desplegó una activa y prolífica acción siempre trabajando en bien del prójimo y para el progreso de la localidad. Participó en la fundación de distintas instituciones y dirigió otras.

Casado en primeras nupcias con doña Nelly Palacios, fundó con su esposa una familia de tres hijos, hoy promisorios profesionales de La Toma.

Entre las numerosas actividades desempeñadas por Rovella en bien del progreso de La Toma, conviene nombrar:

- Presidente y Secretario, en distintos períodos, del club Recreativo La Toma.
- Miembro fundador del Centro de Industria y Comercio de La Toma.
- Miembro fundador de la Cooperativa Telefónica de La Toma.
- Presidente de la Cooperativa Policial.
- Presidente de la Cooperadora del Hospital La Toma.
- Presidente de la Cooperadora de la Escuela N° 114.
- Presidente-Secretario de la Comisión de Fomento de La Toma.
- Miembro del Movimiento Familiar Cristiano de La Toma.
- Secretario Municipal durante 15 años.
- Intendente Municipal durante 6 años.** Su obra al frente del Municipio fue muy fecunda, y se puede destacar:
 - Escribió todos los terrenos de propiedad municipal.
 - Se construyó el Edificio Municipal y el Matadero y los equipó con modernos elementos.
 - Instaló, en el Edificio Municipal, la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”.
 - Realizó la apertura de calles y les colocó nombres.
 - Realizó el primer catastro del pueblo y se impuso la numeración de casas.
 - Incrementó fuertemente el alumbrado público.
 - Remodeló la Estación Terminal de Ómnibus.

- Actualizó el Registro Municipal en el Cementerio.
- Creó la Primer Comisión de Cultura Municipal.
- Y muchas obras más que apuntaban al progreso de La Toma.

- S-

SAA, José Felipe – Coronel

Nació en San Luis y murió en la misma ciudad el 30 de enero de 1880.

Era el menor de los tres hermanos Saá. Participó en la Revolución Unitaria de San Luis, en 1840. Al ser vencido en Las Quijadas, marchó a los toldos ranquelinos, donde permaneció durante seis años. Indultado por el Gobernador Pablo Lucero, batió a los indios en Talca.

Fue elector del Gobernador Justo Daract.

En 1859 Presidente de la Cámara de Justicia

En 1860, Comandante Militar del 8º Departamento

Miembro del Consejo de Gobierno.

En 1860 contribuyó a la derrota del Coronel Iseas.

En 1861, en la Rinconada del Pocito, estuvo al mando del Ala Izquierda del Ejército Nacional.

Estuvo en Pavón y luego del resultado adverso de ese combate, se radicó en Chile. Nuevamente en San Luis, en 1866 sublevó el norte de la provincia y se plegó a la Revolución de Cuyo, en la que conquistó la ciudad de San Luis. El 27 de enero de 1867 asumió la **Gobernación** en forma **Provisoria**, designado en representación de los revolucionarios de Cuyo, hasta el 27 de febrero. En el cargo se ocupó de organizar el ejército, que luego fue batido en San Ignacio. Ante la derrota, volvió a emigrar.

Regresó definitivamente al país en 1877.

En 1878 integró la Comisión encargada de recolectar fondos para la construcción de la Iglesia Matriz de San Luis.

SAA, Juan – Gobernador

Juan Saá, “Lanza Seca”, nació en San Luis en 1818 y murió en Córdoba el 6 de julio de 1884. Desde muy joven abrazó la carrera militar junto a sus dos hermanos: Felipe y Francisco, enrolándose en las filas unitarias, donde tuvo una destacada actuación política, militar y social, que se caracterizó por la inquebrantable solidaridad entre los hermanos.

Calificados de Unitarios en las Listas confeccionadas en 1836 por el Juez de Paz del 4º Cuartel de la ciudad de San Luis, jugaron su destino frente a los que consideraban tiranos. Es así como se los encuentra en la Revolución Unitaria de San Luis en 1840, en los Campos de Las Quijadas de 1841, luego de lo cual debieron huir hacia la campaña, hacia el desierto, a vivir la vida salvaje.

Mientras estuvo en el desierto, Don Juan Saá, salvó la vida del cacique Nehuelchú y recibió en pago una joven de veinte años que había sido tomada cautiva en Pergamino; con ella tuvo una hija que bautizó en San Luis, con el nombre de Rosario. A ella se refiere Jofré³ con las siguientes palabras: *“Rosario fue criada en el hogar de la familia del que fue después Coronel Don Felipe Saá. Educada en el seno de la más alta sociedad, fue una destacada matrona; casada, tuvo hijos nobles y dignísimos, y viuda, más tarde, fue esposa de un Coronel de La Nación”*.

En 1846, un indulto decretado por el Gobernador Pablo Lucero, les permite, a los inseparables hermanos, retornar a la ciudad.

En 1861 y 1867 actuaron, siempre inseparables, en las batallas de La Rinconada del Pocito, en San Ignacio, de Laguna Amarilla y de Cepeda.

Si bien la vida de Don Juan Saá se ve ligada ideológica y militarmente a Lavalle y Paz, su comportamiento jamás opacó su reputación de hombre de bien, ni su recia actuación de hombre de armas.

El 5 de marzo de 1860 hasta el diciembre del mismo año, es Gobernador Titular. No le esperaba una vida tranquila; desde el primer momento tuvo que afrontar las serias dificultades que caracterizaron el turbulento momento que vivía toda la Patria y la provincia misma.

El Coronel Iseas se hallaba acantonado en las inmediaciones de Fuerte Constitucional, con el Regimiento 4 de Dragones, instigado por el Coronel Manuel Baigorria, enemigo irreconciliable de Saá. En ese momento el gobernador Saá se encontraba en Mendoza, regresó de inmediato, dejó el gobierno en manos del Comandante Domínguez, y se batió con Iseas, al que derrotó. Iseas, que no fue perseguido, se retiró a la ciudad de Córdoba.

En julio de 1860, Juan Saá, retornó a Mendoza para convenir con el gobierno de esa provincia, los arreglos necesarios para “asegurar el servicio y perfecta seguridad de las fronteras”. En diciembre de 1860 es nombrado Interventor en San Juan, hasta febrero de 1861. A los pocos días de retomar el gobierno que había delegado en Carlos Juan Rodríguez, se produce el Terremoto de San Juan el 21 de marzo de 1861, y San Luis se encuentra presente en la ayuda a los necesitados.

Mientras tanto las relaciones entre Buenos Aires y Paraná cada vez se tornaban más tirantes, y el Presidente Derqui designa a Juan Saá Comandante del 2º Ejército Nacional de San Luis. El triunfo de Pavón reedita su fama de triunfador aguerrido; fue ascendido al grado de Brigadier y nombrado jefe Supremo del Ejército del Centro.

³ JOFRÉ NICOLÁS, *“El General Don Juan Saa (alias Lanza Seca), apuntes para su historia”*; *“La cautiva de Pergamino”* en la Revista de la Junta de Historia de Mendoza, Tomo VIII.

Con esta autoridad y como hombre de confianza de Urquiza, intenta levantar el interior con el apoyo de caudillos y jefes militares que le eran adictos, más los adictos de Urquiza en Córdoba, Mendoza y San Juan. Pero no pudo conseguir y decepcionado por la política de Urquiza, decidió declinar el gobierno de la provincia y se exiló en Chile, luego Bolivia, Perú, Colombia, Centro América, España y Montevideo –donde vivió largos años y como prestó servicios militares a las órdenes de Berro, perdió la ciudadanía argentina.

En 1877 los legisladores nacieron Víctor Lucero, Toribio D. Mendoza y Rosario Suárez, y, entre otros, los ciudadanos Caracciolo Figueroa y el Coronel Cruz Gorondo, con quienes Saá había convivido seis años en las tolderías ranquelinas, intentaron conseguir una ley para que Saá se reincorpora al Ejército Nacional y se le reconociera el grado militar. Pero el intento quedó frustrado, como así también el pedido que hace él mismo en 1881, donde solicita su rehabilitación ciudadana.

En 1882, al descender del tren en Belle Ville, cae muerto de un paro cardíaco
La Escuela N° 28 de Los Algarrobos Blancos –Dpto. La Capital- lleva su nombre.

SALAZAR, Manuel Antonio – Capitán.

Era Capitán de Milicias del Regimiento de Caballería de San Luis. Recorría, desplegando gran actividad, toda la zona rural, y en especial lo que hoy es el Departamento Junín, en procura de donativos materiales para la formación del Ejército de Los Andes, pero no existe comprobación de que haya participado en la Campaña con el Gral. San Martín.

A partir de 1806, don Manuel Antonio Salazar, compra tierras en el Paraje de Ojo de Río, las que fueron escrituradas en 1814. También administraba la estancia que los Padres Dominicos habían recibido en donación en Piedra Blanca. Es en el año 1823 que Salazar adquiere esta estancia cuando se pone en venta.

Unos años más tarde, Salazar y su esposa, Doña Francisca Vélez, hacen donación perpetua de *“... la mitad de esta propiedad, para que vendiéndose en sitios, manzanas o mayor extensión, se destinara el producto de esta venta a la erección de un Templo digno de la Santa de su devoción, donde brillara por siempre la luz del cristianismo y que la población que se deslizara lentamente se llamara Santa Rosa de Lima...”*.

Salazar y su esposa hicieron edificar la Capilla de Santa Rosa de Lima –en lo que hoy es la localidad de Santa Rosa- que estuvo ubicada originalmente en el costado sureste de la actual Plaza Pringles de esa localidad, sobre calle Rivadavia.

Según pruebas documentales, en enero de 1818 figuran las primeras Partidas de Bautismo en la Sub-Parroquia de Santa Rosa de Lima, dependiente de la Parroquia de Piedra Blanca, con asiento en la Villa de Merlo. En 1822 se hace merecedor del título de Patrón y Mayordomo nato de la referida Iglesia.

Al hacer su testamento en 1838, Salazar y su esposa, doña Francisca Vélez, declararon que *“... la iglesia de Santa Rosa que hemos levantado con nuestras expensas, así en su edificio como en sus ornamentos, es la voluntad de ambos*

que los terrenos y edificios que comprenden en aquella nuestra estancia, toda la utilidad y producto que de ella resultare sea destinado a reparación y conservación de dicho templo”.

SANCHO, Matías – Capitán de Voluntarios

En 1806, fue uno de los oficiales que, junto a Florencio Terrada, Dolores de Videla, Juan Alejo Daract, Juan Basilio Garro, Rafael Wilckes O’Connors, Luis de Videla y Francisco de Paula Lucero, condujo a los doscientos hombres de San Luis hacia Buenos Aires para contribuir en la defensa de la ciudad durante la Segunda Invasión Inglesa.

En 1810 era Capitán de “Voluntarios de Caballería” y apoyó el Cabildo que el 1º de julio reconoció la Junta de Buenos Aires. Más tarde fue el Segundo Jefe de la misma milicia, en reemplazo de Juan Basilio Garro, que había fallecido.

En 1812 es nombrado Comandante de Armas y Sub Delegado de la Real Hacienda y como tal gobierna la Provincia desde el 29/12/1810 hasta el 21/11/1812.

SARMIENTO, Buenaventura – Abogado –Varias veces Ministro.

Fue un hombre de descollante e incansable actuación pública:

- Oficial 1º de los Ministerios, en el tercer gobierno de Don Pablo Lucero.
- Elector del Gobernador Justo Daract, en 1854.
- Oficial 1º de los Ministerios y Diputado Constituyente en 1855.
- Abogado habilitado en 1856.
- Ministro de los Gobernadores Justo Daract y Maldonado.
- Miembro de la Comisión Inspector de Escuelas en 1860.
- Ministro del Gob. Barbeito y Defensor de San Luis en el Cantón N° 6, en 1862.
- En 1863, Miembro de la Comisión Examinadora de los alumnos de la escuela central de San Luis.
- Diputado Nacional en 1862-1864; 1864-1868. Fue excluido de la Cámara el 17 de junio de 1867 por haber participado en la Revolución de Cuyo.
- Ministro del Gob. Barboza en 1867, y encargado de mantener el orden mientras avanzaban los revolucionarios Gral. Juan Saá y los Coroneles Francisco Saá y Carlos Juan Rodríguez.

SERARES, Simón – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los

granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”*.

Simón Serares integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo.

La Escuela N° 389 de San Fernando - Dpto. San Martín- , lleva su nombre.

SOLDADO PUNTANO

En las guerras por la Independencia, los hombres de San Luis demostraron poseer una magnífica pasta de soldados: silenciosos, humildes, abnegados y siempre dejaron una merecida fama de valientes, sufridos y heroicos.

Desde los días de la Reconquista de Buenos Aires, pasando por el Combate de San Lorenzo, el Ejército del Norte, las Campañas de Chile y Perú, siempre tuvieron un comportamiento digno, leal y disciplinario.

San Martín supo valorarlos y no les escatimó elogios. Le escribía al Gobernador Dupuy: *“Mándeme gente hermosa para mi Regimiento en la inteligencia de que no doy a ningún otro, porque son más aptos los puntanos para la caballería que para la Infantería”*. En otra ocasión, el Gral. Olazábal opinaba: *“No temo ser desmentido por el Gral. San Martín y el Ejército de Los Andes, los mejores soldados de la Caballería de la República en aquella época eran los puntanos, que tanto se distinguieron por su valor, disciplina y constancia, no obstante que de las otras provincias salieron tantos héroes”*.

La Escuela N° 381 de Pampa del Tamboreo –Dpto. Pringles- lleva este nombre.

SOSA, Paulino – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: *“Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con*

sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad”.

Paulino Sosa integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que formaron el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo. **La Escuela N° 377 de San Isidro - Dpto. San Martín- , lleva su nombre.**

- T -

TABOADA, Diógenes – Jurisconsulto – Político

Nació en Ojo de Río (San Luis) en 1887 y murió en Buenos Aires en 1978.

Sus estudios secundarios los realizó en la ciudad de Córdoba. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires obtuvo su título de Abogado.

Actuó en las filas de la U.C.R.

Tuvo una destacada actuación pública en importantísimos cargos, entre los que figuran:

- 1917- Ministro de Hacienda del Dr. Alric.
- Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- 1920-1924: Diputado Nacional por San Luis. Formó parte de Comisiones integradas por destacados legisladores como: Lisandro de la Torre, Juan B. Justo, Roberto M. Ortiz, Guillermo Rothe y Mario Bravo.
- 1925: Administrador General de Impuestos Internos de La Nación.
- 1926-1928: Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal.
- Ministro del Interior del Presidente Ortiz.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay y en Perú.
- Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del Presidente Frondizi.

Jurisconsulto y Político, fue un ejemplar y digno funcionario.

Su paso por la vida pública ha quedado señalado por las honrosas distinciones de que ha sido objeto. Fue Condecorado por: Francia, la Santa Sede, Bélgica, Brasil, Guatemala, Perú, Chile, Holanda, República Federal de Alemania, Italia, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, República Federal de Austria, Paraguay, Malta, México, Filipinas y la República Arabe Unida.

TISSERA, José María – Político

Fue un hombre de gran prestigio intelectual y cultural. Entre sus escritos figura una publicación reivindicatoria del Gral. Juan Saá, publicada por “La Reforma” en el mes de enero de 1917 con el título: “*Rectificación histórica a propósito del General Saá*”. También publicó en “La Revista Nacional” un trabajo titulado: “*Conjuración española de 1819*”, en la que revela interesantes detalles de ese luctuoso episodio de la historia puntana.

El 29 de julio de 1893 hasta el 23 de agosto del mismo año se desempeñó en el cargo de Ministro de Gobierno de Teófilo Saá.

La Escuela Hogar N° 4 de Santa Rosa del Gigante –Dpto. Belgrano- lleva su nombre.

TORO, Maximiliano – Granadero

El año 1991, la Provincia dispuso como “Año de homenaje al Pueblo Puntano de la Independencia” y, por Decreto N° 1184 MCyE, del 10 de mayo del mismo año se impone en varias escuelas de la Provincia, el nombre de los granaderos de San Luis que se enrolaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo, porque, según reza el Decreto: “*Este reconocimiento incluye el generoso aporte de San Luis al Regimiento de Granaderos a Caballo, al que contribuyó con sus mejores hombres entre los que figuraban, entre otros, Juan Bautista Baigorria (...) es un deber inmortalizar el nombre de sus héroes, que cimentaron la libertad y la soberanía de nuestra nación y del continente en el diario transitar de nuestros niños en las escuelas (...) y que muchos de los puntanos que se iniciaron en el Regimiento de Granaderos a Caballo hicieron luego la Campaña a Chile y Perú, sin que sus nombres y acciones hayan sido reconocidos por la posteridad*”.

Maximiliano Toro integra la lista de los 111 Granaderos de Caballería de la Punta que, al mando de Tomás Baras, fueron entregados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1812, al glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo recientemente creado por el Gral. San Martín y que luego tuvieron su bautismo de fuego en el Combate de San Lorenzo, combate en el que perdió su brazo izquierdo, seccionado en el fragor de la pelea.

Un barrio, al sur de la ciudad de San Luis, lleva orgullosamente su nombre

TORRES, Dardo Neftalí – Diputado

Nació en Las Cavernas –Dpto. San Martín- el 17 de agosto de 1926 y falleció en la Ciudad de San Luis el 28 de mayo de 1992.

Su principal actividad lo constituyó la escritura. Fue socio fundador y Presidente del Círculo de Poetas de San Luis. Es autor, entre otros, de: “*Mateo y el último Michilingüe*”.

Cumplió dos períodos como diputado provincial.

TORRONTAGUI, Audelino – Abogado – Político

Falleció el 9 de abril de 1996, a los 88 años de edad. Hijo de Dominga Escudero y de Domingo Torrontegui, familia tradicional de San Luis.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela “Bernardino Rivadavia” de la ciudad de San Luis y los secundarios, en la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles”, que en ese entonces dependía de la Universidad Nacional de Cuyo.

Con el título de Maestro, ejerció la docencia en San Eugenio, un pueblo cercano a la ciudad de Santa Fe, mientras estudiaba Derecho en la Universidad del Litoral con asiento en Santa Fe.

Una vez obtenido su título de abogado, regresa a su tierra natal, en donde ejerce su profesión.

Fue fundador del Partido Justicialista de San Luis junto a personalidades de la época: Dr. Ricardo Zavala Ortiz, Dr. Domingo Flores, Dr. Víctor Endeiza y Gilberto Sosa Loyola, entre otros.

Su inquebrantable voluntad de servicio lo llevó a ocupar numerosos cargos: Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia; Juez Federal de San Luis; Ministro de Gobierno de Don Elías Adre.

A principios de la década del '50, contrajo matrimonio con Herminia Celina Borghi (maestra) y de cuya unión sólo nació una hija: María Angélica.

Gustaba de las reuniones familiares, en las que demostraba sus dotes de gran conversador. Sabía escuchar y proporcionaba sabios consejos a quien los solicitara. Fue ampliamente reconocido como abogado honesto, serio y profundo. El Superior Tribunal de Justicia lo homenajeó al cumplir 50 años de profesión intachable. Gozaba de gran prestigio personal.

Poseía profundas convicciones republicanas y democráticas, ideas que lo llevaron a participar únicamente en los gobiernos que compartían sus mismos ideales justicialistas y se negó a participar en los regímenes de facto, defendiendo valientemente sus ideas. Fue consejero y amigo de los cuatro gobernadores justicialistas.

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis lo declaró “Ciudadano Ilustre” poco tiempo antes de morir.

TULA DURAN, Joaquín – Abogado – Político

Nació en San Luis, el 1º de septiembre de 1934 y falleció el 17 de julio de 1989, en Buenos Aires, en el Instituto de Hemofilia, a la temprana edad de 55 años.

Fue un niño muy especial ya que padecía Hemofilia, y por ello, toda la familia se dedicó a estimularlo particularmente de manera que no se sintiera “diferente”. Ello trajo como consecuencia que a los 3 años de edad ya supiera leer y escribir,

por lo tanto ingresa a la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles”, directamente en 2º grado, -salteando 1º inferior y 1º superior- ya que sus condiciones intelectuales eran sobradas, lo cual quedó demostrado al transcurrir de los años.

Los estudios secundarios los realiza en el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”; luego se traslada a Buenos Aires e ingresa a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en donde obtiene su título de Abogado en 1956, a los 21 años de edad. Tuvo como compañeros a una promoción de ilustres, como Mariano Grondona, Saguier (Intendente de Bs. As.), etc.

Una vez obtenido el título regresa a San Luis, donde desempeña numerosos cargos:

- 1957: Asesor Letrado de la Intendencia Municipal de San Luis.
- 1958-1959: Director Provincial de Trabajo.
- 1961: Diputado electo (por el Partido Demócrata Liberal), pero no pudo asumir debido a la disolución de ese Cuerpo Legislativo.
- 1962: Asesor del Consejo Provincial de Educación.
- Miembro del Directorio del Consejo Provincial de la Vivienda.
- 1963-1966: Asesor de la Dirección Provincial de Vialidad.
- 1966: Abogado de la Asesoría de Estado y luego promovido a Sub-Asesor; cargo que ejerció hasta su asunción como Ministro.
- 1970: **Ministro de Gobierno y Educación del Gobernador Dr. Vivas.**

En el año 1968 contrae matrimonio con Carmen Margarita Barale, de cuya unión nacen tres hijos: Gastón, Ramiro y Federico.

Durante el ejercicio de su Ministerio quedó a cargo de la Gobernación en varias oportunidades en que el Dr. Vivas debía ausentarse de la provincia.

Lo más destacado de su función ministerial fue:

- Inauguró, dando cumplimiento al Convenio entre el Gobierno de San Luis y la Universidad Nacional de Cuyo, el Centro de Criminología de la Provincia, cuyo director fue el Dr. Plácido Horas.
- Se analizaron los Convenio-Tipo para la transferencia de las escuelas naciones al ámbito provincial, con la participación de docentes, Inspectores del Consejo Provincial de Educación y representantes de AMPyA.
- Se llevó a cabo la Reforma Educativa Provincial y el Director de dicha Reforma fue el Profesor Pedro Lafourcade.
- Se concluyó el estudio de los detalles para el Estatuto del Personal Policial que consagraba la estabilidad de dicho personal, y contenía el Reglamento de Ascensos, regímenes de licencias y de disciplina, y establecía el Derecho a la Carrera Policial, principal objetivo del proyecto.
- Se formó una Comisión Investigadora Educativa para tratar temas relacionados con el ingreso de niños a la escuela y el Régimen Diferenciado. Esta Comisión estaba constituida por representantes del Consejo Provincial de Educación, y por la Prof. Elena Ossola de Horas, titular de la cátedra “Niñez y Adolescencia”, de la Facultad de Psicología y Pedagogía de la UNSL.
- Se puso en marcha el Plan FAC (Fondo de Asistencia Comunal) desarrollado en las comunidades rurales más alejadas, para evitar la emigración y el despoblamiento.

- Se realizó el Congreso Económico de San Luis y fue un gran propulsor de la construcción de Acueductos y Diques *“para romper con los factores coyunturales que no puede romper la mano del hombre, como la situación de dependencia al régimen de agua y electricidad...”*.
- Se preocupó profundamente por la educación, y así, se realizaron: Seminarios de Educación, Cursos de Perfeccionamiento para docentes y Supervisores, etc. Inauguró nuevos edificios escolares con el fin de erradicar las escuelas rancho: En El Tala, Zanjitas, Mosmota y otros *“contribuyendo de esta manera a la lucha que el maestro lleva adelante con todos los medios a su alcance para desarrollar una tarea positiva y en este caso esa lucha se va a tornar más llevadera, ya que siendo la escuela el segundo hogar, va a recibir el educando todo lo necesario para su desarrollo...”*

En 1973 y hasta 1976, asume como **Diputado Nacional**. Su tarea legislativa fue muy amplia y productiva: participó en varias Comisiones y fue autor de numerosos proyectos que propendían al progreso de San Luis. Compenetrado con el grave problema del agua e inundaciones producidas por el Río V, desde su labor legislativa logró que se incluyera a San Luis en el gran Proyecto Nacional.

Nunca dejó de ejercer su profesión de abogado; incluso fue un muy buen asesor de abogados jóvenes que requerían de sus consejos y experiencias.

Era jovial, extravertido y sensible. Gustaba mucho de las artes y de la música –en especial clásica y jazz-. Siendo estudiante universitario hacía teatro leído y sentía particular predilección por Shakespeare. En el dibujo se destacaba con la técnica del lápiz y tinta china, aunque sólo dibujaba todos los tipos de autos que pudieran existir. Además le placía leer y escribir, transformándose en un excelente narrador de historias, de películas o de novelas que había leído, contadas con tanto énfasis, que en cierta ocasión narra “Alien el 8º pasajero” a un amigo que no había visto la película y éste se ve tentado de ir al cine, a su regreso le dijo: *“Etín, realmente estoy desilusionado, era mejor la historia que me contaste”*.

Su otra gran pasión era el automovilismo, y llegó hasta a participar en Carreras. Un deporte de alto riesgo para la enfermedad que padecía, pero que verdaderamente disfrutó.

La Escuela N° 180 de Santa Ana –Dpto. Ayacucho- lleva su nombre.

- V -

VACCA, Juan Esteban – General

Nació en San Luis, el 3 de agosto de 1899 y murió en Buenos Aires el 27 de julio de 1952. Hijo de D. Domingo Antonio Vicente Vacca y de Dña Dileta Di Sisto.

En 1920 se graduó en el Colegio Militar de la Nación. En 1934 egresa como Oficial del Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra.

Estuvo destinado en Unidades del Ejército de Mendoza, San Luis, Río IV y Buenos Aires.

Fue Delegado del Ejército Argentino ante la Comisión Militar Neutral en las negociaciones de paz de la Guerra del Chaco (conflicto armado entre Paraguay y Bolivia), gestión culminada con singular éxito y reconocimiento, oportunidad en que el Dr. Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y Miembro de la Comisión de Mediación, se le otorgara el premio Nobel de la Paz.

Fue Agregado Militar en la Embajada Argentina en Paraguay.

En el año 1949 ocupó el cargo de Subsecretario de Ejército, ofrecido por otro distinguido puntano, el Gral. Franklin Lucero –Secretario de Ejército designado por el Presidente Perón.

Ocupó el cargo de Director de la Escuela Superior de Guerra de La Nación.

Fue condecorado por los gobiernos de Brasil, Chile, Bolivia y Paraguay.

Sin perjuicio de su actuación público-militar, nunca olvidó a su siempre presente San Luis y en cierta oportunidad dijo: *“... ni tiempo ni distancias, extinguen el cariño hacia el terruño; por el contrario, cuando el amor a la Patria y el deber para con ella demandan el aporte de nuestros frutos, una natural inclinación, una invencible tensión emotiva, nos hace volver los ojos hacia el solar de los primeros años, aquellos en los que se plasma lo más firme de nuestra formación. Por todos los rumbos del vasto territorio argentino se han dispersado los hijos de San Luis, con ese recuerdo que más tarde se siente con orgullo fortificado, por la mayor conciencia del alto rol histórico que le cupo a la Provincia en la epopeya nacional y en la defensa del mejoramiento de sus instituciones. Pero mientras en lo individual, esas floraciones de romántico idealismo nos halagan, desde los cuatro ángulos de la solariega tierra puntana, un imperativo reclama nuestra gratitud señalándola cada vez mayor en el desarrollo y en la felicidad de sus hijos...”*

Abogó por la instalación de la Universidad en San Luis, por la presencia puntana en las esferas nacionales, por el progreso de su suelo natal y favoreció el desenvolvimiento humano en todas sus manifestaciones.

En lo deportivo fue un entusiasta del golf, lo que lo llevó a fundar el Golf club San Luis -1947- en ese entonces ubicado al lado de la Planta Transmisora de LV 13, Radio San Luis, en Rodeo del Alto y que posteriormente se emplazó en Cruz de Piedra.

Como escritor publicó tres libros: dos sobre temas de técnica y estrategia militar y uno titulado “Notas de la pasada Guerra del Chaco”, que mereció el elogio de historiadores latinoamericanos.

Fue amigo del General Juan Domingo Perón y uno de sus más leales servidores y difusor de la doctrina justicialista. La muerte lo sorprende siendo General de la Nación en plena actividad.

La Avda. Justo Daract y el Estadio Ejército Argentino, llevaron su nombre; pero con el advenimiento de la Revolución Libertadores fueron cambiados por los actuales.

Lo Escuela N° 10 de Alto Pencoso –Dpto. La Capital- lleva su nombre.

VELAZCO, Jorge – Coronel

Fue Jefe de la “División de Auxiliares” en 1832. Al frente de la Artillería se batió heroicamente en El Morro, en noviembre del mismo año.

En 1833 organizó, en el Trapiche, el “Batallón de Infantería de la Unión”, con 362 hombres, con el que tomó parte en la Expedición al Desierto y se batió en Las Acollaradas a las órdenes de Ruiz Huidobro.

VELAZQUEZ, Felipe Santiago – Ingeniero Geógrafo.

Felipe Santiago Velásquez, nació en La Mesilla (Dpto Cnel. Pringles), el 1 de mayo de 1855. Falleció en la Ciudad de San Luis, el 28 de setiembre de 1937.

Cursó los estudios primarios en la ciudad de San Luis y los secundarios en el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”.

1875 se trasladó a Buenos Aires e ingresó a la Facultad de Ingeniería. A fines del mismo año, y como Ayudante Agrimensor, integró la Comisión que trazó, en el Chaco, la ciudad de Resistencia y varias Colonias.

1876, ya con el título de Ingeniero Geógrafo, regresa a San Luis por prescripción médica. El 14 de diciembre del mismo año se casa con Carmen Ojeda.

1877: es nombrado Profesor de Matemática en el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”, en el que permanece por 19 años.

Fue el precursor del ingreso de señoritas a ese prestigioso Colegio, suceso del que no había antecedentes en el país.

1878: es Diputado Provincial por el Departamento Ayacucho.

1881: Realizó estudios sobre el río Cuchicorral (Santa Rosa) y Las Chacras y aconsejó reiteradamente la construcción del Dique del Chorrillo. Ese mismo año fue Agrimensor del Gobierno y Jefe de la Oficina Topográfica de la de Obras Públicas.

1892: levantó el plano de mensura de la región sur de la provincia, trazó el Paralelo 35°, fijado en ese entonces como límite sur.

1884: Practicó los estudios de la línea divisoria entre San Luis y Córdoba, fijada en el Laudo Arbitral del Presidente Roca, resolviendo la cuestión de límites entre ambas provincias.

1887: Descubrió el mármol ónix.

1889: Se lo nombra Vicerrector del Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”.

1891: Es nombrado Rector del mismo Colegio y, con la venia del Ministerio de Instrucción Pública, introduce una modificación revolucionaria para la época, al permitir el ingreso de señoritas al dicho colegio.

1900: Nuevamente Diputado Provincial.

1901: Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación.

1914: Nuevamente Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación.

1916: Ministro de Hacienda y más tarde Ministro de Gobierno.

Además de todos los cargos públicos desempeñados puso, puso su inteligencia y capacidad a las órdenes de la civilidad en tareas de bien común, como:

- Presidente la Comisión encargada de erigir la Estatua ecuestre de Juan Pascual Pringles.
- Ayudó a la formación del Liceo Artístico.
- Presidió la Liga Patriótica.
- Presidió la Comisión del Ferrocarril del Norte.
- 1917, fundó el Ateneo Cultural San Luis.
- Creó la Biblioteca Popular, que más tarde se llamó “Juan C. Lafinur”

En cuanto a su capacidad como escritor también lo hizo en forma destacadísima. Publicó numerosos opúsculos (uno de ellos sobre la cueca puntana) y: “*Memoria descriptiva de la Provincia de San Luis*” (1888) – “*El Chorrillero*” (1905, con edición ampliada en 1916; en 1995).

Gobierno de la Provincia lanza una nueva edición). – “*Carmen*” (1918-novela de costumbres puntanas) – “*Reflejos*” (1926 – crítica sobre la abolición de la pena de muerte para los criminales) – “*El estudioso argentino*” (1928) – “*Más allá de lo visible*” (1930).

VIDAL GUIÑAZU, Prudencio – Gobernador 1829-1830

Nació en Pantanillo, en el Dpto. San Martín. Fue un prestigioso militar, hombre de acción, poseedor de una cuantiosa fortuna, diligente y enérgico.

Recorrió la escala de todos los cargos públicos: Alcalde de 1º Voto, Jefe de la Milicia Provincial, Elector de Diputado del Congreso Nacional y Gobernador de la Provincia. Gozaba de sólido prestigio

Al concluir el gobierno de Don José Santos Ortiz, Vidal Guiñazú es designado Gobernador y permanece en el cargo desde el 21 de abril al 29 de agosto de 1829.

Su primera actuación fue la de comisionar al Ministro Antonio Navarro para gestionar un convenio con el gobernador Bustos, de Córdoba, para defenderse de las influencias del Gral. Paz. De ello surge un Pacto de ayuda mutua en defensa del sistema federal. Más tarde un movimiento revolucionario unitario lo derrota. Se suceden varios gobernadores –entre ellos Juan Pascual Pringles, por tres días en el mes de noviembre- hasta que el 15 de diciembre recupera el poder hasta que es derrocado nuevamente el 30 de marzo de 1830 por el Cnel. Luis de Videla.

Luego interviene en numerosos acontecimientos política y militarmente importantes, entre otros la evacuación de Santa Bárbara con motivo del malón ranquelino en 1834.

VIDELA, Blas – Militar de la Independencia

Falleció el 28 de marzo de 1831, fusilado por orden Facundo Quiroga en Mendoza. Era hermano de Luis, Ignacio, Dolores y Eufrasio

- En 1805 condujo a Buenos Aires, los soldados puntanos que lucharon en las Invasiones Inglesas y actuó en todos los combates.
- El 1º de julio de 1810, ya con el grado de Capitán, apoyó, con las fuerzas a su mando, el Cabildo que reconoció a la Junta de Buenos Aires, a la que se trasladó con un contingente de 225 hombres que él mismo había preparado y disciplinado.
- En 1817 era Maestro de Posta en la Dupuyana.
- Fue soldado de Belgrano, y de San Martín cuando se incorpora al Ejército de Los Andes.
- En 1822, con el Mayor Manuel Mortiño, defendió la frontera de El Salado.
- En 1823 se le confió la peligrosa misión de internarse entre los indios e informar su próxima invasión, el número de los invasores y los planes que tenían.

Se casó dos veces: en primeras nupcias con Dña. Narciza Gutiérrez y en segundas nupcias con Dña. Jacinta Domínguez, viuda de Juan Saá. Jacinta fue perseguida y encarcelada por los federales, que la obligaron a presenciar el fusilamiento de su esposo en Mendoza, y que fuera ordenado por Facundo Quiroga en venganza de la muerte de Villafañe caído en el duelo que sostuvo con Navarro, pero no asesinado como sostuviera Quiroga como una manera de justificar su crimen.

VIDELA, Eufrasio – Militar de la Independencia

Era hermano de Ignacio, Dolores y Blas. Ingresó al colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires en 1823 junto a, entre otros, Clímaco y Justo Daract y a Rafael Corvalán, que fueron becados por Rivadavia.

En 1830, con el mendocino Félix Correa, repelió la invasión de indios que asolaba una extensa zona de la provincia, por lo cual el Comandante Alva destacó su valentía e importantes servicios.

En 1839 fue Miembro de la Sala de Representantes y de la Junta Gubernativa.

En 1840 era Jefe del Partido Liberal y Miembro de la Comisión Redactora del Reglamento de la Sala de Representantes.

Luchó enérgicamente contra los Montoneros, batiéndose en El Barrial (La Rioja). Junto con Baigorria fue Jefe de la Revolución Unitaria de 1840 y vencidos en Las Quijadas cae prisionero y es remitido a Mendoza. Luego es entregado al Gobernador Pablo Lucero quien lo hace fusilar el 28 de diciembre de 1841.

VIDELA, Ignacio – Militar de la Independencia- Gobernador Delegado en 1830

Era hermano de Eufrasio, Dolores y Blas. De los hermanos fue el que tuvo menos figuración. Se incorporó por orden de Sobremonte al Regimiento de Voluntarios a Caballo de San Luis en 1804 para actuar en la Defensa de Bs. As.

En 1810 se incorporó a los Voluntarios de Mendoza.

En 1822 fue Comisionado por el Gobierno de Mendoza y concluye un Tratado con el Gobierno de San Luis, relacionado con las medidas de seguridad que debían adaptarse con los prisioneros de Punta del Médano, que se encontraban en Mendoza.

Desde abril de 1830 hasta el 23 de agosto del mismo año es designado Gobernador Delegado.

Existe la suposición que fue fusilado en Mendoza junto con su hermano Blas, por orden de Facundo Quiroga, luego de las acciones de Rodeo del Medio.

VIDELA, Jacinto – Gobernador en 1891-1893

Nació en San Luis y murió en la misma ciudad el 11 de setiembre de 1899. Era hijo de Blas de Videla, mártir de las luchas civiles. Su madre lo sostenía en brazos, en Mendoza, mientras presenciaba el trágico fusilamiento de su marido en 1831.

Cursó sus estudios en el Colegio Monserrat de Córdoba y se doctoró en Derecho y Jurisprudencia en la Universidad de Trejo y Sanabria.

En San Luis fue Juez, Camarista, Fiscal de Cámara, Ministro de cuatro gobernadores - de Lindor Quiroga en los dos períodos, de Toribio Mendoza, de Adeodato Berrondo y de Zoilo Concha Villegas-, Diputado, Presidente de la Legislatura Provincial, Diputado Constituyente en 1871 y Diputado Nacional en el Congreso de 1880.

Fue el inspirador del Código de Procedimientos Civiles, fue Profesor del Colegio Nacional de San Luis.

Fue electo Gobernador de la Provincia de San Luis en el período 8 de mayo de 1891 al 20 de julio de 1893, en que fue derrocado por la revolución radical dirigida por Teófilo Saá que asumió el gobierno y lo puso preso, ya que la revolución había triunfado en San Luis no así en el resto del país. La Intervención Federal lo puso en libertad y convocó a elecciones.

Mitrista confeso y de origen liberal, su gobierno se desarrolló en medios de serias dificultades políticas que terminaban en continuas modificaciones en el Gabinete.

Sus principales actos de gobierno fueron:

Se crearon: Juzgados de Paz, la Defensoría General y el Departamento Topográfico

Reestableció el Consejo de Higiene que había sido suprimido.

Acordó una concesión para la construcción y explotación de un Dique en Luján.

Fue el abuelo paterno del General José Rafael Videla, ex presidente, de facto, de la República.

La Escuela N° 282 de El Arenal –Dpto. Pringles- lleva su nombre.

VIDELA, Luis – Gobernador 1830 -1831

Nació en San Luis, el 21 de junio de 1787 y murió en San Nicolás de los Arroyos el 28 de octubre de 1831.

En la época de las Invasiones Inglesas acompañó a su hermano Blas en la conducción de los voluntarios puntanos para la Reconquista de Bs. As.

En 1813 era miembro del Cabildo que juró la soberana Asamblea de ese año.

En 1817 era Alcalde y organizó los festejos con que San Luis recibió al vencedor de Chacabuco, el Gral. San Martín. Al lado de Pedernera y de Pringles contribuyó bizarramente al triunfo de Oncativo. Fue Jefe del “Regimiento de Caballería” creado por Pringles poco antes de su muerte.

En 1820 fue Comisionado por José Felipe Ortiz y por José Gregorio Jiménez para exigir la renuncia del Tte. gobernador Vicente Dupuy.

En 1821 comandó las fuerzas que combatieron al caudillo chileno Carrera, que había invadido la provincia, por el que fue derrotado en la Ensenada de Las Pulgas.

En 1825 fue elegido Diputado al Congreso Constituyente que se reunió en Buenos Aires, pero presentó la renuncia por considerar que no tenía las condiciones necesarias para colaborar en una obra tan magna.

Era Presidente de la Legislatura provincial cuando fuera rechazada la Constitución Unitaria de 1826, *“por no estar montada sobre la base de la Federación”*.

En 1829 se plegó a la Revolución Unitaria encabezada por Lavalle; participó en el combate de Oncativo. Destacado por el Gral. Paz marchó sobre San Luis y ocupó la Capital en marzo de 1830, es nombrado Gobernador Propietario y permanece hasta marzo de 1831. En diciembre de 1830, en nombre de San Luis, le retira a Rosas las facultades de entender en los asuntos exteriores. Esta actitud y el hecho de haber formado con Córdoba, Catamarca, Mendoza, La Rioja, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, la Liga Unitaria y haber conferido el “Supremo Poder Militar” al Gral. Paz, le significaron su sentencia de muerte.

Cuando Facundo Quiroga aparece en Cuyo, Videla cae en manos de una partida federal y es remitido a Bs. As. Rosas ordenó su fusilamiento, junto a un grupo de unitarios, en San Nicolás de los Arroyos. En ese lugar se levanta un monumento recordatorio de tan bárbaro crimen, en cuyo pedestal se lee esta lapidaria inscripción: *“En lugar ignorado de esta necrópolis descansan los restos del Coronel Luis de Videla, ex gobernador de San Luis, y de los jefes del Ejército Libertador del General Paz: tenientes coroneles Luis Carbonell, Francisco Ramón Campero, Angel Altamira, Agustín Montenegro y su hijo Romualdo de 14 años de edad; sargentos mayores Pedro Cuevas y Pedro Cuello; civiles: Agustín Durán, Benito Villarreal, todos ellos traidoramente apresados en Córdoba y fusilados sin proceso ni defensa por orden del Gobernador Juan Manuel de Rosas en la Plaza principal de San Nicolás, el 28 de octubre de 1831, siendo sus cadáveres arrojados en una fosa común, donde tierra anónima ocultó sus nombres a la piedad del pueblo que horrorizado contemplara el bárbaro suplicio”*.

VIVAS, Juan Gregorio - Gobernador 1970-1972

Nació en Las Palmitas, Provincia de Catamarca, el 31 de mayo de 1908 y murió en San Luis el 21 de agosto de 2004, a la edad de 96 años.

Sus estudios primarios y secundarios los realizó en su provincia natal. Se inscribe luego en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, donde, en 1935, obtiene su título de Médico.

Llegado a San Luis con su título se relaciona con los médicos Juan Agustín Luco, Juan Di Genaro y Roberto Cacace, entre otros, y fundan el Sanatorio Rivadavia en el año 1942.

Estableció su consultorio en calle Pringles casi Mitre de la ciudad de San Luis, desde donde actuó siempre con verdadera vocación de servicio en favor de los necesitados y se constituyó en un apreciado médico de familia.

Desempeñó numerosos cargos que alternó con la atención de su consultorio.

- Entre 1937 y 1945 fue Profesor de Higiene y Puericultura en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".
- Presidente del Rotary club San Luis y del Boxing club; instituciones en las que desempeñó importantes tareas en la organización y funcionamiento.
- En 1944 fue Secretario de Asistencia Pública de la Provincia.
- Socio fundador del Círculo Médico de San Luis y Presidente en varias oportunidades.
- En 1956 es Interventor Normalizador de la Facultad de Ciencias de San Luis dependiente de la entonces Universidad Nacional de Cuyo.
- Miembro de la Asociación Médica Argentina
- Su militancia política lo llevó a ocupar diferentes cargos en las filas del Partido Demócrata Liberal.
- Diputado Provincial 1958-1962.
- Interventor Federal en la Provincia de 1970-1972, cargo desde el que recibió amplio apoyo y beneplácito por parte de sus comprovincianos.
- Senador Nacional desde 1973-1976.

Fue un excelente padre de familia y un gran amigo. En su residencia de Juana Koslay había organizado la Peña "El Chorrillo" donde se realizaban reuniones semanales con amigos y correligionarios para debatir y compartir temas de actualidad.

Su trayectoria y hombría de bien fue ampliamente reconocida por El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis que le otorgó la distinción de "Ciudadano Ilustre de San Luis" y la Asociación Cultural Sanmartiniana lo distinguió con el "Escudo de Chancay".

El 23 de mayo de 1996 se entregó en Juana Koslay un barrio de 70 viviendas al que se le impuso su nombre ya que fuera construido en terrenos donados por él para tal fin.

ZAVALA ORTIZ, Carlos Juan – Magistrado

Nació en San Luis, el 27 de diciembre de 1906. Se doctoró en Jurisprudencia en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue Magistrado, Catedrático Universitario y Publicista.

Representó a San Luis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde 1930 a 1934.

Fue Asesor Letrado de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires de 1949 a 1951.

Fundó el Instituto Jurídico de la Asociación de Abogados de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Hasta 1966 fue Juez de Cámara y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicó más de un centenar de trabajos sobre Jurisprudencia y estudios sobre Derecho, legislación, historia, economía, etc.

Se destacó como un erudito conferencista.

ZAVALA ORTIZ, Miguel Angel – Ministro de Relaciones Exteriores

Nació en San Luis, en 1905. Se recibió de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Participó activamente en la lucha estudiantil universitaria.

Su Buffet de abogado lo estableció en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), lugar donde también se dedicó al periodismo y fundó periódicos.

Militó en las filas de la U.C.R, partido político del que fue un conspicuo dirigente. Fue electo Diputado Nacional por Córdoba en el año 1948; banca desde la cual desarrolló una activa labor legislativa.

En el año 1955 se incorporó a la Junta Consultiva Nacional creada por el Presidente Provisional Gral. Aramburu.

En el mes de octubre de 1963, el Presidente Illía lo nombra Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Desde ese lugar dio vigoroso impulso a la reclamación argentina sobre las Islas Malvinas, convirtiéndolo en un problema de carácter internacional.

Se destacó por ser un hombre de permanente consulta y un estudioso de las Ciencias Políticas.

Ha pronunciado Conferencias y publicado numerosos trabajos sobre temas económicos y políticos, tanto en el aspecto nacional como internacional.

Entre los libros publicados por este destacado hombre de las leyes, pueden citarse: "*Plan Económico 1952*" y "*Gobierno Constitucional y la Unidad de América en 1967*".

ZAVALA ORTIZ, Ricardo – Gobernador 1946-1952

Abogado. Nació en San Luis, y murió en la misma ciudad el 27 de enero de 1961.

Fue un dirigente político de envergadura. Perteneció a la U.C.R. y luego ingresó al peronismo que lo llevó a la primera magistratura provincial desde el 25 de mayo de 1946 -cuyos comicios fueron los primeros limpios y sin desórdenes o coacciones desde la década infame- hasta 1950 y reelecto; pero no terminó el mandato por haber sido designado Senador Nacional por su provincia en 1952.

Una de las medidas de Zavala Ortiz fue plantear la necesidad de la reforma provincial. Más tarde llamó a elección de convencionales en todo el territorio de la provincia, a la que no acudieron los opositores: radicales y conservadores.

Dio comienzo a un gobierno en el que se atendían las necesidades del pueblo, porque Zavala Ortiz sostenía que: *“El gobierno debe ser ejercido dirigiendo y orientando, no mandando...” (...), “... todas las acciones deben tender al bienestar del pueblo y no a aumentar las arcas personales” (...)* *“Los servicios públicos deben ser prestados por el gobierno y no por empresas privadas...”*, y, por lo tanto, expropió la Usina de San Luis.

Principales actos de gobierno:

- Se creó: – la Biblioteca y Archivo de la Legislatura –la Dirección Provincial de Turismo –la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia –la Dirección de Defensa Nacional de la Provincia –Escudos regionales para las municipalidades – La Escuela Hogar de Quines – La fábrica oficial de cerámica.
- En 1949 se reformó la Constitución de la Provincia y se adhirió la Provincia a la ley nacional de voto femenino.
- Se produjo la compra y donación de terrenos para: La aplicación del Plan Quinquenal de la Nación – La Asistencia Pública de San Luis –La Liga Puntana de Fútbol de la ciudad de San Luis –El club Tracción B.C.P de Justo Daract –Una escuela en Fraga –Un Hogar de Ancianos en Mercedes
- Se estatizaron los servicios públicos y empresas industriales – la provincia adquirió las Usinas Eléctricas de La Toma, San Fco. y Santa Rosa. Oficializó el Banco Mixto de San Luis.
- Se sancionó la Ley de Partidos Políticos.
- Se vendió el Hotel de El Volcán a la Confederación General de Empleados de Comercio.
- Se otorgaron pensiones vitalicias y ordinarias.
- Se sancionaron leyes para:
 - la pavimentación de 22 cuadras en Justo Daract.
 - la ampliación de la Hostería de San Jerónimo.
 - la construcción del “Estadio y Campo de Deportes” de Mercedes.
 - la adquisición de la casa que era ocupada por la policía de Nueva Galia.
 - las obras de nivelación de Santa Rosa.
 - la Protección de Menores.

–disponer que los restos de Pringles fueran trasladados del Mausoleo en que estaban depositados a la Iglesia Catedral.

- Se construyeron Usinas Hidroeléctricas sobre el Río Quinto.
- Fomentó enérgicamente todo lo referido a educación y salud.
- Se elaboró un padrón de Minas existentes a julio de 1946.

La Escuela de Nivel Inicial N° 2 de Villa Pedernera –Dpto. Pedernera-, lleva el nombre de “*Dr. Ricardo Zavala Ortiz*”.

***** FIN *****